

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN VIRTUAL
CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2020

Presidencia de la C. diputada Isabela Rosales Herrera

(10:25 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, buen día a todas y a todos días. Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia , a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Martha Ávila, si puede decir su nombre y la palabra “presente”.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí. Martha Ávila, presente.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 08-07-2020 10:26:52

Asistentes: 18

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal

Diputada Presidenta, contamos con una asistencia de 19 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si alguna o algún diputado está en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria, en la página oficial de este órgano legislativo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 74 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- DOS, DE LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES, UNO, SOLICITA PRÓRROGA PARA DOS PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO, Y EL SEGUNDO SOLICITA PRÓRROGA PARA CINCO PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO.

5.- DOS, DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, MEDIANTE LOS CUALES, UNO, REMITE OPINIONES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA RESPECTO A CUATRO INICIATIVAS CIUDADANAS, Y EL OTRO REMITE RESPUESTAS DE LA COORDINACIÓN INTERNA DEL COMITÉ CIUDADANO DE LA ALCALDÍA Y DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE CUATRO INICIATIVAS CIUDADANAS.

6.- UNO, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A SU PRESUPUESTO.

7.- UNO, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN ACUERDO.

INICIATIVAS

8.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA FRENTE A LA PANDEMIA; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS MARTHA SOLEDAD AVILA

VENTURA Y VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

9.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES DE LA CIUDAD EN CONDICIONES EMERGENTES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO XV Y LOS ARTÍCULOS 276 CUATER Y 276 QUINTUS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV, AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y LA DE DESARROLLO RURAL.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 5 Y DE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTICULO 6 DE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 23, 57, 58, 64 Y 65 DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE HUERTOS URBANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE HUERTOS URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

18.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ACCIONES O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE ENFERMEDADES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN DE ESTA

CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA AHORRADORA DE AGUA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS FRACCIONES II, VIII, X Y XIII DEL ARTÍCULO 14, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE FIRMA DE DICTAMENES EN COMISIONES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 272 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 234 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA LA LEY DE ALBERGUES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL Y SE CREA LA LEY DE ALBERGUES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 21 Y 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES; 24 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y 121 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE

CUENTAS, TODOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FUERZA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN A LOS ARTÍCULOS 5, 6 Y 15, Y EL ARTÍCULO 101 BIS A LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII, IX, XI, XII, XXIII, XXIV, XXVI, XXXI Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXVI Y XXXVII DEL ARTÍCULO 125 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

36.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 55 BIS A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL APARTADO A, DEL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL APARTADO D) DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 LA LEY PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL COMO CIUDAD DIGITAL Y DEL CONOCIMIENTO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y LA DE EDUCACIÓN.

DICTÁMENES

39.- RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, DONDE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EMITA LA DECLARATORIA DE HOMBRE ILUSTRE PARA SU INHUMACIÓN EN LA ROTONDA DE LOS PERSONAJES ILUSTRES, DEL PANTEÓN CIVIL DE DOLORES, ASÍ COMO LOS HOMENAJES PÓSTUMOS QUE AL EFECTO SE DETERMINEN, AL MAESTRO OTHÓN SALAZAR RAMÍREZ; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

40.- RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORMULEN POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS PARA QUE LOS INDÍGENAS PUEDAN GOZAR Y TENER FÁCIL ACCESO A LA OFERTA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO SON LA GRATUIDAD A MUSEOS, ENTRE OTROS BENEFICIOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

41.- RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESTAUREN LAS IGLESIAS Y TEMPLOS UBICADOS EN LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO EN BENEFICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CAPITAL Y DE SUS HABITANTES; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

PROPOSICIONES

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A GENERAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ACCESO A LA JUSTICIA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS DEBIDO AL CORONAVIRUS SARS-COV-2 O COVID19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE TENGA A BIEN REALIZAR VERIFICACIONES EN LAS EMPRESAS E INDUSTRIAS QUE YA RETOMARON ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EVITAR DE NUEVA CUENTA UN BROTE POR EL CORONAVIRUS SARS COV2; ESTO CON LA FINALIDAD DE REFORZAR LA MEDIDAS PREVENTIVAS, DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ELABORAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR UN PROTOCOLO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA ATENDER LA NUEVA NORMALIDAD CON LA QUE OPERARAN LOS EVENTOS MASIVOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL BIENESTAR QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE: PRIMERO. EL ÍNDICE DE DESERCIÓN ACTUALIZADO AL MES DE JULIO DEL PERSONAL MÉDICO CONTRATADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 ESPECÍFICAMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SEGUNDO. LOS SUELDOS, PRESTACIONES Y TIPOS DE CONTRATACIÓN POR LOS QUE DICHO PERSONAL MÉDICO SE ADSCRIBIÓ AL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA TOMAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19 EN CENTROS DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTO COMO MECANISMO DE TRÁNSITO A LA NUEVA NORMALIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO

ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SOBRE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTINÚE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN EN LOS MERCADOS MÓVILES EN LA MODALIDAD DE TIANGUIS, BAZARES Y COMPLEMENTARIOS A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELACIONADOS CON LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE CELULARES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS; Y DERIVADO DE LOS PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, DESE VISTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ANGEL ALVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A BRINDAR MAYOR APOYO A LOS DEUDOS DE LAS PERSONAS QUE PERDIERON LA VIDA A CONSECUENCIA DEL ATENTADO REALIZADO EN CONTRA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LA EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL ECOBICI EN LAS ZONAS QUE YA CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CICLISTA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD UN PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE RECONOCE EL TRABAJO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DE LIMPIA Y SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, DE SALUD Y A LAS 16 ALCALDÍAS A COORDINAR ESFUERZOS PARA QUE,

EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, PROPORCIONEN EL EQUIPO Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS QUE LES PERMITAN REALIZAR SUS LABORES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y DE LIMPIEZA EN LAS CALLES Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUÍ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A QUE SE ABSTENGA DE ASISTIR A LA VISITA OFICIAL DEL ENCUENTRO BILATERAL Y TRILATERAL CON EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DONALD TRUMP LA TARDE DEL 8 y 9 DE JULIO Y SI LO HICIERA QUE SE ACTÚE CON DIGNIDAD Y SIN COMPROMETER LA SOBERANÍA Y PRIORIDAD DE LOS MEXICANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS, PARTICULARMENTE LOS SANITARIOS, ASÍ COMO SOBRE LA NECESIDAD DE REFORZAR LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN DICHA MATERIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A GENERAR MECANISMOS QUE FACILITEN EL COBRO JUSTO POR LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LAS INSTITUCIONES PRIVADAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR UNA CAMPAÑA AMPLIA DE DIFUSIÓN Y CONSULTA A LOS CIUDADANOS, SOBRE LA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO TRANSITORIO VIGÉSIMO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", PUBLICADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA NO. 343, POR MEDIO DEL CUAL SE PRETENDE AFECTAR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2020; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LAS 16 ALCALDÍAS, A DOTAR A LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DE LIMPIA DE LA CAPITAL DE LOS INSUMOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS CONTRA EL COVID-19, ASÍ COMO DICTAR LAS MEDIDAS

SANITARIAS QUE CORRESPONDAN EN EL MANEJO DE RESIDUOS, DESECHOS Y BASURA QUE PUDIERAN REPRESENTAR RIESGO DE CONTAGIO Y EN LA MEDIDA QUE LAS FINANZAS PÚBLICAS LO PERMITAN, SE CONSIDERE ENTREGAR UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA A LOS TRABAJADORES DE ESTE GREMIO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS; GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL; AL SISTEMA DE AGUAS; AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN DE MANERA INMEDIATA ACCIONES Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR AFECTACIONES POR TIRA DE BASURA EN VÍA PÚBLICA DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS; Y REALICEN OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN EN RESTAURANTES PARA EVITAR LA TIRA DE ACEITES Y GRASAS A LA RED DE DRENAJE, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR INUNDACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL Y AL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES PROCEDAN A ABASTECER DE MANERA URGENTE Y CONSTANTE A HOSPITALES, SU PERSONAL MÉDICO Y A LOS PACIENTES QUE AHÍ SON ATENDIDOS DE MEDICAMENTO Y MATERIALES NECESARIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA RECOLECCIÓN, MANEJO, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS, INORGÁNICOS NO RECICLABLES Y SANITARIOS QUE SE HAN RECOLECTADO DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PROMOVER UNA INTENSA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE LA CORRECTA Y SEGURA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS, PARTICULARMENTE LOS SANITARIOS, A FIN DE EVITAR LA GENERACIÓN DE FUENTES DE CONTAGIO QUE DAÑEN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y DEL MEDIO AMBIENTE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE

LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS VIRTUALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REMITIR INFORMACIÓN DETALLADA; RELACIONADA CON LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS, Y ACCIONES SOCIALES EMERGENTES QUE HAYAN DERIVADO DE LA ACTUAL PANDEMIA POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A DIVERSAS ALCALDÍAS PARA QUE IMPLEMENTEN UN PROGRAMA INFORMATIVO DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS ACCESOS PRINCIPALES DE LOS PARQUES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE ATENDER DE MANERA CORRECTA LOS LINEAMIENTOS SANITARIOS DE REAPERTURA E INGRESO DE TURISTAS A ESTOS ESPACIOS DE RECREACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, A INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS MASIVOS EN TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PRESIDENCIAS NACIONALES Y LOCALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA QUE EMITAN SUS OPINIONES DE MANERA RESPONSABLE Y SIN ESPECULACIONES PARA EVITAR CONFUSIÓN A LA POBLACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LA DOCTORA ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ENTREGA GRATUITA DE TABLETAS A LAS Y LOS ALUMNOS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL NIVEL BÁSICO COMO MECANISMO PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA EDUCACIÓN,

PARTICULARMENTE ANTE LA EMERGENCIA POR EL COVID19; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA Y PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDESA DE TLALPAN, DOCTORA PATRICIA ACEVES PASTRANA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA VERIFIQUEN LA LEGALIDAD DE DIVERSAS CONSTRUCCIONES EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EMITAN DICTAMEN SOBRE LA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE EXPIDE LA LEY DEL DERECHO AL MÍNIMO VITAL PARA UNA VIDA DIGNA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PRESENTADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2019; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CAPITAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, SE CONSTRUYA UN RASTRO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR INSPECCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES UBICADOS EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS PUBLICADOS POR LA AGENCIA DE

PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE PREVENIR RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA ALTA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES APRUEBE EL CONVENIO NÚMERO 190 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ADOPTADO EL 21 DE JUNIO DE 2019 Y CELEBRADO POR EJECUTIVO FEDERAL, RELATIVO A LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL ÁMBITO LABORAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DR. JOSÉ ALONSO NOVELO BAEZA Y A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR LOS SERVICIOS DE DESINFECCIÓN QUE OFRECEN PARTICULARES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

74.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE QUE SE INTEGRE EL NOPAL VERDURA EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES COMO INGREDIENTE OBLIGATORIO EN EL MENÚ DIARIO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, sin son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2 fracción XLV bis, 56, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, con relación al Acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Apartado B numeral 32, los comunicados serán publicados en la Gaceta Parlamentaria, se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Comisión Permanente que todas y cada una de las iniciativas son turnadas a las diversas comisiones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo cual por economía parlamentaria se solicita a la Secretaría preguntar a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado que esté en contra de dispensarse la lectura del fundamento en todas las iniciativas, entendiendo que solo será leído por una

sola ocasión al principio de las mismas, en todas y cada una de las sesiones de la Comisión Permanente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del fundamento legal de las iniciativas.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Muchas gracias.

En consecuencia, se hace del conocimiento de las y los diputados de la Comisión Permanente que el fundamento de las iniciativas será leído por una sola ocasión al principio de las iniciativas. Asimismo, se instruye al área de Servicios Parlamentarios para que en la versión estenográfica se inserte el fundamento jurídico en todas y cada una de dichas iniciativas.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento y se turnan las siguientes iniciativas.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de arrendamiento para garantizar el derecho a la vivienda frente a la pandemia, suscrita por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura y Valentina Valia Batres Guadarrama, integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito

Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en materia de seguro de vida para trabajadores de la Ciudad de México en condiciones emergentes, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo XV y los artículos 276 quáter y 276 quintus del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV, apartado A del artículo 10 de la Ley de Establecimientos

Mercantiles del Distrito Federal, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal y se expide la Ley de Protección y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los trastornos alimenticios en el Distrito Federal, la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Desarrollo Rural.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción IV al artículo 5 y se adiciona la fracción VI al artículo 6 de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 23, 57, 58, 64 y 65 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Huertos Urbanos del Distrito Federal y se expide la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal en materia de acciones o protocolos de actuación para prevenir el contagio de enfermedades en las instituciones de educación de esta ciudad, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 56 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal en materia de infraestructura hidráulica ahorradora de agua, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Gestión Integral del Agua.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del

Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican las fracciones II, VIII, X y XIII del artículo 14, así como el artículo 17 de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 49 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversos artículos al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de firma de dictámenes en comisiones, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 272 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 234 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal,

suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, y se crea la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21 y 27 de la Ley de Adquisiciones, 24 de la Ley de Obras Públicas y 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, todos ordenamientos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción a los artículos 5, 6 y 15 del artículo 101 bis a la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Seguridad Privada del Distrito Federal y se expide la Ley de Seguridad Privada de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VII, IX, XI, XII, XXIII, XXIV, XXV, XXXI y se adicionan las fracciones XXXVI y XXXVII del artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 55 bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del apartado A del artículo 224 del Código Penal para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV, recorriéndose las subsecuentes del apartado D del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, y se reforma el artículo 20 de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento, suscritas por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las

Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Educación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo donde se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal emita la declaratoria de hombre ilustre para su inhumación en la Rotonda de los Personajes Ilustres del Panteón Civil de Dolores, así como los homenajes póstumos que al efecto se determinen al maestro Otón Salazar Ramírez, que presenta la Comisión de Derechos Culturales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Ricardo Ruiz Suárez, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Muy buenos días, diputados y diputadas. Muy buenos días a quienes nos ven y nos escuchan.

El día de hoy es para mí un honor poder presentar a nombre de la Comisión de Cultura, de su Presidenta la diputada Gabriela Osorio, una propuesta de dictamen que me parece que es de gran relevancia para quienes queremos que haya ejemplos muy claros en nuestro país de personajes que ilustran en toda su dimensión el patriotismo, la honestidad, todo el trabajo que hicieron en beneficio de nuestro país como dirigentes sociales, como dirigentes políticos.

El día de hoy, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales, presento ante el Pleno de esta Comisión Permanente el dictamen de la proposición con punto de acuerdo en donde se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal emita la declaratoria de *hombre ilustre* para su inhumación en la Rotonda de Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores, así como el homenaje póstumo que al efecto de determine al maestro Otón Salazar Ramírez.

Esta propuesta fue presentada por el diputado Efraín Morales Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA, misma que fue aprobada por la Comisión de Derechos Culturales en su octava sesión ordinaria el pasado 18 de junio del año en curso y que se fundamenta al tenor de las siguientes consideraciones:

En México se tiene una tradición de reconocer a las personas ilustres que han representado el gran legado de nuestra historia. Desde el año de 1823 y la llamada hoy

Rotonda de las Personas Ilustres, es el lugar escogido por la historia para distinguir a mexicanos y mexicanas que han destacado por su vida y obra.

Es así que la Comisión dictaminadora, después de un análisis, consideró que el maestro y luchador social Otón Salazar Ramírez cuenta con los méritos necesarios para poder ser considerado a ocupar un lugar dentro del espacio de la Rotonda para su honra y distinción. Estos hechos inéditos se exponen brevemente a continuación.

El maestro Otón Salazar Ramírez, a pesar de haber sido una persona que nació en un entorno de pobreza y marginación, pudo lograr convertirse en maestro de profesión y líder del sector magisterial, logrando avances sustanciales en las condiciones de trabajo para los educadores de nuestro país y también para la reivindicación de los derechos laborales y la democracia sindical del sector magisterial. Además de lo anterior, llevó sus enseñanzas fuera de las aulas hasta la escena política, logrando llegar a ser el primer diputado por vía independiente de México, candidato a gobernador y presidente del primer municipio ganado por la izquierda, el municipio de Alcozauca.

Logros y trabajos que lo llevaron a ser galardonado por el Congreso de Guerrero con la máxima distinción que dicha entidad otorga, la presea *Sentimientos de la Nación* en el año de 2002 y en el año de 2005 declarado *ciudadano honorable de la Ciudad de México*.

Otón Salazar obtuvo el título académico de maestro, pero también fue maestro de vida y lucha social; fue incansable hasta sus últimos días y se mantuvo fiel a sus convicciones revolucionarias.

Ahora bien, para que el Ejecutivo Federal pueda considerar la declaratoria del maestro Otón Salazar, existe el consejo consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres como órgano de consulta, encargado de integrar la información necesaria para la posible emisión del decreto, instancia que preside la persona titular de la Secretaría de Gobernación.

Atendiendo a lo anterior, la vía adecuada por donde debe caminar esta propuesta en primera instancia es el Consejo Consultivo, razón por la que la dictaminadora consideró modificar el resolutivo para que sea el Consejo quien analice, valore y dictamine, proponer al Ejecutivo Federal decretar al maestro Otón Salazar Ramírez como persona ilustre.

Es por lo anteriormente expuesto que se somete a consideración de esta Soberanía el siguiente resolutivo:

Único.- Se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Presidenta del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres para presentar al titular de Ejecutivo Federal la propuesta de emitir la declaratoria de *hombre ilustre* para su inhumación en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores, así como los homenajes póstumos que al efecto se dictaminen al maestro Otón Salazar Ramírez.

Les pido a todos un voto favorable para esta propuesta, que indudablemente reúne todas las condiciones para que esta generación y las generaciones que vienen conozcan a este ilustre mexicano que es ejemplo para todas y todos nosotros.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 3 minutos con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Presidenta: ¿No se están registrando los votos?

LA C. PRESIDENTA.- Así es, diputado José Luis. Acabo de pedir al diputado Secretario que por favor haga la votación de viva voz.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a recoger la votación de viva voz del dictamen.

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, en abstención.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, el de la voz, a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a favor.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a favor.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a favor.

Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a favor.

Diputado Diego Orlando Garrido López, a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, sí.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, abstención.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, en pro.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, a favor.

Diputada Isabela Rosales Herrera, a favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez, a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones. Se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Derechos Culturales. Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a la Secretaría de Cultura del gobierno federal y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, formulen políticas públicas específicas para que los indígenas puedan gozar y tener fácil acceso a la oferta de cultura de la Ciudad de México, como son la gratuidad a museos, entre beneficios, que presenta la Comisión de Derechos Culturales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Víctor Hugo Lobo Román, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales. Adelante, diputado. No lo había visto, Bienvenido, buen día.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Aquí hemos estado. Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Para mí es por supuesto motivo de satisfacción y agradezco la distinción de los integrantes de la Comisión de Derechos Culturales en poner a consideración este dictamen, porque evidentemente desde la izquierda y desde el PRD hemos sido los principales promotores e impulsores de los derechos de las comunidades indígenas y por supuesto de los grupos vulnerables.

Por eso me es grato a nombre de esta Comisión poner a su consideración el dictamen relativo a la propuesta con el punto de acuerdo presentada por nuestro compañero, el diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante de nuestro grupo parlamentario, en el que propuso exhortar a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, por supuesto a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones formulen políticas públicas específicas para que los grupos indígenas, la población indígena de nuestra ciudad pueda gozar y tener fácil acceso a la oferta cultural de nuestra ciudad, como son la gratuidad a museos, entre otros beneficios, propuesta que fue aprobada con modificaciones de manera unánime por las diputadas y diputados que integran la Comisión de Derechos Culturales en su octava sesión ordinaria celebrada el pasado 18 de junio.

En la elaboración de este dictamen, las y los integrantes de esta Comisión coincidieron con el proponente en la necesidad de que las personas indígenas puedan gozar y tener fácil acceso a la oferta cultural de la Ciudad de México, y para ello resulta muy importante que la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes, continúe diseñando, estableciendo, ejecutando, orientando, coordinando, promoviendo y evaluando las políticas, programas y proyectos, estrategias y acciones del Gobierno de la Ciudad relativa a los pueblos indígenas y sus derechos, de conformidad con lo dispuesto en nuestra Constitución de la Ciudad de México.

Aunado a lo anterior, es muy importante que exista una estrecha coordinación evidentemente con la Secretaría de Cultura, pues esta dependencia es la encargada del despacho de las materias relativas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de los que habitan o transitan en la ciudad, asegurando que se respete la diversidad en sus modos de expresión, su memoria, su conocimiento tradicional, así como asegurar la accesibilidad y enriquecer la calidad de las manifestaciones culturales.

Considerando lo anterior, la dictaminadora propuso modificar el resolutivo del punto de acuerdo y exhortar únicamente a las instancias antes referidas y no así a la Secretaría de Cultura Federal, pues ésta cuenta con facultades y atribuciones suficientes para que establezcan, ejecuten, orienten, promuevan y den seguimiento a los programas, proyectos y estrategias que se encuentran encaminados a garantizar y proteger los derechos culturales de las comunidades indígenas, tal y como lo mandata la Constitución de la Ciudad de México en su artículo 8 al señalar que toda persona, grupo o comunidad goza del derecho irrestricto del acceso a los bienes y servicios que preste el Gobierno de la Ciudad en materia de agricultura.

Por lo anteriormente expuesto, se pone a su apreciable consideración de esta Soberanía el resolutivo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes ambas del Gobierno de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan los mecanismos de acceso y disfrute de las comunidades indígenas a los bienes y servicios que se prestan en nuestra capital en materia cultural.

Está a su consideración y esperamos evidentemente el voto favorable.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión la proposición. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Diputada María Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- A favor. Gracias, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 11:12:29

RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORMULEN POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS PARA QUE LOS INDÍGENAS PUEDAN GOZAR Y TENER FÁCIL ACCESO A LA OFERTA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO SON LA GRATUIDAD A MUSEOS, ENTRE OTROS BENEFICIOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

A Favor: 18 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Derechos Culturales. Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se formula un respetuoso exhorto a la Alcaldía de Azcapotzalco y al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que en coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, restauren las iglesias y templos ubicados en la Alcaldía Azcapotzalco en beneficio del patrimonio cultural de la capital y de sus habitantes, que presenta la Comisión de Derecho Culturales. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Con su venia, diputada Presidenta. Buenos días, diputadas y diputados.

El día de hoy a nombre de la Comisión de Derechos Culturales, presento al Pleno de esta Comisión Permanente el dictamen por el que se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo por el que se formula un respetuoso exhorto a la Alcaldía de Azcapotzalco y al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que en coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México restauren las iglesias y templos ubicados en la Alcaldía de Azcapotzalco en beneficio del patrimonio cultural de la capital y de sus habitantes, que fue presentada el pasado mes de marzo por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social y que se fundamenta al tenor de las siguientes consideraciones:

Desde un punto de vista cultural, las iglesias y templos guardan una vasta riqueza del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la ciudad, por lo que existe la imperiosa necesidad de conservar dicho patrimonio y como bien refiere el título del presente punto de acuerdo, su objetivo es que diversas iglesias y templos ubicados en la alcaldía de Azcapotzalco sean considerados para su rehabilitación y mantenimiento.

Por lo anterior, el proponente planteó exhortar a la Alcaldía de Azcapotzalco y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que en coordinación con la Secretaría de Cultura puedan llevar a cabo estas actividades.

Ahora bien, derivado del análisis a la normatividad en la materia y consciente del valor cultural que tienen las iglesias, la Comisión de Derechos Culturales estimó pertinente aprobar con modificaciones la redacción del resolutivo propuesto en el punto de acuerdo, la que debe de ser la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la Alcaldía de Azcapotzalco las que tengan que coordinarse con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para poder atender lo solicitado.

En efecto, por determinación de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, son considerados monumentos históricos, los inmuebles construidos entre los siglos XVI al XIX destinados a templos, sus anexos dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso.

Considerando lo anterior y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 de la ley antes referida, cuando las autoridades de las entidades federativas deciden restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos, deben hacerlo previo permiso y bajo la Dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Es por lo anteriormente expuesto, que se somete a consideración de esta soberanía el siguiente resolutivo:

Único.- Se exhorta a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a la Alcaldía de Azcapotzalco, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Histórica, implementen las acciones necesarias para la restauración de las iglesias y templos ubicados en la Alcaldía de Azcapotzalco en beneficio del patrimonio cultural de la capital y sus habitantes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada, yo quiero razonar mi voto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Yo también.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna o algún otro diputado desea razonar su voto?

Se cierra la lista de oradores.

Diputado Ricardo Fuentes, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos para razonar su voto.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

La problemática que hay en los templos de la Ciudad de México, bueno y del país en general, es la falta de mantenimiento constante que hay. De acuerdo con el Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, más conocida como la Ley del 72, porque fue cuando fue promulgada y en la que se le da obligaciones a los que tienen la posesión de los inmuebles.

En muchos casos, los que tienen la posesión de los inmuebles, apegándose al artículo 10 de la propia ley han dejado que el gobierno se haga cargo de las restauraciones en su totalidad.

Conozco la problemática porque estuve yo junto con la diputada Margarita Saldaña, que también es diputada por Azcapotzalco, yo también soy diputado por el Distrito V de Azcapotzalco, tuvimos ya reuniones con la Secretaría de Cultura, con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la problemática de ese templo no está en saco roto, está dentro de los planes, tanto del INAH dentro del presupuesto que tienen para atender los siniestros derivados del temblor del 2017 y está contemplado en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México como organismo coadyuvante y está contemplado por supuesto la Secretaría de Cultura Federal que es cabeza de sector y también está contemplado con la Alcaldía, la alcaldía tiene destinado 1 millón de pesos para colaborar.

Aquí el problema es que son las asociaciones religiosas que tienen posesión del inmueble las que no han aportado que les corresponde, tienen buena voluntad y dan acceso y no obstaculizan. Sin embargo, no ha habido una aportación de su parte y eso contraviene tanto a la ley como al Reglamento.

A mí me parece que también en el caso de la Secretaría de Cultura Federal, el INAH por supuesto, los recursos que tienen están enfocados a cúpulas y a los deterioros que tuvieron como consecuencia del sismo y el deterioro de ese templo que por supuesto el

año pasado se erigió como Catedral, de los deterioros que tiene son por falta de mantenimiento de muchos años y que con el tiempo se exacerbó la problemática. Pero los recursos, los 800 millones que en el presupuesto de egresos del 19 se le destinaron a la rehabilitación, se dedicaron básicamente a cúpulas y aquí en el caso de este templo de Azcapotzalco no hay daño en la cúpula.

Se está atendiendo, la alcaldía ha trabajado mucho en lo que le corresponde en las partes que puede hacerlo con coordinación del INAH. La Alcaldía de Azcapotzalco acaba de hacer un trabajo muy importante en coordinación con el INAH, concretamente con la Coordinación de Salvamento Arqueológico, y a mí me parece que en este punto de acuerdo estamos pidiendo algo que ya se está haciendo, que está caminando por muy buen camino, valga la redundancia, y lo tienen dentro de su agenda las 3 instituciones.

Por esa razón mi voto va a ser en abstención.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Fuentes.

Tiene el uso de la voz la diputada Guadalupe Chavira hasta por 5 minutos para razonar su voto. Adelante, diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

Mi voto será a favor, sólo quisiera que la Comisión que ha dictaminado a bien tome en consideración que esta situación no solamente es privativa de la Alcaldía de Azcapotzalco, hay muchas alcaldías que por razones del temblor registraron daños importantes en sus espacios religiosos y me parece que también habría que ajustar este tema a la Comisión de Reconstrucción.

Esta es una tarea que se dio por encargo del Gobierno de la Ciudad a esta Comisión y es una Comisión con la que cuenta (falla de audio) y claro que también en coordinación con el ámbito federal, porque son espacios federales, son espacios que no tienen atribuciones en este sentido las alcaldías y además es un tema que por la complejidad de ser templos y por la historia que hay detrás de estos sistemas constructivos pues es una restauración de mucho calado, es de alta especialidad, no es un tema sencillo, no es una tarea que

puede echar a andar fácilmente cualquier especialista, lo podría fácilmente señalar, que la restauración de estos templos es una cuestión de mucha finura.

Entonces me parece que ojalá y se pudiera hacer, yo dejaría solamente este planteamiento, que quienes nos están escuchando nos interesa que también las iglesias que fueron dañadas, nosotros tenemos, ya vamos a cumplir más de casi 3 años que se espera que le den respuesta a los templos de la Alcaldía de Milpa Alta y de la Alcaldía de Tláhuac y el proceso de atención ha sido lento, pero esperamos que también este tema sirva para que nos escuchen las autoridades competentes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Chavira.

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 3 minutos con la finalidad de recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León...

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 11:27:47

RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESTAUREN LAS IGLESIAS Y TEMPLOS UBICADOS EN LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO EN BENEFICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CAPITAL Y DE SUS HABITANTES; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.”

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 3

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	ABSTENCIÓN
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	ABSTENCIÓN
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	ABSTENCIÓN
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones.

Se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Derechos Culturales. Remítase a las autoridades correspondientes.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 50, 56 y 58 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México a generar los mecanismos necesarios para garantizar a las mujeres y a las niñas de la Ciudad de México el acceso a la justicia durante la emergencia sanitaria que vive el país debido al Coronavirus o COVID-19, suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama a nombre de la diputada correspondiente hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Antes de iniciar la presentación de este punto de acuerdo a nombre de la diputada Paula Soto, quisiera solicitarle que se registre este punto de acuerdo con fundamento en el artículo 100, ya ha enviado a su correo la diputada Paula Soto la solicitud para que no se ponga a discusión como de urgente y obvia resolución. Le agradezco la atención.

Presento el siguiente punto de acuerdo bajo las siguientes consideraciones:

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2019 a nivel nacional las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer ascendieron a 197 mil 693, mientras que en el periodo comprendido de entre enero y mayo del mismo año fueron recibidas 73 mil 884 llamadas.

Durante el mismo periodo de este año se reportó un total de 108 mil 778 llamadas, siendo marzo el mes con mayor afluencia al reportar un total de 26 mil 171, lo que significa un aumento de 47.23% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

En la Ciudad de México se reportó que en abril de este año se recibieron 11 mil 610 llamadas a la Línea Mujeres, no obstante, pese a que este mes registró una baja en el número de llamadas éstas fueron para denunciar la violencia de género y se encuentran por encima del promedio mensual de los últimos 3 años.

Con relación a lo anterior, Carina Pizarro, investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, enfatiza que en la actualidad existen dos pandemias, ya que además

del COVID-19 padecemos la pandemia de la violencia de género, determinada así por la Organización de las Naciones Unidas en 2006.

La profesora plantea que el aumento de la violencia de género durante la pandemia deja visibles dos aspectos relevantes: que la atención de esta problemática debe contemplar la prevención, la atención y el seguimiento, y que las instituciones no atienden a todas las mujeres violentadas.

El acceso a la justicia para las mujeres es un problema detectado desde las sentencias del campo algodonerero y de las indígenas tlapanecas Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, que no han sido resueltos y que generan un impacto dañino en la vida de las mujeres, en sus familias, así como de la sociedad en su conjunto.

En el mismo sentido la Red por la Ciudadanización de la Justicia publicó el informe denominado "No es justicia", donde fueron analizadas 110 sentencias provenientes de ocho entidades federativas bajo la metodología del análisis de sentencias con perspectiva de género y derechos humanos, de lo cual se concluyó que el 85% no consideraron cómo incluyeron los estereotipos de género, que en el 80% la violencia de género fue analizada de manera aislada y no como parte de una problemática social, y que en el 47% no fueron valoradas las situaciones de violencia que se advertían de manera explícita en el relato de las mujeres.

De lo anterior se advierte que el acceso a la justicia para las mujeres y las niñas es una deuda que el Estado mexicano tiene frente a una problemática mundial que se ha recrudecido por la pandemia del COVID-19, que ha colocado a las mujeres y a las niñas en una situación de mayor vulnerabilidad al forzarlas a convivir por mayor tiempo con sus agresores.

Por ello, en atención a lo dispuesto por los artículos 5 Apartado B y 11 Apartado C de la Constitución local, las autoridades deben adoptar todas las medidas necesarias temporales y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres, a través del seguimiento y la resolución a la violencia de sus derechos por medio de las vías judiciales y administrativas dispuestas para tal efecto.

Que para conseguirlo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un criterio obligatorio para aplicar justicia con perspectiva de género, por medio de la cual se establece que las personas juzgadoras deben contar con suficientes herramientas para

poder identificar prejuicios y hacer un análisis de género de las controversias que se sometan a su resolución.

En el entendido de que la incorporación de la perspectiva de género en la labor jurisdiccional implica cumplir la obligación constitucional y convencional de hacer realidad el derecho a la igualdad, remediando las relaciones asimétricas de poder en situaciones estructurales de desigualdad, así visibilizar la presencia de estereotipos discriminatorios de género en la producción, interpretación, normativa y en la valoración de ellos y pruebas, es por ello que en el caso de la Ciudad de México el Poder Judicial y el Consejo de la Judicatura locales durante la pandemia también son responsables de establecer las medidas temporales para erradicar toda forma de violencia contra las mujeres, así como de aplicar los criterios que permitan el correcto ejercicio de sus derechos.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración ya en Comisión la aprobación del siguiente resolutivo:

Primero.- Exhortar al Poder Judicial de la Ciudad de México a actuar con perspectiva de género en todos los casos de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, debiendo atender de manera efectiva los juicios en materia familiar durante la emergencia sanitaria mediante procesos judiciales sencillos, rápidos e idóneos que se adapten a las circunstancias actuales.

Segundo.- Exhortar al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, a implementar a la brevedad los mecanismos requeridos para que las demandas en materia familiar sean resueltas de manera pronta y expedita a través del uso de los medios tecnológicos a su alcance.

Con lo anterior se abonará a garantizar el pleno ejercicio del derecho al acceso a la justicia de las niñas, mujeres, niños y adolescentes de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Valentina.

Me voy a permitir, y si me lo permiten por supuesto, leer el numeral 36 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota: Las proposiciones con punto de acuerdo fundadas en el artículo 100 del Reglamento serán turnadas directamente a la Comisión dictaminadora, no se deben exponer, y les rogaría que para respetar los lineamientos, indicaran por

medio de sus coordinaciones de todos los grupos parlamentarios qué va por 100 y qué va por artículo 101.

Diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ya que se expuso, porque efectivamente los lineamientos son claros al respecto y solamente los temas de urgente y obvia resolución se deben de exponer, solicitaría que se abriera la posibilidad de hacer algunos comentarios sobre la exposición que acaba de hacer la diputada Valentina Batres, a nombre de la diputada Soto.

LA C. PRESIDENTA.- No estaría a discusión, diputado Gaviño, y de ser así si hubiera interés en discutirla, obviamente preguntaría al pleno de la Permanente si está de acuerdo, yo no puedo tomar esa atribución.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Presidenta, soy portavoz de una propuesta y quiero respetar la voluntad de la promovente, digo, atiendo la instrucción y atiendo la normatividad que me hace presente y así serán planteados los siguientes puntos de acuerdo, se ha solicitado que se pueda estudiar por parte de la Comisión, por eso es que es el cambio entre artículo 101 y 100, y para la próxima tratándose de puntos que van por artículo 100 me someteré al acuerdo de que no sean leídos en tribuna.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Valentina.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Está bien, finalmente no quieren comentarlo ni debatirlo; pero que quede claro que cuando un artículo es cambiado no se debe de leer cuando es del 101 al 100, ni siquiera se debe de exponer en este foro, sino pasar directamente a la Comisión.

Por su atención, muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de la Igualdad de Género.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, para que tenga a bien realizar verificaciones en las empresas e industrias que ya retomaron actividades económicas y evitar de nueva cuenta un brote por el coronavirus, esto con la finalidad de reforzar las medidas preventivas de higiene y seguridad para el personal, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Quisiera hacer una observación sobre el resolutivo que usted acaba de leer, ciertamente dice verificar, pero la intención es la supervisión, no la verificación que tiene una connotación administrativa distinta, y si me permite voy a exponer el planteamiento del siguiente punto de acuerdo, previamente solicitándole la inserción íntegra en el Diario de los Debates como es costumbre.

En la Ciudad de México, el 29 de junio del presente año inició la fase de semáforo naranja de la contingencia sanitaria por Covid-19, lo que implicó el reanudar parcial y paulatinamente ciertas actividades; el día de hoy, a semana y media del inicio de esta nueva etapa, podemos percatarnos que para algunas personas este paso gradual hacia la nueva normalidad implicó más bien el relajar ciertas medidas de prevención de contagio, como por ejemplo el uso de cubrebocas, entre algunas otras que nos podemos percatar tan solo caminando en la calles de la ciudad. Esto e tanto en el espacio público como en el transporte público.

Si bien la Jefa de Gobierno ha dejado claro que estamos más cerca del rojo que del verde en el semáforo, las autoridades siguen invitando a las personas a que permanezcan en casa en muchos de los casos, esto ya no es posible, pues hay quienes necesitan retomar sus labores a la brevedad para mantener sus ingresos diarios.

Es por eso que los sectores que hoy en día ya se encuentran realizando actividades laborales formales, no deben dejar a un lado las acciones de higiene llevadas a cabo

durante el confinamiento, como lo es el uso de cubrebocas, evitar saludar de mano, abrazos, lavado de mano constante, en fin, las medidas que ya todos conocemos.

Datos emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México estiman que la industria manufacturera representa el 10.8 por ciento de la población ocupada, es decir, que a lo largo de estas semanas retomarán sus actividades cerca de 462 mil personas, principalmente en Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac. Lo anterior se traduce en que habrá un aumento considerado de personas en las calles y en el transporte público y, como ya lo estamos viendo, en centros de trabajo, por lo que es de suma importancia que las mismas medidas económicas sigan tomando precauciones extremas como sanitización constante, horarios escalonados y otras medidas de protección a las personas trabajadoras.

No solo eso, es necesario que la autoridad implemente acciones de supervisión tendientes a asegurar que todas aquellas empresas o sectores que han retomado labores, efectivamente cuenten con los estándares básicos de protección, es decir, tienen que existir acciones de corresponsabilidad entre el gobierno y la industria.

Derivado de lo anterior, a través de la presente proposición se pretende exhortar, como usted bien señala, a la titular de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México para que realicen las acciones de supervisión a las empresas e industrias que ya retomaron actividades, esto con la finalidad de mantener las medidas de higiene y evitar los rebotes.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Pediría si nos puede enviar vía correo electrónico el cambio que planteó con su firma electrónica, diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí, Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de

urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema electrónico por 2 minutos con la finalidad de registrar la votación.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Si pudiera el Secretario cantar el resultado de la votación. El tiempo ya terminó hace algunos segundos.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Salido Magos, con todo gusto. Tenemos un problema técnico con el Sistema Electrónico de la Votación.

El de la voz emitirá su voto de viva voz. En contra, diputada Gaby Salido.

Ciérrese el Sistema Electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 11:46:34

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTARNRESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LARNCIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE TENGA A BIEN REALIZAR VERIFICACIONES EN LAS EMPRESAS ERNINDUSTRIAS QUE YA RETOMARON ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EVITAR DE NUEVA CUENTA UNRN BROTE POR EL CORONAVIRUS SARS COV2; ESTO CON LA FINALIDAD DE REFORZAR LA MEDIDASRNPREVENTIVAS, DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍARNGABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓNRN NACIONAL.

A Favor: 9 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a elaborar, implementar y ejecutar un protocolo de higiene y protección civil para atender la nueva normalidad con la que operarán los eventos masivos, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Hablar de la nueva normalidad no sólo es apropiarnos de las medidas permanentes de higiene y de sana distancia que nos permiten no contagiarnos y no contagiarse, es también pensar en cómo retomar algunas actividades sociales, económicas y culturales, teniendo presente que éstas sin duda no volverán a ser como las conocíamos.

En los últimos días hemos escuchado las reglas que negocios locales, plazas comerciales y hasta espacios públicos deben tomar en cuenta para que puedan abrir a la ciudadanía, pero también debemos atender las actividades que son derechos de todas y todos, como el esparcimiento, ocio y entretenimiento, pues son parte del bienestar de las personas que habitamos y transitamos esta ciudad.

La música es una de las más grandes expresiones que, bien dicen, sale del alma y pronto su industria también deberá volver con los sonidos que hacen cantar, gritar y bailar a esta ciudad.

Ni qué decir de otros eventos como los encuentros deportivos, que si bien en nuestro país algunos ya han vuelto, están siendo a puerta cerrada, pero también necesitamos pensar en asegurar que la emoción de un partido, carrera o disputa deportiva vuelvan a sentirse en vivo.

Estos son ejemplos de eventos masivos que no volverán a ser como antes pero que tampoco podemos privarlos o no pensar en ellos, pues la derrama económica que dejan

también es importante para los miles de capitalinas y capitalinos que obtienen de ahí su fuente de ingresos.

Tan sólo cuando hablamos de la industria del entretenimiento en México, se traduce al turismo que atrae a 21 millones de visitantes y genera 3.5 millones de empleos, de acuerdo a los propios empresarios del ramo.

Si bien eventos como conciertos o encuentros deportivos con público aún no están contemplados en el Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, se debe procurar que, una vez que las autoridades lo consideren, todas las actividades cuenten con las medidas necesarias y estrictas para evitar contagios.

Estas medidas funcionan también en el largo plazo considerando que se trata de una situación pública que podría tomar años en superarse, realidad que debe llevarnos a actuar con ingenio y audacia al repensar las interacciones sociales que dan vida a esta ciudad capital.

Por ello, solicito su apoyo para pedir:

1.- A la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y a la Agencia de Protección Sanitaria, todas ellas de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías, a que de manera coordinada elaboren y establezcan un protocolo de higiene y protección civil que se implemente de forma permanente en todos los eventos masivos abiertos y/o cerrados que congreguen a más de mil personas, como lo son conciertos, eventos deportivos, de espectáculos, presentaciones sociales, etcétera.

Dos.- Que una vez establecido dicho protocolo, las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México supervisen su correcto cumplimiento, esto con la finalidad de brindar la mayor protección posible a todas las personas que asistan a los eventos masivos realizados en los diversos inmuebles abiertos y/o cerrados. Lo anterior busca reducir riesgos de contagio y con ello nuevos repuntes de infecciones una vez que se permita nuevamente la realización de dichos eventos, para ello se propone que sean atendidas las recomendaciones emitidas en el documento recomendaciones clave de planificación para reuniones multitudinarias en el contexto de brote actual del COVID-19 que fue dado a conocer por la Organización Mundial de la Salud.

El gobierno central ha determinado las medidas adecuadas en consenso con el cuerpo empresarial de cada ramo e instituciones especializadas en salud público, a quienes

reconocemos su labor y respaldamos; por eso confiamos en aquellos mecanismos que establecerán en ese sentido.

No retrasemos el trabajo, planteemos desde hoy mecanismos que atiendan aquella realidad a la que debemos llegar, adelantémonos y volvámonos ejemplo en el manejo de la nueva normalidad. El entretenimiento no es una frivolidad, tampoco lo es la industria que le da vida al mismo, es un mecanismo que genera experiencias, sensaciones y bienestar a las personas; es como las personas generamos vínculos de inclusión y de apropiación, es parte del derecho a la ciudad que permite la construcción del tejido social, que además generan empleos, visibilidad, enriquecimiento cultural y proyección internacional.

No permitamos que esta industria nueva, protejamos la salud instaurando un protocolo que nos permita volver a vivir nuestros espacios y continuar siendo la capital cultural que nuestra ciudad ha sido para todo el país.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Jannete.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 11:54:57

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ELABORAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR UN PROTOCOLO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA ATENDER LA NUEVA NORMALIDAD CON LA QUE OPERARAN LOS EVENTOS MASIVOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 19 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León:

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta, dijo a favor el diputado José Luis Rodríguez. Lo dijo despacito, pero sí dijo a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado José Luis Rodríguez, ¿podría buscar otra alternativa para la sesión? Ya que en la *versión estenográfica* no se escuchó con claridad el sentido de su voto.

Ciérrese el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 12:00:01

44.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ELABORAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR UN PROTOCOLO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA ATENDER LA NUEVA NORMALIDAD CON LA QUE OPERARAN LOS EVENTOS MASIVOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 18 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor.

Diputado José Luis.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Inteligible)*

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Dijo que a favor, que el diputado Gaviño lo que dijo está bien. Es a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Es a favor, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al titular del Instituto Nacional para el Bienestar que informe a esta soberanía sobre: primero, el índice de deserción actualizado al mes de julio del personal médico contratado para atender la emergencia sanitaria por el COVID-19 específicamente en la Ciudad de México; segundo, los sueldos, prestaciones y tipos de contratación por los que dicho personal médico se adscribió al servicio público de salud, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia. Diputadas y diputados, espero que todas y todos estén bien.

Un saludo también a los que nos siguen por redes sociales en estas importantes, todavía por fortuna, importantes reuniones del Congreso de la Ciudad de México.

El diputado José Luis Rodríguez hace un momento votaba a favor, lo hacía de una manera muy lenta, al estilo de las mañaneras, por eso los que no escuchan las mañaneras no le entienden bien, pero yo sí le entendí claramente porque sí estoy escuchando todos los días las mañaneras y más o menos con ese mismo estilo votó el diputado José Luis.

El día de ayer en la conferencia mañanera el doctor Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, dijo lo siguiente: *Hay un gran déficit de profesionales de la salud, de médicos generales, de especialistas y de enfermeras. La pandemia lo puso claro, el abandono en el personal de salud. Esto es lo que se puede entender porque no es posible que tengamos un gran déficit en una situación de crisis como la que estamos viviendo.*

Apenas 5 días antes, el 2 de julio, en el informe diario sobre la pandemia, el Subsecretario López Gatell dijo que este déficit es de 240 mil personas, casi un cuarto de millón de personas de déficit, y dijo: *El plan de este gobierno –textual- era hacer 100 mil basificaciones en el sexenio del personal.*

En el mes de abril el Gobierno Federal anunció que se buscaría reforzar el sistema de salud con la contratación de personal médico para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Los últimos informes indican que se ha contratado a poco más de 45 mil personas, sin embargo, se ha reportado que debido a las malas condiciones del trabajo, los bajos salarios, algunos incluso de 3 mil 500 pesos al mes, y la falta de prestaciones, muchos de estos médicos recién contratados han decidido desertar.

Así lo expresó el 2 de julio el propio doctor Gatell, cito: *Ha sido un reto mantener al personal recientemente contratado.* Cierro la cita.

Esa misma tarde uno de los reporteros que cubre las conferencias comentó al doctor Gatell que por ejemplo en el Hospital General de Ixtapaluca hay un índice de deserción del 20% entre el personal, en el Hospital Juárez este índice de deserción es del 80%.

El Subsecretario Gatell reconoció los señalamientos: *Lo que usted describe sobre la deserción es real.* Dijo textual. Dijo además que no tenía el dato exacto. *Este elemento está muy bien documentado por el INSABI –señaló- ya que esta es la institución responsable de contratar al personal médico.*

El doctor Gatell se comprometió a dar a conocer la información al día siguiente, pero hasta el día de hoy no conocemos cuál es este índice de deserción total. Las propias

autoridades de salud han insistido constantemente en que esta pandemia puede extenderse por un largo periodo de tiempo.

Por esta razón, es especialmente importante asegurarnos no solamente de que vamos a contar con el personal médico suficiente para hacerle frente, también es fundamental atender los reclamos y ver por los derechos de todas las personas que ponen en riesgo sus vidas para salvar la vida de los pacientes.

Yo quisiera comentar que lo que estamos pidiendo en este punto de acuerdo, que seguramente porque vi el librito, el buen legislador que maneja al Partido MORENA van a determinar que no es de urgente y obvia resolución para no discutir este tema, pero yo lo que quiero apelar a la conciencia de todas y todos ustedes, es que necesitamos saber cuántos médicos han desertado de los que contrató el gobierno federal en la Ciudad de México y cuánto ganan, cuál es la plantilla de personal y cuáles son sus tabuladores, para saber efectivamente por qué están desertando todas estas personas que se contratan y a los 15 días o al mes ya no aparecen como plantilla, ya no aparecen como trabajadores.

De tal manera que es una solicitud de información que deberíamos de tenerla, que ya ofrecieron mandarla, pero no la han mandado a los medios de comunicación y que es urgente que este Congreso en la Ciudad de México sepa cómo estamos en el sector salud.

Por su atención, muchas gracias. Espero el voto favorable. Espero no esperar en vano. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

El de la voz, Miguel Ángel Álvarez Melo, en contra

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León:

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 12:10:36

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL BIENESTAR QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE: PRIMERO. EL ÍNDICE DE DESERCIÓN ACTUALIZADO AL MES DE JULIO DEL PERSONAL MÉDICO CONTRATADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 ESPECÍFICAMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SEGUNDO. LOS SUELDOS, PRESTACIONES Y TIPOS DE CONTRATACIÓN POR LOS QUE DICHO PERSONAL MÉDICO SE ADSCRIBIÓ AL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 8 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

El diputado Ernesto Alarcón Jiménez solicitó que la siguiente proposición con punto de acuerdo sea remitida con fundamento en el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para tomar medidas de prevención de contagio del virus CVOVID-19 en centros de abasto y distribución de alimentos como mecanismo de tránsito a la nueva normalidad, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 de Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Salud, con opinión de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución sobre los trabajos de la Comisión Especial para la Reactivación Económica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada Alessandra.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Muchas gracias, Presidenta.

Compañeras, compañeros diputados:

El COVID-19 no solo ha generado pérdida de vidas humanas, sino también millonarias pérdidas económicas y de fuentes de empleo. Las implicaciones sociales y económicas tienen prácticamente colapsadas las finanzas de los países, empresas y personas.

Como recordaremos, derivado de la crisis económica de los años 2008 y 2009, las autoridades del entonces Distrito Federal junto con la extinta Asamblea Legislativa, crearon el Consejo Social y Económico de la Ciudad de México, cuyo objetivo principal era proponer la formulación de políticas públicas para impulsar el desarrollo a mediano y largo plazo.

Desde un principio el consejo fue diseñado como un órgano de consulta integrado por académicos, empresarios, representantes de la sociedad civil y del gobierno. Afortunadamente sus áreas de atención se han fortalecido y durante los últimos meses ha tenido una gran actividad en el marco de la pandemia y sus efectos negativos en la economía.

De esta manera se conformó en su interior la Comisión especial para la reactivación económica, instancia que según documentos dados a conocer recientemente, se compuso de 20 organizaciones e instituciones del gobierno y la sociedad civil.

Durante sus trabajos se recibieron 30 documentos con propuestas y análisis para la reactivación económica de la ciudad, mismos que contenían 173 propuestas individuales que se organizaron en ocho bloques temáticos: uno, información para diagnóstico; dos, empleo; tres, MIPyMES; cuatro, servicios turísticos de alojamiento temporal; cinco, alimentos; seis, construcción; siete, industria; ocho, comercio, y nueve, apoyos sociales.

Esta información fue analizada y discutida en mesas de trabajo plurales con la participación de especialistas y representantes del Gobierno de la Ciudad y las alcaldías.

Finalmente, las conclusiones fueron organizadas en los siguientes rubros:

Simplificación y flexibilidad administrativa, medidas para la obtención de liquidez, aprendizaje e innovación, fortalecimiento de programas y proyectos estratégicos, medidas de estímulo al consumo, medidas de apoyo a personas y sectores vulnerables.

Posteriormente, en la reunión realizada por el consejo el día 26 de junio de 2020, dichas conclusiones que contienen propuestas concretas se expusieron a la Jefa de Gobierno.

Ahora bien, es de dominio público que la actual situación que ha dejado a su paso el *COVID-19* no permitirá, entre otras cosas, la reapertura de más de 160 mil micro y pequeñas empresas de las 345 mil que existían en la capital del país.

También se dio a conocer que las micro, pequeñas y medianas empresas ya han acumulado deudas y pérdidas estimadas en 12 mil millones de pesos. Esto también impactará en las finanzas de la Ciudad de México, misma que dejará de percibir ingresos de pago de impuestos, por lo que es necesario que las autoridades capitalinas implementen de manera urgente las propuestas realizadas por el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México para la reactivación económica.

Sin duda el Consejo ha mostrado ser el espacio idóneo para la discusión y debate con miras a alcanzar, con la mayor amplitud de visiones, las alternativas y propuestas que den solución eficiente y eficaz a los grandes retos que enfrentan la Ciudad de México con una visión de futuro. Sabemos porque así se expuso, que las medidas sugeridas por la Comisión deben considerarse como herramientas flexibles.

También somos conscientes de que el Gobierno de la Ciudad ya ha comenzado a aplicar algunas de ellas, de hecho en sus consideraciones finales la Comisión expresó que los programas y proyectos estratégicos del Gobierno de la Ciudad de México son una plataforma ideal para potenciar acciones que permitan el crecimiento económico sostenible de la ciudad. Se requieren solamente articularse con las propuestas del propio consejo para la creación de un sistema de atención integral.

En la medida que logren articularse, podrán atender dinámicas como el empleo, el combate a la desigualdad social, el regreso de las actividades en condiciones favorables para la inversión, el rescate y fortalecimiento de MIPyMES, así como la recuperación de la producción y el consumo, cuestiones todas que compartimos en el Partido Verde.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para que de inmediato ejecuten y pongan en marcha las propuestas emanadas de la Comisión para la reactivación económica de la Ciudad de México del Consejo Económico, Social y Ambiental, las cuales fueron dadas a conocer el día 26 de junio del presente año, con el objetivo de fortalecer la reactivación económica de forma integral en la capital del país, en beneficio de sus finanzas públicas, así como de las MIPyMES y de todas las personas que habitan en ella, particularmente las que se han visto afectadas por la caída o pérdida de sus ingresos, derivado de las medidas implementadas y los efectos causados por la pandemia de COVID-19.

Es cuanto. Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

El de la voz, Miguel Ángel Álvarez Melo, a favor.

¿Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León?

¿Diputado Víctor Hugo Lobo Román?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 12:21:42

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SOBRE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A Favor: 12 En Contra: 4 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, 4 votos en contra, 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

¿Algún otro orador u oradora?

Se cierra la lista de oradores.

Diputado Gaviño, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, básicamente voy a apoyar el punto de acuerdo, he pedido el uso de la palabra en este sentido para hablar en contra de los que votaron en contra, que fueron 4 diputados de MORENA, que es claro que no quieren el debate, pero ni siquiera dicen por qué no quieren discutir el tema, que eso es lo más grave, como invitados de piedra, llegan aquí con una curul, con una representación importante del pueblo, con votos concretos del pueblo y vienen aquí y no discuten, nada más dicen “no” y apachurran el botoncito para estar en contra de temas fundamentales para la ciudad.

Hubo un Consejo, como su nombre lo indica solamente da opiniones no vinculatorias, y ese Consejo por unanimidad de votos, incluyendo 3 diputadas y diputados de este Congreso, votamos a favor de todos los planteamientos que se hicieron ahí para tratar de revertir la crisis económica que existe en la ciudad. Son consejos que va a llevar y van dirigidos a la Jefa de Gobierno para que los analice y los ponga en práctica si considera que son oportunos.

Horas de trabajo para resolver estos temas y ahora se nos dice que no son de urgente y obvia resolución, que se pase a Comisiones, con esos votos en contra que hubieron se pretendía eso y si hubiera sido la mayoría pues ni siquiera estuviéramos hablando de este tema.

Es un tema muy importante que tenemos que, parece que la diputada Batres quiere hacer una pregunta o es para hablar después que yo hablo, Presidenta, no sé si le pueda consultar.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Valentina?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Le agradezco, diputado Gaviño, que me haya visto para indicar a la Presidenta.

Diputada Presidenta, quería esperarme a que terminara de hablar el diputado Gaviño para que me apunte para razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Continúe, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, muchas gracias.

Siempre la veo, diputada Batres, o sea, nada que agradecer, estoy atento a todas mis compañeras y compañeros.

El asunto que le quiero subrayar es que no podemos pasar como invitados de piedra en esta crisis, en esta pandemia, tenemos que actuar el Congreso de la Ciudad y si no están de acuerdo en algún punto hay que discutirlo, porque puede que tengan ustedes razón y si tienen razón hay que argumentarlo para convencer a los que no tenemos la razón en un momento determinado y que se hagan las cosas en bien de la ciudad.

Cuando existen verdades contrapuestas no necesariamente todas están equivocadas y una es valedera, puede haber el caso de que dos verdades sean valederas aunque estén en contraposición.

Por eso es muy importante escuchar a todos y por eso es muy importante la opinión de ustedes y la opinión del Congreso de la Ciudad para poder hacer las cosas como deben de ser.

De tal manera que yo manifiesto ahora mi postura a favor y ya cuando menos con esta intervención logré que dos compañeras diputadas y diputados que no iban a hablar hablaran y pudiéramos conocer sus puntos de vista valiosos como siempre.

Muchas gracias, Presidenta, por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina, sólo comentarle que en los dictámenes sí se puede razonar el voto, como es un punto de acuerdo solamente podría participar a favor, en contra...

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- En contra apúnteme, por favor, diputada; o por hechos.

LA C. PRESIDENTA.- ¿En contra?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- O por hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Por hechos.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Sí?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Toda vez que ya no sabemos si el diputado Gaviño habló a favor o en contra, porque tendría que ser en contra porque así dice el reglamento, pero en realidad habló a favor...

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- En contra de los que hablaron en contra, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Entonces yo sí quisiera hablar en contra y hacer una propuesta de modificación del resolutivo a la proponente. Nada más.

LA C. PRESIDENTA.- Si les parece bien, tendría el uso de la voz la diputada Valentina y después el diputado Ricardo Fuentes.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias.

En realidad, no estamos en contra de la propuesta que hace el Consejo, estamos en contra de cómo se plantea el punto de acuerdo y voy al punto en concreto.

El resolutivo dice “se exhorta respetuosamente a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para que de inmediato ejecuten y pongan en marcha las propuestas emanadas de la Comisión para la Reactivación Económica de la Ciudad”, cuando la naturaleza y atribuciones del Consejo Económico, de acuerdo con lo que establece la Constitución es la creación, organización y funcionamiento que tiene sustento en el artículo 17 Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México, dice que el Consejo es un órgano de diálogo social y concertación pública y que colaborará con el

Gobierno Local, las alcaldías y el cabildo en la promoción del desarrollo social incluyente, el cumplimiento de los derechos, el fomento del crecimiento económico sustentable, en la viabilidad y el equilibrio fiscales de la ciudad y el empleo y la justa distribución del ingreso.

En la integración de este Consejo se puede observar que existen organizaciones de la sociedad civil, empresariales, de trabajadores, de profesionistas, de instituciones académicas, de las alcaldías, personas titulares del Poder Ejecutivo Local en calidad de invitados permanentes, está la Jefa de Gobierno que funge como Presidenta Honoraria del Consejo.

¿Cuáles son las funciones de este Consejo? De acuerdo con la Ley Orgánica del Consejo, en el artículo 3 de esa ley se establece que el Consejo es una instancia de carácter consultivo y propositivo y debe de actuar como un órgano consultivo especializado en materia económica, social y ambiental del gobierno, podrá opinar y promover, podrá formular propuestas y podrá generar información, estudios, proyectos o recomendaciones.

Pero el carácter del resolutivo es que la Jefa acate una instrucción de este Consejo porque dice que de inmediato ejecute y ponga en marcha, ni siquiera dice que considere la elaboración de las propuestas que emanan del Consejo, que son importantes, no, hay una instrucción de mandato, y creo que se tergiversa entonces con el resolutivo el carácter que tiene la importancia de este Consejo, porque da la impresión de que la Jefa de Gobierno no puede tomarlo en consideración de sus políticas públicas, no es un asunto de acompañamiento, sino es un asunto de jerarquías. Por eso es que yo estoy en contra de este resolutivo.

Si se plantea el resolutivo cambie la redacción del resolutivo, estaré completamente de acuerdo. Es más, en las conferencias que ha dado la Jefa de Gobierno la semana pasada, dos días antes de dar a conocer el resultado de estos acuerdos que propone, de estas acciones que propone el Consejo, la Jefa de Gobierno incluso en su propia declaración da a conocer que está trabajando el Consejo y que le va a proponer que se está trabajando de manera conjunta.

Entonces, yo no entiendo por qué la redacción de mandato inmediato y ponga en marcha y no lo cuestione, no es así como se trabaja y no es así las funciones del Consejo.

Si la proponente de manera respetuosa cambia la forma de proponerle a la Jefa de Gobierno considere los resultados de esta Comisión para la reactivación que pertenece al Consejo Económico, Social y Ambiental, yo estaré de acuerdo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Valentina.

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Mi comentario va también en ese sentido. En realidad, un Consejo no puede tener facultades para mandar al Ejecutivo y es un Consejo justamente para reunirse, deliberar y hacer una serie de propuestas, lo cual ha hecho y ya parte de la argumentación ya la expuso la diputada Batres.

Por eso yo lo que quiero hacer una propuesta a la proponente para modificar y matizar y poner este consenso, esta discusión, estas propuestas y todo lo que dijo ya el diputado Gaviño con relación a tanto trabajo que ha hecho no solamente el sector empresarial, sino también gobierno y las áreas involucradas, porque hay que tomar en cuenta y hay que considerar que sí es muy importante para todos la reactivación económica. A nadie le conviene que se deprima el sector laboral y que se deprima la actividad económica y que se pare completamente la actividad productiva, por supuesto que no, pero para ello hay que ver.

El exhorto, si me permite la proponente, que sea la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México pongan en marcha las propuestas emanadas o más bien sería: Gobierno de la Ciudad de México, hagan propias y pongan en marcha las propuestas emanadas de la Comisión.

Así se quita esta pretensión de dar una instrucción y simplemente sí se convierte en un exhorto en donde a la Jefa de Gobierno se tome en cuenta toda esta discusión a la que se refería el diputado Gaviño.

Si acepta la proponente, en este caso ya haría la propuesta por escrito, si así lo consideran.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gaby Salido y después la diputada Chavira, el diputado Ricardo Ruiz.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Yo hablaría a favor.

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada. Yo estaba levantando la mano desde la intervención de la diputada Valentina, pero si pudiera anotarme para hablar a favor.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- La diputada Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Para hechos, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Estarían de acuerdo que fuera por hechos, porque ya estaba cerrada la lista de oradores? Diputada Gaby Salido y diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí, no tengo problema.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces tendrían el uso de la voz de la siguiente forma: la diputada Gabriela Salido, diputada María Guadalupe Chavira y el diputado Ricardo Ruiz. Adelante, diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Yo voy a ser muy breve.

La verdad es que aprovechando el punto de acuerdo que está presentando la diputada Alessandra Rojo de la Vega, yo quiero hacer énfasis en algo.

Escuchando a la diputada Valentina, hacía una reflexión sobre lo que escuchaba, la realidad es que creo que son observaciones que se pueden hacer como lo marca el reglamento sin ningún problema. El problema de origen no es la redacción, porque esa se puede corregir.

Creo que el problema de origen es una actitud sistemática en la que no estamos aceptando que todo lo que tenga que ver con la pandemia, con el COVID, es de urgente y obvia. El trámite a comisiones en estas circunstancias está mandando temas fundamentales a la congeladora y seguramente no podrán ser resueltos antes del mes de diciembre, porque tendrá que darse trámite a las comisiones, y si bien nos va y si le

aceleran a lo mejor tardará un par de semanas, sin embargo así habremos pasado el tiempo oportuno para atender las urgencias de esta capital, postergándolo por temas francamente que en ocasiones suenan a frivolidades ante la realidad que está teniendo la ciudadanía en la calle en términos de cómo están las condiciones en los hospitales.

Ya no lo dije ahorita, pero en la intervención del diputado Gaviño cuando él presentó su punto de acuerdo, hay varios hospitales donde tienen 80% de deserción y no estamos entendiendo...Dígame, diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- No. Perdón, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Entonces, como decía yo, en el caso del punto de acuerdo del diputado Gaviño, hay hospitales que tienen un 80% de deserción el personal médico. Si eso no es urgente, ¿entonces qué es urgente?

En el caso del planteamiento que yo hacía, pueden decirme no, no es una medida urgente, hay que revisarla, sin embargo, perdón, cualquier medida que se tomara para prevenir un rebrote en la capital, ante las condiciones en las que estamos, estando declarado por parte de la Jefa de Gobierno que estamos en un naranja tirándole a rojo, ¿eso no es urgente? ¿No es urgente cualquier medida que garantice que esta capital no caiga en la parálisis económica?

De veras, si nos escuchara alguien, bueno, hay mucha gente que nos escucha, pero seguramente muchos de estos microempresarios si escucharan esta discusión francamente estarían molestos y tendrían razón para estar molestos, porque no somos capaces de priorizar lo que está sucediendo, anteponiendo posiciones netamente políticas y algunas llegan al grado de la frivolidad.

Entonces, yo haría una invitación a que nos sensibilicemos un poquito y entendamos cuál es la urgencia, qué significa urgente y obvia, por qué estamos aquí, por qué estamos en una Permanente y qué es lo que está pasando en la calle.

Para aquellos que no han todavía retomado la vida normal, la calle ya se mueve, la gente ya vive, esta ciudad está eufórica y necesita salir adelante tanto en términos de salud como económicamente.

Entonces, a mí sí me gustaría hacer un exhorto a los diputados a que si se trata de la modificación, existe el recurso parlamentario, pero no mandemos las cosas a la congeladora solamente por sistema y por default.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Gabriela Salido.

Diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada, nada más antes de, porque si no se va a pasar mi tiempo, quisiera por alusiones personales hacer uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No es un asunto menor. Me llama la atención, este punto no se está mandando a la congeladora y creo que hay un ambiente de mayoría que va a votar a favor, sí hay necesidad para que no se distorsionen las funciones del Consejo, me parece que de fondo estamos de acuerdo.

Es más, me parece incluso que la frivolidad radica en otra parte. La frivolidad radica en que creen que porque lo están proponiendo, hasta que lo proponen ustedes la Jefa de Gobierno está actuando.

Y creo y si ponen un poquito de atención, en las declaraciones de la Jefa de Gobierno están retomadas muchas de las inquietudes, preocupaciones que ha planteado la sociedad civil y sectores diversos de la sociedad civil. Me parece que acusar de frivolidad es un mero prejuicio de parte de quien lo dice, y me parece que acusar de que todo se manda a la congeladora, me parece un prejuicio real y una acusación falsa, es una acusación frívola, porque afortunadamente la Jefa de Gobierno ha respondido muy responsablemente y afortunadamente la Jefa de Gobierno al ser parte de este Consejo ha retomado muchas de las iniciativas que han emanado de este Consejo y de los sectores que forman parte de este Consejo.

Me parece que está juzgando a priori quien me antecedió en la palabra, porque yo creo que va a votarse a favor y que es un contrasentido que justamente el punto que pasó a votación de urgente y obvia resolución sea el que esté hablando de congelamiento.

Ahora bien, hay un montón de puntos de acuerdo siempre enlistados que están pidiendo lo que ya se está haciendo, y si nos están escuchando muchas personas en esta sesión, de una vez sirva para aclarar que muchas veces el grupo mayoritario de MORENA vota en contra de propuesta de punto de acuerdo porque no radica en ello el actuar de la Jefa de Gobierno o de varias de las Secretarías que pertenecen al gobierno, sino porque ya

sobran sus propuestas; es más, luego los puntos de acuerdo pierden hasta cierta vigencia o se reciclan de una sesión a otra. Me parece a priori y me parece que la frivolidad está en otro lado y me parece que es justo que no se sancione con prejuicio, sino se termine de esperarse a cómo se va a votar este punto de acuerdo en el cual, reitero, estoy en el fondo de acuerdo y la forma me parece que hay que cuidarla y no me parece un asunto frívolo, me parece un asunto correcto.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Valentina.

Diputada Guadalupe Chavira, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, Presidenta.

Yo invitaría a todas y todos los diputados que participamos en este Congreso a que reflexionemos más allá de las atribuciones y del actuar que pueda tener el Ejecutivo, nosotros somos el Legislativo y creo que merecemos dar a la ciudad herramientas que le permitan en este proceso en el que vive la ciudad, tener posibilidades de un mejor horizonte.

El día de ayer y agradezco mucho que varias de las diputadas y diputados... (inaudible), y hemos estado teniendo conversatorios con diferentes actores que activan y que le dan viabilidad a esta gran ciudad. Nosotros como Congreso debemos de pensar hacia dónde nos estamos dirigiendo y cuál es el papel central que juega el Poder Legislativo en esta condición, es realmente una condición muy grave, muy crítica que nadie eligió, es una pandemia que ha cobrado vidas en muchos lugares de nuestra ciudad. Yo quiero decirles que es una tristeza para mí saber de mi alcaldía, que es una de las alcaldías la más rural, pero también con la que ha tenido mayor número de personas que han fallecido, que han perdido la vida, con mayores riesgos de contagio, pero también es una alcaldía con una vocación productiva, con una actividad económica importantísima, con una retribución que le da esta ciudad porque es una de las principales fuentes productoras de oxígeno, pero también productora de importantes alimentos para esta gran ciudad.

En su momento comenté que era importante que se echaran a andar programas para esta región, porque la gente está desesperada, porque la gente vive en un proceso de desesperación, y me parece que el tema no quisiera colocarlo, pero yo invito a mis compañeros y compañeras de MORENA que no veamos el tema como un asunto de

matices, es un asunto que nos obliga a nosotros en esquemas como el que estamos viviendo de hacer un planteamiento de transición.

Hay leyes que tenemos que flexibilizar, hay temas que tenemos nosotros que cumplirle a la ciudadanía, estamos ya en proceso de la discusión de la Ley de Establecimientos Mercantiles, y yo espero porque ésta es una tarea que está haciendo el legislativo, yo espero que el gobierno también nos acompañe, yo hago votos porque al gobierno también le interese el tema de tener una Ley de Establecimientos Mercantiles y de que se fortalezca la acción de gobierno desde las alcaldías, tenemos también que visualizar una posible reunión ya también con los alcaldes para saber cómo la están pasando, qué acciones están haciendo inmediatas en materia de reactivación económica.

Esta ciudad se mueve por el turismo, esta ciudad se mueve por los servicios, esta ciudad requiere de (*ininteligible*)...y con eso terminaría mi intervención, se hizo una propuesta derivada de una experiencia que yo evalué y vi del gobierno español y del congreso del parlamento español, que es diferente su sistema al de nosotros, pero el parlamento que se visualiza, y me gustó esa frase, que el parlamento se visualiza como el hospital de la democracia, como el hospital que está listo para poder atender al gran enfermo que es la sociedad porque esta sociedad se enfermó, porque esta sociedad vive una situación que se está sufriendo todos los días y que nosotros como diputados, más allá de lo que el Ejecutivo está haciendo y reconozco por supuesto lo que viene haciendo nuestra Jefa de Gobierno, pero hay que ver qué estamos haciendo nosotros como diputados.

Nosotros también somos mayor de edad y nosotros tendríamos también que decir, cuando se hizo el planteamiento de una Comisión Especial, no tuvo el eco que yo hubiera querido esperar, yo entendía que a veces nos gana la camiseta y nos gana el nervio, pero el día de ayer tengo entendido que se presentó un tema que tiene que ver con el asunto de las rentas y los problemas que están teniendo varias viviendas de esta ciudad y que esos eran los temas que se están planteando que tenían que verse, desde esta perspectiva que tiene que hacer el legislativo, entiendo que ya la Comisión dio un giro porque ha hecho un planteamiento como si fuera la Comisión especial para fiscalizar al ejecutivo, y yo lo que proponía en esa Comisión no era un tema de fiscalización, porque esa actividad, esa atribución la hace la Comisión de vigilancia.

La Comisión especial tenía el objetivo de hacer un ejercicio transversal, de evaluar toda la política pública, pero también que desde el Congreso visualizáramos leyes que nos permitieran darle una pronta solución a la ciudad.

Entonces, yo les pediría, diputadas y diputados de MORENA, que son mi bancada, que reflexionemos, que podamos hacer en este ejercicio un ejercicio no de matices, sino que vayamos a hacer una propuesta. Tal vez si la redacción tiene que ser más amable y eso facilita el tránsito y la aprobación de una propuesta que me parece que es un fondo noble y es un fondo que persigue con desesperación que la ciudad tenga respuesta de nosotros.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Chavira. Tiene el uso de la voz el diputado Ricardo Ruiz.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Muchas gracias. En realidad, pedí el uso de la voz para votar a favor y para hablar a favor y voy a hablar a favor del derecho que tenemos los diputados de oposición o de mayoría a votar como queramos votar en conciencia, que no haya un diputado que es el juez de la urbanidad y de la democracia para decidir que quienes votan en un sentido o en otra no lo puedan hacer o que quienes no quieren hablar, simplemente venimos aquí como invitados de palo.

Me parece que esas expresiones no ayudan, porque yo también podré decir que quienes votan constantemente en contra de lo que propone la mayoría, también vienen como una oposición intransigente, no con ganas de ayudar a que las cosas se resuelvan, sino simplemente de hacer campaña como ya lo están haciendo, aprovechando que la gente oye para plantear que todo está mal, dando tan malos argumentos en la mayor parte de los casos, pero simplemente planteando su oposición.

Yo creo que lo que tenemos que hacer en lugar de esas intervenciones provocadoras, como ésta que se hizo, de calificar de que quienes no votan o no hablan son invitados de piedra, insisto o como yo lo digo que quienes votan permanentemente o critican permanentemente en todo lo que se hace, simplemente no aceptan todavía que fueron derrotados hace dos años y siguen insistiendo en que las cosas se hagan de una manera que es la que ellos hicieron y que no funcionó, en lugar de eso yo diría y yo apelaría a lo que planteó la diputada Salido, de alguna manera a lo que dijo la diputada Chavira.

Tenemos que procesar temas, creo que no se están, lo digo con mucha claridad, creo que hay temas que no se están procesando debidamente en este órgano. Por ejemplo esto, efectivamente yo estaba a favor del punto de acuerdo de la diputada Alessandra, había una cuestión de matiz, entiendo que se iba a procesar previamente el asunto para que se hiciera un cambio simplemente de matiz, y no se hizo o no se procesó adecuadamente.

Entonces, yo más bien retomaría, como lo señaló la diputada Salido, veamos algunos temas que son temas de interés general, procesemos ante las instancias que corresponde, en comisiones o a través de la Junta de Coordinación Política, para procesar antes algunos temas que probablemente en el fraseo es donde pueda haber diferencia, yo creo que vamos a coincidir en dónde, cuando menos vamos a ubicar dónde estamos de acuerdo en el fondo y dónde con todo derecho algunos sectores criticarán, lo cual están en su derecho y además es su papel, es correcto, y quienes estamos en otra posición argumentaremos o justificaremos con muchos más elementos.

Incluso yo propongo que la Junta de Coordinación Política pueda establecer una agenda de temas de discusión que a lo mejor no llevan la carga del punto de acuerdo y de los votos sino implican posicionamientos en relación con temas donde con más elementos y mucho más claro debatamos nuestros puntos de vista, sin llegar al tema de si votamos, si ganamos o no ganamos, sino que ante la población queden muy claros los puntos de vista diferentes, donde se vale que tengamos puntos de vista diferentes.

Un Congreso es plural y esa es la riqueza de un Congreso, que se pueda ver la pluralidad.

Entonces, simplemente lo primero que señalé fue una acotación, no quiero meterme en un tema de debate, simplemente aclarar.

Segundo, hago una propuesta que desde la Junta de Coordinación Política se puedan agendar temas que se puedan incorporar a las próximas sesiones, no necesariamente como puntos de acuerdo de algún grupo parlamentario, porque eso ya lleva una cierta carga política, sino en un debate de pronunciamiento sobre temas que puedan clarificar ante la gente, en un debate sano, enriquecedor, de cuál es nuestro punto de vista sobre los diferentes temas. Eso es todo.

Muchas gracias. Por supuesto que estaré a favor de esta propuesta, sobre todo si hay algún matiz que le quita una carga que se puede quitar sin perder la esencia.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Ricardo Ruiz.

Preguntaría a la diputada Alessandra Rojo de la Vega si estaría de acuerdo en la modificación solicitada por algunos diputados.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Gracias, Presidenta.

Nada más, antes de aceptar la propuesta, todas y todos queremos lo mismo y es el bienestar de las personas que viven en esta ciudad. Pareciera que siempre se quieren complicar a propósito las cosas.

Aclarar que esto no es un mandato a la Jefa de Gobierno sino a las áreas del gobierno correspondientes, entendiendo que estamos en una pandemia, que la gente se está muriendo y entendiendo que las personas no sólo están perdiendo millones de pesos sino que ya ni siquiera están teniendo qué comer.

En esta Comisión participaron todos los sectores, estuvo inclusive ahí el diputado Castillo aprobando las propuestas, estuvo la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Trabajo, la Secretaría de Finanzas, se tuvo también una reunión con la Jefa de Gobierno, donde recibió un documento con todas estas propuestas, y me hacen pensar que el aprobar o no aprobar es un tema de intereses personales, de si le caemos bien a alguien o no, a algún grupo o no, y no por el bien de la gente y la urgencia que estamos viviendo.

Este punto de acuerdo también es apoyar a la Jefa de Gobierno, este también es uno de los objetivos. La Jefa de Gobierno mencionó, con palabras textuales: La ciudad requiere de ingresos para ser administrados de manera honesta y eficiente, destinarlos a los requerimientos que tenemos en este momento que potencien el empleo, el desarrollo, el agua y al mismo tiempo y sobre todo la salud y en esta perspectiva debemos caminar juntos.

Y en ese sentido va mi punto de acuerdo, y si tengo que aprobar los cambios para que esto se apruebe estoy de acuerdo, porque lo único que me interesa es que la gente, las empresas e incluso el gobierno comiencen a recuperarse lo antes posible.

Sería todo, Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- No sé si me pudiera permitir el uso de la palabra para hacer una propuesta a la promovente y ver si puede aceptar la redacción.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Martha.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Yo creo que primeramente tenemos como que quitarnos el asunto de que si caemos bien o caemos mal; creo que aquí se trata de buscar el beneficio de tener que esta Ciudad de México tenga una reactivación económica, que se puedan concebir como herramientas flexibles, dinámicas y diferenciadas, capaces de adaptarse continuamente a la realidad y resolver los retos de una evolución y de pronósticos variables.

Quisiera ver si la promovente tiene a bien realizar una pequeña modificación a su resolutive en el sentido de que pudiera quedar así: Exhortar para efecto de que se tomen en consideración las propuestas del Consejo Especializado, como bien dijo ella, no directamente es la Jefa de Gobierno, son las áreas, entonces creo que también la Comisión Especial, el propio prefacio del documento dice propuestas para la reactivación económica de la Ciudad de México. Entonces, no sé si la diputada promovente pueda aceptar la redacción y que pueda quedar así.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Alessandra, ¿acepta usted la propuesta de la diputada Martha?

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Me pueden decir cómo quedaría, Presidenta, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Martha Ávila, nos pudiera decir por favor cómo quedaría.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- ¿Y esto es también sumando la propuesta del diputado Fuentes, o es una u otra?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada, si me permite.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Yo no tendría inconveniente si la diputada Alessandra Rojo de la Vega acepta la propuesta de la diputada Martha Ávila,

yo retiraría mi propuesta, puesto que la de la diputada Martha Ávila está conservando el mismo espíritu. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Entonces quedaría en firme nada más la propuesta de la diputada Martha Ávila. ¿Es correcto? Si pudiera leerlo, por favor diputada Martha.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Dice: Exhortar para efecto de que se tomen en consideración las propuestas del Consejo Especializado.

Si quiere se la mando a la diputada Alessandra.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Está bien, acepto la propuesta, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Y si pudiera enviarla por favor, diputada Martha Ávila, a esta Mesa Directiva para poder considerarla.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Claro que sí, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 13:01:59

47.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SOBRE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LAVEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A Favor: 18 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobada la proposición.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a las alcaldías de la Ciudad de México continúen las visitas de supervisión en los mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios a efecto

de verificar el cumplimiento de los puntos de acuerdo aprobados por este Congreso de la Ciudad de México relacionados con la prohibición de venta de celulares y bebidas alcohólicas y derivado de los presuntos hechos de corrupción por el impedimento de los mismos, dese vista a la Secretaría de la Contraloría General, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Presidenta.

Solicito a la Presidencia de la mesa directiva instruir a la inserción de la proposición de punto de acuerdo que se expone en el Diario de los Debates.

A toda la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales; compañeras diputadas y diputados:

Me encuentro presentando ante ustedes la proposición de punto de acuerdo por el que se solicita a las alcaldías de la Ciudad de México continúen las visitas de supervisión en los mercados móviles, en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios, a efecto de verificar el cumplimiento de los puntos de acuerdo aprobados por este Congreso de la Ciudad de México, relacionados con la prohibición de venta de celulares y bebidas alcohólicas y derivado de los presuntos hechos de corrupción por el incumplimiento de los mismos, dese vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

El punto de acuerdo que se propone no es nada nuevo que no haya aprobado antes el Congreso. Prueba de ello es que los días 12 y 28 de febrero de 2019 este órgano legislativo aprobó dos puntos de acuerdo que en éste se solicitó a la autoridad, concretamente tanto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana como a las alcaldías llevar a cabo operativos que tengan como objeto la prohibición de venta de alcohol y celulares respectivamente en tianguis, bazares y mercados soberruedas.

Así el día 9 de julio de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los lineamientos de operación de mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios de la Ciudad de México, a través del cual se prohibió el consumo o venta de bebidas embriagantes, así como la venta de teléfonos celulares dentro de los mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares y complementarios.

Sin embargo, pese a que se cuenta con la normatividad suficiente que establece la prohibición de venta de alcohol y teléfonos celulares, lamento decir que la venta de dichos

artículos continúa, lo cual no solamente implica faltas administrativas o la comisión de presuntos delitos sino un total desacato a lo mandatado por este Congreso.

No se trata pues de que este Congreso establezca normas y ordene a las autoridades administrativas el cumplimiento de su mandato, lo que se trata es que la autoridad no evada el cumplimiento de la ley sino que la aplique, la haga respetar y con ello evite prácticas corruptas como la mordida o la simulación.

Es por eso que este punto de acuerdo reitera no solamente lo que en su momento aprobó esta soberanía, no solamente vuelve a solicitar el apoyo de las alcaldías y en su defecto de las autoridades que correspondan para hacer respetar las determinaciones de este Congreso, sino lo que pide también este punto de acuerdo es la intervención de la Secretaría de la Contraloría a efecto de que la misma Contraloría investigue y sancione los posibles hechos de corrupción que se han podido suscitar en aquellos lugares que al día de la fecha siguen tolerando, si justificación alguna, la venta de alcohol y de celulares de muy dudosa procedencia.

El que suscribe, a petición vecinal, realizamos un recorrido con los vecinos el día domingo en el tianguis de la Avenida Texcoco, en la alcaldía Iztapalapa, donde claro está que el Director de Gobierno, Carlos Cervantes Godoy, y el director Rogelio Benítez del Castillo hicieron operativos simulados donde sí había personal de la alcaldía verificando que no hubiera venta de alcohol, y sin embargo seguía existiendo la misma.

También se realizó un recorrido en el Eje 1 Norte en la alcaldía Cuauhtémoc, donde se pudieron contar más de 140 puestos de venta de bebidas alcohólicas.

Agradezco a todas y a todos su atención, en espera de la aprobación del presente punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la

proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 13:11:59

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTINÚE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN EN LOS MERCADOS MÓVILES EN LA MODALIDAD DE TIANGUIS, BAZARES Y COMPLEMENTARIOS A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELACIONADOS CON LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE CELULARES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS; Y DERIVADO DE LOS PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, DESE VISTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ANGEL ALVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra? Diputada Valentina.

¿Alguna o algún otro diputado desea participar, hacer uso de la voz? Se cierra la lista de oradores.

Diputada Valentina, adelante.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

En realidad no estoy en contra, pero como no hay un mecanismo diferente, platiqué con el promovente de este punto de acuerdo, previo a mi participación y la idea sería proponerle una modificación a su segundo resolutivo que pone a consideración del pleno, para que venga redactado de la siguiente manera: Se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General a que en el ámbito de sus atribuciones, determine si existe omisión por parte de las alcaldías con respecto a la verificación de la venta de celulares y alcohol en mercados, tianguis, bazares y complementarios. Si el promovente del punto de acuerdo me lo permite aceptar, quedaría de mejor manera resuelta la preocupación que él pone a consideración de este pleno, en aras de fortalecer las acciones que lleven a eliminar o a erradicar la venta irregular de estos artículos que ha dado cuenta el promovente, que todavía se hacen y que la preocupación es legítima de que se fortalezcan las acciones no solamente de verificación, sino de cualquier actividad que traiga como objetivo erradicar la venta ilegal de estos artículos y productos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Melo, ¿acepta usted la modificación?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces pediría si por favor nos pueden enviar por correo electrónico, con firma electrónica, la propuesta de la diputada Valentina.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, con las modificaciones aceptadas por el promovente.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Esta Secretaría les recuerda a los diputados Víctor Hugo Lobo Román y Jorge Gaviño Ambriz que de acuerdo a las reglas para las sesiones virtuales, tienen que estar visibles en todo momento en la cámara para que se cuente como asistencia a la sesión.

Ciérrese el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 13:17:57

48.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTINÚE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN EN LOS MERCADOS MÓVILES EN LA MODALIDAD DE TIANGUIS, BAZARES Y COMPLEMENTARIOS A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELACIONADOS CON LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE CELULARES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS; Y DERIVADO DE LOS PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, DESE VISTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ANGEL ALVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 53 ha sido retirado del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México a brindar mayor apoyo a los deudos de las personas que perdieron la vida a consecuencia del atentado realizado en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo a efecto de que implemente a la brevedad un programa para la realización de pruebas masivas de COVID-19 en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todos los que nos están escuchando.

Todos sabemos, los medios de comunicación, la gente en sus casas, todos los que integramos el Congreso, que el control de la pandemia ya se ha salido de las manos del Ejecutivo local y el Ejecutivo federal. Somos el sexto lugar a nivel mundial en tasa de letalidad con un 12 por ciento de la tasa de letalidad.

En la Ciudad de México esa tasa de letalidad es de 13.5 por ciento. Somos el quinto lugar a nivel mundial en número de muertos superando a países como Francia, como España y que incluso si nos comparamos con países que tienen más población como China, como la India, que tienen muchísima más población que México, no tienen esta cantidad de muertes que en México tenemos. Somos, como ya dijimos, en nivel de letalidad de los más altos de toda la orbe, de todo el mundo. Eso es preocupante porque evidentemente se está dejando a su suerte a los ciudadanos.

La Ciudad de México es el epicentro de esta pandemia, ni más ni menos cada 5 minutos un mexicano se contagia de COVID, cada 12 segundos una persona es contagiada por COVID, y eso según las estadísticas oficiales, ya nos han dicho que el modelo se nivela en todo caso, se debe multiplicar por 8 o por 9 las cifras oficiales que nos está dando el Gobierno Federal. Incluso las muertes, ya se ha dicho también en diversos medios, incluso de índole internacional, que los muertos se deben multiplicar por 3. Por tanto, las

estadísticas nos están dando muestra que esto ya está desbordado, pero justamente porque no se han hecho pruebas.

Miren, de los 36 países que integran la OCDE, México es el país que menos pruebas de detección por COVID hace dentro de estos 36 países de la OCDE, solamente practica el 0.4 de pruebas por cada mil habitantes cuando el promedio es de 22.9 por cada mil habitantes. Y ahí justamente está el problema de que no se ha contenido la pandemia, de que no se ha cortado la cadena de contagio porque no se sabe quién está contagiado, porque se decreta el semáforo naranja, sin embargo, no se tiene la documentación real de quién tiene el contagio y quién no y si se permite salir a todo el mundo como si no pasara nada, sin saber si alguien está contagiado o no.

Por eso lo que pedimos de este punto de acuerdo es que se realice una campaña de pruebas masivas a todo aquel que lo solicite, a todo aquel que tenga síntomas sobre todo y que se realicen pruebas masivas de COVID, de detección de COVID.

Si no hay prueba, no podemos tener las mediciones reales de cómo está la ciudad. Si no hay pruebas, no podremos tener la información real de cómo combatir la pandemia. Si no hay pruebas, no hay detección; sin detección no podemos aislar a quien está contagiado, y sin el aislamiento adecuado, no podemos detener esta cadena de contagio, por eso es tan importante y es vital que efectivamente se ponga en marcha una campaña de pruebas masivas.

Miren, me pueden decir que no hay presupuesto que alcance, pero claro que sí hay presupuesto y con la reforma a la Ley de Austeridad que ustedes hicieron, ya la Jefa de Gobierno tiene en sus manos miles de millones de pesos, tiene también 5 mil 800 millones de pesos en su poder del Fondo de Atención a Desastres Naturales que la sesión pasada se negaron a que viniera la Secretaria de Administración y Finanzas a decir si se ha usado ese dinero o si no se ha usado.

Ahí tienen los recursos para hacer las pruebas, sobre todo porque cada prueba en laboratorios públicos, en hospitales privados, cuesta de mil a 4 mil 500 pesos, evidentemente no es asequible para un ciudadano común e incluso para quienes ya han tenido la afectación de ser contagiados, quienes tienen los síntomas, he sabido de muchísimos casos en los que reportan al número que el gobierno ha habilitado y simple y sencillamente le dicen *quédate en tu casa, aíslate y tómate un paracetamol*.

Bueno, ¿y mi prueba; sí tengo, no tengo el COVID? No, no le están haciendo su prueba a domicilio, no le están diciendo a dónde acudir para hacerse la prueba. Gente que acude a urgencia en los hospitales del sector salud, ya sean federales o locales, tampoco les aplican la prueba, son sospechosos por sus síntomas, simplemente los declaran sospechosos, pero no tienen la prueba formal, real, científica de que efectivamente está contagiado y tampoco se les hace la prueba a sus familiares o a la gente que estuvo en su círculo o en contacto directo. Es decir, no hay políticas de pruebas, no se están haciendo las pruebas y por eso el llamado a la Jefa de Gobierno es que se apliquen pruebas.

Es de verdad un tema de urgencia para la ciudad. No se puede seguir con esta política de no hacer nada, de simple y sencillamente salir a dar comunicados, pero no hacer efectivamente algo y no ejecutar los recursos públicos y efectivamente detener la cadena de contagios. Por eso es el llamado, por eso es que primero privilegien la salud, la integridad de todos los capitalinos y no estemos viendo otro tipo de cosas que no son ahorita relevantes y que este tema de salud por supuesto que lo es.

Es el llamado y por supuesto también a que informe puntualmente si efectivamente está haciendo pruebas, porque ha dicho en los medios de comunicación que hace pruebas, nada más que nos dé el dato resolutivo, pero los que están haciendo ya nos estamos dando cuenta todos que efectivamente se está quedando corta la política de hacer pruebas. Por eso el llamado a que haga pruebas masivas de detección de COVID.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 13:28:53

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD UN PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

Diputada Presidenta, quisiera solicitar rectificación de quórum, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de rectificación de quórum.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- No me permite hacer el registro. Si me puede registrar, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputada Guadalupe.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de registrar su verificación?

Ciérrese el sistema de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 08/07/2020 13:32:02

Asistentes: 15

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal

Diputada Presidenta, se cuenta con un total de 16 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias.

Continuamos con la sesión.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-En contra.

LA C. PRESIDENTA.- En contra los dos.

¿Algún diputado o diputada a favor?

Diputada Paty Báez.

¿Alguna otra diputada o diputado a favor?

Se cierra la lista de oradores.

Diputado Diego Orlando.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- A favor, por supuesto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Para anotarme a favor, pero ya ocupó el lugar el diputado Garrido.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces quedaría...

Diputado Garrido, me decía algo, está su micrófono apagado.

EL C. DIPTUADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Adelante, diputada Salido, por supuesto. Para que ocupe el lugar la diputada Salido.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Entonces tendría el uso de la voz la diputada Valentina Batres para hablar en contra. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias, diputada Presidenta.

Quiero llamar la atención en que el punto de acuerdo en el primer resolutivo propone exhortar a la Jefa de Gobierno a que se implemente a la brevedad un programa para la realización de pruebas masivas del COVID y quiero comentar al tenor de ese exhorto que la Jefa de Gobierno informó hace un par de días que se realizarán, se aumentarán las pruebas diarias para detectar la cadena de contagios.

La Ciudad de México es por mucho la entidad federativa donde más pruebas se han realizado, no sólo para detectar la enfermedad, también para recrear las cadenas de contagio y localizar a las personas que estuvieron en contacto con algún enfermo de Coronavirus.

Es importante informar que actualmente se tiene un plan de que se realice un promedio de 100 mil pruebas al mes a partir de julio. Esto informado por la Jefa de Gobierno en conferencia de prensa.

El objetivo del plan es identificar a personas con síntomas de COVID por medio del sistema SMS, así como a los contactos del paciente para así brindarles atención y aislamiento en el caso de que sea necesario.

Además, incluso por información misma de la Jefa de Gobierno, se busca unificar la estadística del número de reactivos que aplican todos los institutos de salud en la Capital, tanto los laboratorios privados como los hospitales públicos a nivel federal y local.

En toda la Ciudad de México actualmente se realiza un promedio de 2 mil pruebas al día, de las cuales 1 mil se destinan para los pacientes ambulatorios que están en las unidades de salud porque presentaron síntomas leves de COVID-19.

En ese sentido, la Jefa de Gobierno informa que se incrementarán a 2 mil 700 las pruebas diarias para rastrear cadenas de contagio, lo cual depende de la capacidad del procesamiento de los laboratorios y de cómo se comporte la pandemia.

Para lograr ampliar la capacidad de pruebas en la ciudad el Gobierno Capitalino está trabajando de la mano con diferentes institutos de salud para brindarles los insumos y equipos que requieran para aumentar el número de pruebas adicionales.

Se pretende que el resultado de la prueba se le proporcione a la persona que se realizó la prueba en un plazo no mayor de 3 días, puesto que si es un enfermo ambulatorio se le pueda dar aviso oportuno a las personas con las cuales tuvo contacto.

Es importante decir que realizar la prueba por sí sola no detiene el contagio y que además va de la mano con una información en la que llamo a mis compañeras y compañeros diputados a que sumemos los esfuerzos de información con la gente que tenemos contacto, con la población que tenemos contacto, que aún cuando se haya realizado el examen y haya resultado negativo, eso no lo exime de que se pueda contagiar a la vuelta de la esquina, sino que es necesario que se acaten las sugerencias y disposiciones y protocolos que se han empleado para salvaguardar la vida y para que se contrarreste y no aumente la cantidad de contagios.

Por eso es importante que la información que nosotros brindemos a la población sea oficial, sea confirmada, sea clara; y es importante en esa demanda de claridad decirle al Congreso, a esta Permanente, que la Jefa de Gobierno ya ha anunciado este plan de programa para la realización de pruebas masivas, ya fue declarado por la Jefa de Gobierno, ya están trabajando en ello.

Por lo tanto, el punto de acuerdo con este resolutivo hasta parece que está llegando tarde, porque ya se está actuando en ese sentido.

La Jefa de Gobierno informa por lo menos cada semana cuántas pruebas se realizan para la detección de COVID y es importante atender la información oficial que se brinda para que podamos ofrecerla también nosotros a la gente que nos pregunta, a los habitantes de la ciudad que están preocupados por la serie de acciones que de manera a partir de la política pública se están implementando.

Todas y todos estamos muy preocupados en que no aumente, no exista un repunte en los contagios y depende mucho de que actuemos muy responsablemente, brindemos la información oportuna que hay públicamente y que los protocolos que existen para el cuidado de las personas para detener el contagio podamos hacer voz para que ayudemos a caminar juntos ante esta contingencia que hoy alcanza al mundo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Valentina.

Diputada Paty Báez, tiene el uso de la voz para hablar a favor.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada Presidenta.

Antes que nada, comentar que como ya lo decía el diputado Diego Garrido, es muy importante que nosotros veamos por la salud de la población, de los capitalinos. Para esto sin duda es necesario, entrando ya a esta llamada nueva normalidad, seguro los contagios más bien no han disminuido, siguen igual o van a incrementar en algún momento.

Por eso es tan importante este punto de acuerdo que presenta el diputado, ya que estas pruebas rápidas que se pudieran hacer pueden ayudar a muchas situaciones.

Lo decía la diputada que me antecedió, ya la Jefa de Gobierno dio a conocer que iba a aumentar estas pruebas, pero no se trata de aumentarlas a un número determinado sino que estas pruebas tienen que ser para todos los ciudadanos que sea necesario para poder erradicar esta situación.

Tenemos que seguir el ejemplo de países como Nueva Zelanda, Corea de Sur, Alemania, en general todos estos países que han realizado test masivos para detectar coronavirus, con esto lograron evitar y se encuentran entre los países que menos muertos por cada 100 mil habitantes tienen.

Por el contrario, los países que están entre los diez con más contagiados y más muertos, no realizaron pruebas como política pública de contención y prevención a estos contagios.

Obviamente diversos especialistas han recomendado este tipo de pruebas, porque de esta manera se puede aislar a los pacientes que han tenido contacto con las personas que están infectadas, y de esta manera vamos a lograr poder detectar dónde es donde están los contagios y disminuir que haya más.

Entonces, no se trata nada más de aumentar a un número determinado de pruebas sino que a ningún ciudadano le haga falta tener estas pruebas para poder eliminar y poder detener un poco este posible rebrote, o más bien no ha dejado de haber brote, sino que sigan aumentando los contagios.

Entonces, por eso pido a este Congreso que sí apruebe esta prueba, porque es para ayuda de todos los capitalinos, para que podamos sentirnos mejor y estemos más protegidos en esta pandemia.

Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Paty.

Diputado Ricardo Fuentes, tiene el uso de la voz para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias. Con su permiso, Presidenta.

Aquí ya gran parte de la argumentación la esgrimió la diputada Batres y partió del punto en que la Jefa de Gobierno ya ha informado, pero estamos ante una situación recurrente. Constantemente se presentan puntos de acuerdo para exhortar a la Jefatura de Gobierno, a las dependencias para que hagan lo que ya están haciendo, eso yo lo he discutido aquí ya varias veces, inclusive me he pronunciado en contra pero no por estar en contra de lo que proponen nada más, sino que me parece ocioso estar proponiendo lo que ya se está haciendo en el Ejecutivo.

Pero al margen de esto, también el diputado promovente señala que México es el país de la OCDE que menos pruebas aplica para detectar el COVID-19, pero el 18 de junio pasado la Organización Mundial de la Salud que en México no es recomendable la aplicación de masivas que detecten el COVID debido a la densidad poblacional, habla concretamente de la Ciudad de México, no del país.

La Ciudad de México tiene una diversidad muy compleja, un tamaño y una densidad de población muy especial y, como dice también Jean-Marc Gabastou, es asesor en emergencias de la salud de la Organización Mundial de la Salud, añadió que la OMS no está a favor, o más bien no recomienda pruebas masivas en un país tan inmenso, tan complejo, tan diverso; comentó, dijo “no estamos en una isla del Caribe en la cual podemos tener acceso a toda la población”, y están de acuerdo con las iniciativas que ya se han tomado en algunos lugares, como está planteado ya de acuerdo con lo que ha establecido la estrategia de la Jefa de Gobierno.

Luego, en parte de la estrategia de detección inteligente que la OMS ha avalado está todo este programa de detección, los contactos y las pruebas diarias, ya no voy a repetirlo porque ya lo mencionó la diputada Batres.

Además, a mí me gustaría que se tomaran la molestia de ir a un centro de salud. Yo visité el sábado por tercera ocasión un centro de salud para ver si había posibilidades o cómo

estaba el asunto de las pruebas COVID. Simple y sencillamente de lunes a viernes hay que llegar a partir de las 7 de la mañana, se anota uno, va a un lugar muy amplio, con las sillas separadas, en una carpa pequeña, en donde van llamando a la gente, a todos los que llegan, hasta un cierto número diario para poder atenderlos y si no se va hasta el siguiente día, pero es a partir de las 7 de la mañana de lunes a viernes y a partir de las 8 de la mañana sábados y domingos. Eso está abierto a todos los que vayan.

Entonces, yo creo que sí deberían ir, no tienen que ir a un laboratorio particular si tienen tres o cuatro mil pesos, son gratis en el centro de salud, ahí están, yo ya fui personalmente, no me lo platicaron.

Ahora, en cuanto al primer resolutivo, como dice la diputada, está dirigido, es bien intencionado, pero contraviene las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Y respecto al segundo resolutivo, nosotros, apelando a lo que señala el artículo 102 del Reglamento del Congreso, debe ir dirigido a la dependencia gubernamental que corresponda y no necesariamente a la Jefatura de Gobierno, de todos modos tiene que canalizarse para allá.

Ahora, finalmente, para concluir, se confunde mucho a la población, pero ya no sabemos de manera deliberada, a mí me preocupa eso cuando dicen han aumentado los contagios o lo que quieren decir en realidad es que ha aumentado la cantidad que es contagiada, pero lo que está disminuyendo es el porcentaje de contagios.

Cuando, en una clase elemental de estadística en la preparatoria, se maneja mucho cuál es la tasa, el porcentaje, la proporcionalidad, el universo, una serie de elementos importantes; entonces, si nosotros tenemos 10 personas contagiadas y el porcentaje de contagio fue del 10 por ciento, pues hay una persona que se contagió, pero si tenemos un universo de 100 personas contagiadas y hubo el 10 por ciento, pues aumentó a 10, pero ya sobre un universo de mil no se aumentó a 100, sino a 80, entonces se redujo el porcentaje, aunque haya habido más contagiados, el problema es que ese porcentaje de contagios que no es lo mismo que el aumento de contagios, pero es una cuestión de estadística y eso es lo que a mí me preocupa, que manipulan la información para confundir a la gente y confunden el que se incrementó el número de contagios, cuando lo que se ha reducido, y lo ha dicho el doctor López-Gatell y se han dicho las cifras y se dice con toda transparencia que a pesar de que han aumentado los contagios se ha

reducido el número, el porcentaje de personas contagiadas, porque está teniendo éxito esta política.

Es paradójico, pero si hay que tener la buena voluntad de no confundir a la población.

Es cuanto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Ricardo.

Tiene el uso de la voz la diputada Gaby Salido, para hablar a favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Yo quisiera iniciar diciendo creo que las confusiones las han ocasionado precisamente los actores gubernamentales que no han tenido la capacidad de comunicar adecuadamente la información respecto a la situación y creo que el peor ejemplo es el doctor Gatell. Sin embargo, retomando el razonamiento de quienes me antecedieron en la voz, yo quisiera primero enfatizar que lo importante es el fondo, no la forma. Estaba diciéndonos hace rato, nos explicaba que hay un aproximado de 100 mil pruebas al mes y que de acuerdo a lo que anuncia la Jefa de Gobierno, 2 mil 700 pruebas diarias, esto se traduce, acorde a la población que se estima se tiene actualmente en la ciudad, a .03 por ciento de población que podrían tener acceso a una prueba, y no es tan sencillo como irse a parar una clínica, porque a final de cuentas hay personas que nos interesa que no se muevan de su casa precisamente porque tienen el riesgo de ser contagiados y la única manera en la que ese riesgo se acota es precisamente haciendo pruebas a domicilio y en condiciones distintas, y no solamente se trata de que legislemos acorde a vivencias personales de cada uno, sino acorde a la realidad que demanda esta ciudad, y en esa lógica lo que necesitamos es que efectivamente incrementar el número de pruebas, pero, entendiendo las limitaciones que ya expresaba la diputada Batres, el sistema de salud tiene sus propias limitaciones, y lo estamos viendo actualmente porque aunque se tiene la capacidad por ejemplo de aplicar un número mínimo de pruebas, no se está teniendo tampoco la capacidad de darle seguimiento y el seguimiento que se da por SMS no es funcional. Muchos vecinos han aplicado y han tratado de tener ese seguimiento y la realidad es que se pierde la cadena de control al no tener la posibilidad de tener un médico con quienes ellos tengan esta comunicación de ida y vuelta, y no es otra cosa sino la falta de capacidad instalada hoy

del sistema de salud para poder desarrollar todas las cosas que se necesitan, aplicarlas y posteriormente dar el seguimiento.

Precisamente por eso es que valdría la pena, si me permite el diputado promovente, yo me atrevería a hacer una sugerencia respecto al resolutivo, que se hiciera un pequeño ajuste para que con esto se pudiera retomar las observaciones que han hecho los diputados de MORENA, algo así como pedir que se desarrollen tendientes a ampliar la capacidad de la aplicación de las pruebas, más bien. Podríamos incluso plantear el que se hagan o se formalicen convenios con instituciones privadas.

Sé que tampoco gusta, pero no me gustaría pensar que la salud de los capitalinos está en manos más bien de un discurso más dogmático que del fondo, que es trabajar precisamente para que tengamos esa capacidad de aplicar pruebas y posteriormente la capacidad de darle seguimiento a los capitalinos.

Es la sugerencia que yo haría.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Solo saber si por su conducto podríamos conocer si ya con estas propuestas de modificación que ha planteado la diputada Salido, para conocer la redacción final de lo que serían los resolutivos.

Yo escucho la propuesta que ha hecho la diputada Salido, me parece atendible, me parece razonable, pero podría haber posibilidades de que se pudieran leer en su conjunto los resolutivos que se ha planteado por promovente o la diputada Salido.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Diego.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Presidenta, por supuesto aceptar la modificación que me ha hecho la diputada Salido. Si me da el uso de la voz por hechos para dar oportunidad en lo que se determina la redacción, mientras.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño creo que pidió el uso de la voz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Pedía el uso de la palabra para hechos, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pidió primero el uso de la voz el diputado Diego Orlando Garrido. Diputado Gaviño, le parecería si primero hablara el diputado Diego Orlando y después el diputado Gaviño para hablar por hechos. Adelante.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidenta.

Este punto de acuerdo la verdad que es por la salud de los capitalinos, es para que quien tenga síntomas, se la realice la prueba, así de fácil.

Se ha dicho, el Ricardo Fuentes, y lo menciono por si quiere hacer uso de la voz por mención específica, ha dicho que le parece ocioso este punto de acuerdo porque ya se han realizado algunas pruebas. Nosotros estamos diciendo amplíese la capacidad de pruebas, amplíese masivamente la detención de quién tiene el contagio, y a mí no me parece ocioso por supuesto que si alguien tenga síntomas se le pueda realizar la prueba, si alguien quiere realizarse la prueba, tenga derecho a que se le realice la prueba. Más que ocioso, me parece urgente.

Es justamente el por qué se debe de cambiar la visión y el rumbo para enfrentar esta pandemia, porque si no, si creemos que esto es ocioso, que estar discutiendo, que estar platicando alguna solución, alguna alternativa de ayudar a los capitalinos para cortar la cadena de contagio, si seguimos pensando que eso es ocioso, justamente vamos a dejar correr la pandemia como la han dejado correr por meses.

No, diputada Valentina Batres, tampoco llegamos tarde, este punto de acuerdo tampoco llega tarde. Ha llegado tarde la oportunidad de que la Jefa de Gobierno que actualmente ya está diciendo que sí quiere realizar pruebas. Qué bueno que usted nos da un dato fundamental. Si se van a realizar 2 mil 700 pruebas diarias para sumar 100 mil en todo el mes de julio, perfecto, se aplaude, qué bueno que ya tienen una iniciativa en materia de realizar pruebas, pero esto es insuficiente, esto llegaría apenas al 1.1 por ciento de la población. Es una microscópica cifra del alcance, del objetivo de lo que han anunciado como si fuera la gran estrategia. Es 1 por ciento de toda la población.

Estamos hablando y estamos solicitando en este punto de acuerdo que sean pruebas masivas, que se amplíe la capacidad de poder hacerles pruebas, y por eso es necesario hacerlo.

Si bien se ha dicho que la OMS ha determinado que en México o en otras países por las condiciones geográficas o orográficas es difícil realizar las pruebas masivas, es cierto ese comunicado de la OMS, pero en el caso de la Ciudad de México también es cierto que

dijo que es posible dado que es un territorio con accesibilidad, donde se puede ir a cualquier alcaldía sin problema alguno y es un territorio geográfico en kilómetros muy pequeño, en donde se podría hacer la detección y sobre todo controlar con esos cercos sanitarios en donde se detecte el brote que está estallando.

Ha habido buenas prácticas en algunas alcaldías, por ejemplo están detectando incluso hasta por colonia dónde se están dando los brotes, porque justamente tienen esta información de pruebas, se están haciendo las pruebas. Lo digo con conocimiento de causa también.

Asesores míos, amigos míos han tenido la mala fortuna de haber sido contagiados y nunca les quisieron hacer la prueba, tal cual, lo digo con conocimiento de causa, y esos casos se replican por cientos en la ciudad, donde tuitean, donde la gente se queja, donde dicen que van al hospital y no hay pruebas.

Por eso es de verdad con buena voluntad este punto de acuerdo para que busquemos en todo caso apoyar la política que ya ha dicho la Jefa de Gobierno de pruebas, perfecto, vayamos por pruebas de forma masiva.

Es cuanto, diputada Presidenta, para que podamos en todo caso leer cómo quedará ya la redacción, para que ya podamos dar tránsito a favor de este punto de acuerdo.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Para leer la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Gaby.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo quisiera que me apuntara por alusiones personales, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta: ¿Podemos avanzar con la lectura del resolutivo?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, nada más me permite que el diputado Fuentes tiene el uso de la voz por alusiones personales, después tiene el uso de la voz la diputada Valentina, el

diputado Gaviño, y si les parece bien y están de acuerdo procederíamos a que la diputada Salido dé lectura del resolutivo.

Diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Si me permite participar.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Yo la verdad, es una posición personal, no estoy muy de acuerdo en aplicar pruebas masivas, porque no se tiene ni siquiera el número de la población que se va a llegar.

Por ejemplo, yo estaría de acuerdo en que nuestra prioridad debe de ser la gente que tenga comorbilidad, que es la gente de los grupos vulnerables, porque la verdad es abrir un abanico tan grande que, digo, no nos llevaría a nada.

Creo que el gobierno ya ha informado sobre el método que está planteando para hacer estas pruebas, ya se ha explicado muy bien, pero abrir una cosa así tan amplia, a mí la verdad me parece hasta una cuestión de irresponsabilidad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes, adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Me preocupa, insisto, esta preocupación que tiene que ver con manipular la información. ¿Por qué se tergiversa lo que dije? Cuando yo digo que me parece ocioso, no me parece ocioso que se presenten cosas que son importantes para la población, lo que me parece es que tergiversen y lo que me parece ocioso es que implemente, como dice el primer resolutivo, implemente a la brevedad un programa para la realización de pruebas masivas. Ya hay un programa, o sea se le está pidiendo lo que ya está haciendo.

Ahora, si de lo que se trata es, me da mucho gusto que la diputada Gabriela Salido con lo que dijo propone una salida para que tenga un sentido en donde se amplíe el espectro, pero yo no tengo amigos que han sido o no diagnosticados o han tenido, yo personalmente he ido al centro de salud y las personas que conozco, que han hablando al mensaje de texto 51515 o que han hablado a Locatel, han tenido un seguimiento muy puntual.

Ahora, otro legislador o legisladora habla y dice que el doctor López-Gatell es la persona menos indicada para hablar de información, el doctor desde mi punto de vista da información muy precisa, muy puntual todos los días al respecto y tiene una metodología y una sistematización de la información muy clara; que de repente hay divergencias entre la información de un estado y la información que llega a él, él lo ha explicado por qué, lo ha dicho una y otra vez. También ha dicho una y otra vez lo que aquí se acaba de comentar.

Lo que tienen prioridad son los que tienen síntomas, en laboratorio particular puede ir cualquier persona aunque no tenga síntomas y le van a aplicar la prueba porque se ha pagado por la prueba, pero en el centro de salud o en el gobierno donde están los lugares en donde se hacen las pruebas y que no se han dejado de hacer, se hace un cuestionario, cómo se siente, si nada más él cree que tiene COVID porque le dolió la cabeza en la mañana o porque ha tenido mucho acceso a medios de información que ponen de color amarillo a la problemática, si es grave, pero se exagera, entonces eso genera angustia y puede generar este tipo también de aprensión. Entonces, si no tiene síntomas, y le dicen oiga porque tengo aquí a 10 personas que sí tienen síntoma que tienen tos seca, que tienen flujo nasal, que tienen dolor de cabeza, que tienen insuficiencia respiratoria, entonces a esos se les da la prioridad, eso ya está, eso es lo que me parece.

No me parece ocioso que veamos cuál es la propuesta de la diputada Salido, que en mi opinión entendió muy bien o nuestra preocupación. Gracias, diputada. Entonces yo sí quisiera ver cuál es su propuesta y posiblemente vayamos a favor o al menos yo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Fuentes.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- De igual manera es precisar, miren, la herramienta que dio a conocer el Gobierno de la Ciudad para geolocalizar los casos donde las colonias donde hay mayor casos permite generar una estrategia de dónde atender con mayor precisión la demanda de las pruebas, a reserva de que hay elementos que han puesto sobre la mesa que realizar pruebas por sí solo no

combate la cadena de contagio y sí puede advertir cierta confianza en la población de relajar la disciplina en los cuidados, y es importante trabajar no solamente aisladamente con solicitar mayor cantidad de pruebas, que dicho sea de paso estoy de acuerdo con la posición de la diputada Martha, si no va dirigido con una política, parece una ocurrencia a lo masivo porque incluso habría que preguntarnos si ahorita ya estamos incluso debatiendo qué se entiende por masivo, y parte mucho el debate de la exposición de motivos, si la exposición de motivos hiciera a un lado el interés político de golpear, ayudaría a que camináramos juntos y juntas sobre una estrategia que fortalezca a combatir, frenar el contagio y claro hay que hacer a un lado los intereses políticos de golpear a la Jefa de Gobierno de manera permanente, para ponderar las estrategias de atender la contingencia, y si se pondera eso pues claro que vamos a votar a favor, pero si se utiliza engañosamente con cifras, como es el asunto de las mil personas que se están practicando mensualmente las pruebas, no son las mismas personas, son personas nuevas, y hay que sí calcular a qué le llamamos masivo, pero estamos haciéndole una sugerencia a la Jefa de Gobierno para que se sume o fortalezca o robustezca las acciones para atender esta contingencia y me parece importante ubicar claramente qué le estamos pidiendo, si la Jefa de Gobierno acaba de anunciar hace unos días que hay una estrategia para masificar las pruebas y que comprenden parte de una estrategia geolocalizada en cuanto al lugar donde se está detectando la mayor cadena de contagios, bueno, se comprende una estrategia. Si además se atiende a la población que tiene los mayores riesgos, que es la población más vulnerable, es una estrategia de cómo atacar la contingencia, pero si nada más se llama a realizar masivamente tengas o no tengas, tan solo por el interés de saber, yo no sé en qué abona y qué parte de estrategia sea, pero sí es importante que nuestros puntos de acuerdo visibilicen las acciones que se están realizando para que no nos halle aquí debatiendo en round de sombra sobre posibilidad de acordar conjuntamente ponderando acciones que fortalezcan la atención de la ciudadanía, y eso me parece que es el punto nodal.

Si hace a un lado los intereses de golpear, podemos caminar conjuntamente. Si se modifica el punto de acuerdo para fortalecer y llamar a una estrategia que no se esté realizando y sea además una forma de fortalecer acciones que ya se están realizando y parte de visibilizar lo que ya se está haciendo, vamos a caminar juntos y muy responsablemente, pero sí es importante que detectemos tanto en la exposición de motivos como en la propuesta de los puntos de acuerdo, una acción o una sugerencia de

acción que fortalezca lo que ya se está haciendo, pero si pasen de devaluar, de quitarle peso, de borrar lo que se está haciendo, de quitarle legitimidad a las estrategias de salud para que se propongan otras que son más abstractas, no le vemos mucho sentido.

Nuevamente reitero, si se trata de fortalecer acciones, estrategias que mejoren la atención en cuanto a la naturaleza de esta contingencia, de esta pandemia, de cómo se presenta geolocalizadamente, claro que vamos a ir juntos, pero si se pretende deslegitimar lo que se ha avanzado, lo que se está realizando, invisibilizar las acciones de gobierno, claro que vamos a debatir y vamos a debatir porque es necesario informarle claramente a la gente qué se está realizando por parte del gobierno para que identifiquemos de manera conjunta muy responsablemente qué acciones pueden fortalecer un camino de mayor y mejor atención.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Valentina. Diputado Gaviño, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Creo que sí, lo que tenemos que hacer es eso. Yo estaría de acuerdo con la diputada Valentina Batres en eso y cuando no estemos de acuerdo hay que debatir efectivamente y llegar a la verdad, porque nosotros no por ser oposición siempre estamos en lo cierto o equivocados, hay veces que nos equivocamos y hay veces que estamos en lo cierto. Igual opera con la mayoría, hay veces que ustedes se equivocan y bien harían en escucharnos para corregir el rumbo. Entonces, de eso se trata, de debatir.

Miren, en México estamos en el quinto lugar mundial de muertes por la pandemia, hablando de país. Ayer hubo 800 muertos en 24 horas, y el doctor Gatell no habló de muertos, porque inclusive señaló con otras palabras que no era ya muy grato estar hablando de cifras de muertos, claro que no, pero tenemos que saber cuántos muertos hay para ir midiendo los efectos de esta terrible pandemia, porque el efecto terrible es la muerte, y tenemos que saber cuántos muertos hay.

Es el día que no sabemos cuántos muertos ha habido en la ciudad, y rechazaron ustedes un punto de acuerdo para poder pedirle a las autoridades del Registro Civil que nos informen cuál es el exceso de mortalidad en la ciudad. Eso es muy fácil saberlo, cuántos muertos hubo hace 5 años, cuántos muertos hubo hace 4 años, cuántos hace 3 y cuántos muertos hay ahorita en ese lapso de tiempo, y tenemos ya más de 20 mil muertos en la ciudad con exceso de mortalidad y eso seguramente el viernes no lo van a decir, porque

ya avisó la Jefa de Gobierno que el viernes se va a reunir el comité científico que avisó hace ya más de un mes para decirnos cuántos son la cifra de mortalidad, pero el día de hoy no lo sabemos.

¿Saben qué avisó el día de ayer Gatell? Caricaturas, anunció con unas caricaturas cómo iban a hacer la comunicación con caricaturas. No avisó que tenían que tener cubrebocas, cosa que la Jefa de Gobierno sí.

La Jefa de Gobierno ha anunciado ya pruebas, como aquí se dijo, masivas, cosa que Gatell no, al contrario.

Entonces, ustedes deben de coincidir con nosotros que cuando menos en la Ciudad de México hay una ruptura programática con el Gobierno Federal, y qué bueno que así ocurra, eh, yo voy a decir una situación.

Qué bueno, coincido yo con la Jefa de Gobierno, así lo dije yo en Twitter hace ya varios días, que apoyamos a la Jefa de Gobierno con la política de cubrebocas, porque es una política acertada, tardía sí pero acertada, y Gatell sigue con que todavía no hay que utilizar cubrebocas.

Las pruebas masivas, Gatell dice que no y la Jefa de Gobierno dijo que sí, y ya las está implementando, también tardía pero coincidimos con ella en ese sentido.

Entonces, hay que analizar en dónde estamos coincidiendo y en dónde está habiendo una ruptura, porque aquí en la Ciudad de México es donde va a haber más muertos porque es donde hay más gente, porque es donde hay más movilidad, porque es donde está el centro de las actividades económicas del país, entonces todo eso va a provocar que haya más riesgo en la ciudad. Por eso qué bueno que la Jefa de Gobierno está tomando distancia de una política errónea, lo afirmo, del doctor Gatell, en las zonas metropolitanas como es la Ciudad de México.

Gatell dijo el 4 de mayo que la proyección, decía que iba a haber, antes del achatamiento de la curva, que iba a haber 6 mil muertos. Achataron la curva, luego dijeron que iba a haber 8 mil muertos. Siguieron achatando la curva, ya luego fue una cordillera, luego dijeron que eran 12 mil muertos. Hasta ahí llevo y llevamos 32 mil. ¿Dónde está la proyección? ¿Dónde está el éxito de las políticas gubernamentales a nivel nacional?

Ahora, esto desde luego nos está arrastrando en lo que respecta a la Ciudad de México, sí nos está arrastrando, pero sí necesitamos pruebas y necesitamos pruebas masivas.

Miren, ustedes me rechazaron un punto la semana pasada. ¿Saben qué pedí? Que hubiera pruebas en todos los hospitales. Ustedes dijeron que no, me rechazaron el punto. ¿Saben por qué son urgentes las pruebas? Les platicué el caso de Gustavo, que se rompió el brazo, fue al hospital, no lo pudieron operar porque no había pruebas ahí, lo mandaron a hacerse una prueba de laboratorio y no tuvo dinero para hacérsela; estuvo diez días deambulando por toda la ciudad de la metrópoli y a los diez días, el sábado, lo operaron, porque no había pruebas.

Ustedes rechazaron el punto de una recomendación que hubiera pruebas en todos los hospitales. No hay pruebas en todos los hospitales.

Se deben de aplicar pruebas a todos los habitantes de una casa donde hay un enfermo, en domicilio. Cuando hay un enfermo en una casa se debe de aislar al enfermo y se deben de aplicar pruebas a toda la cuadra, diría yo, pero mínimo a toda la familia, a todos los que tienen contacto con el enfermo, para empezar a acotar. Esto lo dijimos nosotros también no porque yo sea un especialista en el tema, pero son las pruebas que están haciendo en todo el mundo, aquí en México no se hizo, se hizo muy tarde el tema.

Pero bien, no vayamos a juzgar el tema, ya habrá tiempo de analizar dónde se equivocó el Gobierno Federal, dónde acertó el Gobierno Local, ya habrá tiempo y habrá oportunidad. Ahorita lo que tenemos que hacer es efectivamente utilizar cubrebocas, fundamental, y pruebas, pruebas específicas y en lugares específicos desde luego.

Toda la gente que va a estar en los restaurantes debe tener pruebas, cuando menos cada semana hacerse pruebas rápidas y también cuando hay síntomas, para qué, para ir acotando el tema del problema.

No hay pruebas ahorita gratuitas. Eso que tenemos que ir a una clínica de una hora a otra para hacernos la prueba y formarnos, que no existe en todos los hospitales y cuando se rompe uno un brazo no nos puedan operar porque no tienen las pruebas y nos mandan a la calle a buscar una prueba en otro lado, eso saben ustedes que está mal, y fue una situación que yo propuse sin política, yo les dije una recomendación para que existan pruebas en todos los hospitales. Ustedes dijeron que no.

Ahora, este asunto vamos a matizarlo, yo estoy de acuerdo con diputados de MORENA que digan no nos gusta la redacción, cambiémosla, pero estamos de acuerdo, la Jefa de Gobierno ya estuvo de acuerdo en hacer pruebas masivas, ya lo dijo y la apoyamos en ese sentido, bueno, vamos a pulir la redacción de este punto de acuerdo y aprobémoslo, y

yo diría en todos los hospitales de la ciudad debe de haber pruebas suficientes para cualquier tipo de enfermo.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Gaviño.

Diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta.

No voy a profundizar más en las cifras ni en el debate, solamente la propuesta de redacción, que puede ser modificable también, yo sugeriría que en el resolutivo, en el primero que dijera: Implementar acciones tendientes a ampliar la oferta y capacidad de aplicación de pruebas masivas del COVID-19 en la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta usted, diputado Diego Orlando Garrido?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Sí, por supuesto, aceptamos en aras de dar cauce a esta preocupación genuina que tenemos todos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ¿Nos podría repetir la propuesta, diputada Gaby Salido?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí, diputada. Es: Implementar acciones tendientes a ampliar la oferta y capacidad de aplicación de pruebas masivas del COVID-19 en la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Pudiera por favor enviármelo, diputada Gaby, al correo electrónico.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por supuesto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, con las modificaciones aceptadas por el proponente.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ricardo Ruiz Suárez, a favor

Diputada Alessandra Rojo:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 14:20:28

51.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD UN PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor. 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobado.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se reconoce el trabajo de las personas trabajadoras de servicio de limpia y se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de Salud y a las 16 alcaldías a coordinar esfuerzos para que en la medida de sus posibilidades proporcionen el equipo y los elementos de protección necesarios que les permitan realizar sus labores de recolección de residuos y limpieza en las calles y los espacios públicos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito se inserte el texto íntegro del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

A partir de la aparición del COVID-19 las instituciones gubernamentales en todos los niveles han tenido que lidiar con diversos problemas que van desde la atención médica, la reducción de la movilidad, el cierre de comercios y establecimientos, el confinamiento, así como las medidas de desinfección y limpieza en espacios públicos, calles y avenidas.

El confinamiento a gran escala ha generado gran cantidad de residuos de todo tipo, ya que no solo se trata de la basura que normalmente se genera a diario en los hogares, sino que éstas han generado enormes cantidades de desecho de material de protección preventivo, como son cubrebocas, guantes y caretas desechables.

Si bien las medidas adoptadas por el Gobierno de la Ciudad de México han sido adecuadas para ayudar a salvaguardar la salud de las personas, existen sectores de alto riesgo de contagio y que no han tenido la debida atención en medio de una situación muy complicada para todos y todas en la capital, nos referimos a quienes realizan el servicio de limpia, barrido y recolección de basura en la vía pública.

Actualmente existen alrededor de 17 mil trabajadores de base, 10 mil de la llamada nómina 8 y 6 mil trabajadores voluntarios que son un ejército de hombres y mujeres que recolectan más de 12 mil toneladas diarias de basura que se generan en esta ciudad.

Los trabajadores de limpia de la Ciudad de México viven expuestos a los riesgos de esta pandemia sin contar en su gran mayoría con los elementos y el equipo de protección necesarios que salvaguarde su salud y su integridad, exponiéndose a contraer el virus a través del contacto con personas enfermas y o con el manejo de residuos y desechos que se encuentren infectados. Este sector de trabajadores del servicio público no ha tenido el merecido reconocimiento que tiene el personal de salud o de seguridad pública.

De manera ordinaria, pero más aún en las circunstancias actuales, su trabajo es de vital importancia para la ciudad. El barrer, limpiar las calles, las áreas públicas y el recolectar basura son parte de su día a día, pero también lo es lidiar con los residuos infecciosos que generalmente no son separados y que le son entregados sin ningún tipo de separación o aislamiento, como es el caso de millones de cubrebocas y guantes que siendo desechados pueden estar contaminados por el virus.

De acuerdo con el diario La Jornada, al 5 de julio se contabilizaba la muerte de alrededor de 94 trabajadores de limpia de la ciudad y aunque no existe un conteo oficial sobre los fallecidos, diversos dirigentes sindicales y recolectores de basura han señalado que la gran mayoría de estos trabajadores fallecieron en sus casas, presentando síntomas relacionados con el coronavirus.

Los trabajadores de limpia siempre han estado conscientes del alto riesgo que implica su trabajo y que puede llevarlos a contraer enfermedades por el contacto con la basura y los desechos tóxicos, pero en este momento tan difícil por la pandemia es necesario dotarlos urgentemente del equipo necesario para salvaguardar su salud ante la peligrosidad del *COVID-19*.

Si bien en un principio se les dotó del material de protección como cubrebocas, caretas y guantes, estos no son suficientes y se ha limitado su dotación. Por ello, es necesario brindarles de manera continua los insumos que les permitan proteger su salud e integridad física y la de sus familias.

La generación de residuos biológicos infecciosos aumentó en un ciento por ciento a causa del brote del *Coronavirus*, ya que antes de la crisis sanitaria se recolectaban unas 15 toneladas diarias de este tipo de residuos, pero en este mes de abril se alcanzó la cifra de 30 toneladas, en el mes de mayo llegó a más de 20 toneladas al día.

Como sociedad debemos reconocer, valorar y agradecer la contribución vital que realizan las personas trabajadoras de limpia y una forma de retribuir un poco de su esfuerzo por

mantener nuestro entorno limpio, es dotarnos del equipo necesario para su protección personal.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Diputación Permanente del Congreso de la Ciudad de México con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México, I legislatura, expresa su pleno y absoluto reconocimiento a las personas trabajadoras del servicio de limpia de la ciudad por su incansable, leal y comprometida labor realizada en estos meses de confinamiento por la pandemia de COVID-19.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y la de Salud, así como a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a coordinar esfuerzos para que en la medida de sus atribuciones y sus posibilidades, proporcionen a las personas trabajadoras del servicio de limpia el equipo y los elementos de protección necesarios para llevar a cabo sus labores de limpia, barrido y recolección de basura en la vía pública, calles y espacios públicos de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Leonor.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Sí, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Diputado Jorge Gaviño.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 14:30:03

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE RECONOCE EL TRABAJO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DE LIMPIA Y SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, DE SALUD Y A LAS 16 ALCALDÍAS A COORDINAR ESFUERZOS PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, PROPORCIONEN EL EQUIPO Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS QUE LES PERMITAN REALIZAR SUS LABORES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y DE LIMPIEZA EN LAS CALLES Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUÍ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Sí, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 14:33:13

52.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE RECONOCE EL TRABAJO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DE LIMPIA Y SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, DE SALUD Y A LAS 16 ALCALDÍAS A COORDINAR ESFUERZOS PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, PROPORCIONEN EL EQUIPO Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS QUE LES PERMITAN REALIZAR SUS LABORES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y DE LIMPIEZA EN LAS CALLES Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUÍ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo sobre el cumplimiento de la separación de residuos, particularmente los sanitarios, así como sobre la necesidad de reforzar las campañas de información en dicha materia, suscrita por la diputada Alessandra Rojo de la

Vega Pícolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a generar mecanismos que faciliten el cobro justo por los servicios ofrecidos por las instituciones privadas que prestan servicios de educación básica ante la situación de emergencia sanitaria ocasionado por el COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

En marzo pasado el Consejo de Salubridad General mediante un acuerdo publicado en el Diario Oficial reconoció la epidemia COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, lo que dio inicio a una jornada nacional de sana distancia con la cual, entre otras medidas, se suspendieron las clases en todos los niveles educativos, tanto escuelas públicas como privadas, sin que hasta el momento exista certeza de una fecha para el regreso a clases de forma presencial.

De acuerdo con la Asociación Nacional de Escuelas Particulares de México, no se sabe si las más de 34 mil escuelas privadas que hay en el país sobrevivan a la pandemia. Además, considera la asociación que la emergencia sanitaria causó una crisis laboral con el personal docente de las escuelas al reconocer que el personal docente de instituciones privadas es aproximadamente de 183 mil 537 y el porcentaje total de personas a las que estas empresas brindan empleo, sumando administrativos y personal de limpieza, asciende a 367 mil 387.

Datos del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2019-2020 muestran que del total del estudiantado el 69.8 por ciento se encuentra en el nivel de educación básica y del total de las escuelas de educación básica en el país el 87 por ciento es pública y el restante 13 por ciento es privada.

De lo anterior se desprende que a pesar de que el porcentaje de quienes realizan estudios en una institución privada es menor con respecto a quienes lo realizan en una institución pública, dicha cifra no debe ser motivo para soslayar la permanencia del estudiantado en estas instituciones, toda vez que bajo cualquier circunstancia se debe privilegiar el interés superior del menor en cuanto a su cuidado, acceso y permanencia educativa, además de ser una fuente de empleo para las personas adultas.

Además, las instituciones de educación privada tanto en México como en otros países, a partir de la incorporación masificada de las mujeres al mercado laboral, han adquirido relevancia debido al número de personas que acuden a ellas como una opción para sus hijas e hijos al existir pocas políticas públicas que consiguen el trabajo con el cuidado de las personas menores.

En abono a lo anterior, la Procuraduría Federal del Consumidor ha reconocido que las familias suelen elegir como opción educativa a las instituciones privadas porque en ellas encuentran la formación en idiomas, atención personalizada, así como actividades extraescolares que facilitan los horarios extendidos con el fin de ampliar la estancia de las personas menores en el centro educativo, lo que permite horarios compatibles con las actividades laborales.

Por tanto, con la intención de conciliar la situación actual con las recomendaciones que al respecto ha realizado la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia relativas a reducir los costos escolares como una forma de ayuda financiera para que las familias puedan hacer frente a la crisis económica por la contingencia sanitaria, así como para que las instituciones cuenten con recursos económicos que permitan sufragar los costos de operación y el salario de sus personas trabajadoras, se considera necesario que las instituciones de educación privada sean flexibles en los costos de los servicios que ofrecen a través de acuerdos de colaboración y concordia con las madres, padres y tutores.

Por tales razones propongo que la Comisión Permanente exhorte a la Procuraduría Federal del Consumidor para que de conformidad con sus atribuciones genere mecanismos que posibiliten que las instituciones de educación privada no aumenten las colegiaturas, realicen ajustes que les permitan conservar la matrícula, ya sea otorgando facilidades de pago u ofreciendo descuentos en los servicios que prestan, así como evitar cobrar por servicios que con motivo de la pandemia no se encuentran en posibilidades de

prestar como es el servicio de transporte. Lo anterior privilegiando en todo momento el interés superior de niñas, niños y adolescentes en el acceso y permanencia educativa, así como la estabilidad laboral de las personas que trabajan en dichas instituciones.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 14:42:53

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A GENERAR MECANISMOS QUE FACILITEN EL COBRO JUSTO POR LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LAS INSTITUCIONES PRIVADAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	ABSTENCIÓN
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Secretario, si es tan amable de registrar mi voto en abstención, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Sí, diputado Víctor Hugo. Podría dar su nombre completo por favor y el sentido de su voto.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Víctor Hugo Lobo, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Ernesto.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 14:47:05

55.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A GENERAR MECANISMOS QUE FACILITEN EL COBRO JUSTO POR LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LAS INSTITUCIONES PRIVADAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	ABSTENCIÓN
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 2 abstenciones, 0 votos en contra. Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías a dotar a los trabajadores del servicio de limpia de la capital los insumos de protección necesarios contra el COVID-19, así como dictar las medidas necesarias que correspondan en el manejo de residuos,

desechos y basura que pudieran representar riesgo de contagio y, en la medida que las finanzas públicas lo permitan, se considere entregar una compensación económica a los trabajadores de este gremio, suscrita por el diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y al de la Ciudad de México para que en el ejercicio de sus atribuciones procedan a abastecer de manera urgente y constante a hospitales, su personal médico y a los pacientes que allí son atendidos, de medicamento y materiales necesarios, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a nombre de la diputada proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Buenas tardes a todos mis compañeros diputados.

A nombre de la diputada América Rangel presento el siguiente punto de acuerdo bajo los fundamentos y exposición de motivos que a continuación argumento.

Las autoridades federales y de la Ciudad de México tienen una serie de obligaciones que cumplir en materia de salud para con los mexicanos, sin embargo, frente a la crisis sanitaria del COVID-19 las medidas y recursos médicos que se han empleado y con los que se cuenta hasta ahora no son suficientes.

Es el caso que el pasado 1° de julio de 2020 personal médico protestó frente a la sede del IMSS en la Ciudad de México, siendo trabajadores del IMSS, ISSSTE, así como de la Secretaría de Salud federal y local, tanto activos como jubilados, de Oaxaca, Ciudad de México y Estado de México, los que protestaron en reforma con la finalidad de denunciar la falta de insumos para hacer frente al COVID-19, buscan hacer saber que el personal médico se está muriendo al haber sido contagiados.

Un enfermero del Centro Médico Nacional Siglo XXI manifestó que: Los verdaderos operativos, enfermeros, laboratoristas, de ambulancias, médicos, residentes y personal

sabe lo que estamos sufriendo tanto al frente de la batalla de los hospitales Covid como en los llamados hospitales híbridos.

Además de esto, los trabajadores también solicitaban la reinstalación de trabajadores que han sido despedidos una vez que han protestado por exigir por insumos.

Se tienen datos de que el INSABI pagó 6.2 millones de dólares por la contratación de médicos cubanos para combatir el COVID en la Ciudad de México, y pese a que la ONU temía por un trabajo forzoso para las brigadas médicas cubanas, las cuales han considerado como labores voluntarias, lo cierto es que son 585 médicos cubanos los que colaboran en los diferentes hospitales COVID de la capital del país para apoyar a las acciones que hacen frente a la pandemia, los cuales llegaron a nuestra ciudad el pasado 27 de abril y de los cuales se han quejado el personal médico mexicano por recibir privilegios y no desempeñar sus actividades profesionalmente y no estar preparados para afrontar una situación como la que está viviendo esta crisis sanitaria, por lo cual constantemente les tienen que hacer su trabajo.

En días pasados el Congreso de la Ciudad de México aprobó un donativo por 400 millones de pesos para el sistema hospitalario a cargo del gobierno local, con lo cual se atenderán necesidades urgentes de las unidades hospitalarias, además de enfrentar la contingencia sanitaria, esto a través de un convenio que celebrarán el Ejecutivo y el Legislativo local con la finalidad de crear el fondo especial para afrontar la crisis derivada del COVID-19.

Frente a la crisis que atraviesa todo el mundo, incluido nuestro país, derivado del Covid-19, las autoridades gubernamentales de nuestro país no han dado efectivo cumplimiento a la protección al derecho humano a la salud y por ello en días recientes y desde meses atrás en cuanto comenzaron a incrementar los contagios en diversas partes de nuestra ciudad, personal médico se ha manifestado en contra de esta situación, en la cual reclaman la falta de insumos médicos, condiciones mínimas necesarias para poder atender los miles de contagios entre los que ya se contabilizan al personal médico de diversas áreas.

Por otra parte, es importante reconocer que el personal médico ha sufrido discriminación frente al personal de nacionalidad cubana que colabora conjuntamente desde el mes de abril, los cuales señalan ha recibido preferencias de todo tipo sobre nuestros médicos mexicanos, no existe un trato igualitario y la falta de atención e interés por parte de las

autoridades, no permite que esta crisis pueda ser atendida debidamente y con ello se incurra en violaciones de derechos humanos.

Es necesario que una vez que han sido aprobados recursos en el ámbito local y federal para ser implementados para atención hospitalaria, se tomen medidas urgentes y constantes por parte de las autoridades competentes, para que el Congreso de la Ciudad de México sea una prioridad tiene que ser el sistema de salud de manera urgente y de manera constante, se le provean los insumos necesarios en las unidades hospitalarias, a sus médicos y pacientes, para poder dar efectivo el cumplimiento a sus obligaciones respecto al derecho humano a la salud que tienen los mexicanos.

Por ello es que el Congreso de la Ciudad de México debe ser reiterativo en el hecho de exigir que los recursos que son de las y los mexicanos se orienten para la atención a la pandemia global del COVID-19 y de manera específica sean erogados en la protección y salvaguarda de los médicos mexicanos quienes son los que se encuentran en la primera línea de batalla y que son precisamente ellos y no otros los que deben ser en su momento reconocidos como verdaderos héroes en esta lucha que aún no termina.

Por ello es fundamental que esto se ponga en perspectiva a efecto de que los apoyos que se oriente a quien se le pueda haber obtenido provecho posible y se robustezca el esquema de colaboración a favor de médicos mexicanos y personal de salud, pues son ellos los que se encuentran en estos momentos salvando las vidas.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente:

Único.- El honorable Congreso de la Ciudad de México acuerda exhortar respetuosamente al gobierno federal y al de la Ciudad de México para que en el ejercicio de sus atribuciones procedan a abastecer de manera urgente y constante a hospitales, su personal médico y a los pacientes que ahí son atendidos de medicamento y materiales necesarios.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la

proposición presentada por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero se considera de urgente y obvia resolución.

Diputado Gaviño, me da mucha pena molestarle. ¿Me podría ayudar y asistir en la Secretaría?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No es molestia lo que placer causa, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Víctor Hugo Lobo, a favor

Ricardo Ruiz Suárez, en contra

¿Alguien Más?

Ciérrese el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 14:59:17

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL Y AL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES PROCEDAN A ABASTECER DE MANERA URGENTE Y CONSTANTE A HOSPITALES, SU PERSONAL MÉDICO Y A LOS PACIENTES QUE AHÍ SON ATENDIDOS DE MEDICAMENTO Y MATERIALES NECESARIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 6 En Contra: 8 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, hay 7 votos a favor y 9 votos en contra. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Esta Presidencia recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a remitir a

esta Soberanía un informe pormenorizado sobre la recolección, manejo, clasificación y disposición final de los residuos orgánicos, inorgánicos, no reciclables y sanitarios que han recolectado durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, por motivo de la pandemia del COVID-19, y a la Secretaría del Medio Ambiente se exhorta respetuosamente a promover una intensa campaña de información sobre la correcta y segura separación de los residuos domésticos, particularmente los sanitarios, a fin de evitar la generación de fuentes de contagio que dañen la salud de las personas y del medio ambiente, suscrita por el diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las alcaldías de la Ciudad de México a implementar mecanismos que permitan la realización de audiencias públicas virtuales durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

La pandemia de COVID-19 constituye uno de los hechos más desafiantes que ha enfrentado la humanidad en los últimos cien años. El nivel de anticipación en la planificación de las estrategias de salud pública resultó esencial para disminuir los riesgos de una posible saturación de la infraestructura hospitalaria.

El aislamiento social y la sana distancia han sido elementos fundamentales de esa estrategia y en México continúan implementándose con base en las directrices de la Secretaría de Salud federal, en colaboración con las entidades federativas.

A la fecha el escenario planteado por las autoridades sanitarias implica la continuidad de las medidas de contención a través del distanciamiento social, la adopción de nuevos hábitos higiénicos, además del regreso escalonado a las actividades a través de un semáforo epidemiológico con la intención de evitar rebrotes de la enfermedad.

No obstante, las actividades ciudadanas y del gobierno no han podido restablecerse en los términos previos a la pandemia, prueba de ello es que desde marzo el Gobierno Federal suspendió sus actividades, exceptuando las llevadas a cabo en materia de seguridad y salud esencialmente.

En aquel mes el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud precisó que las personas titulares de cada dependencia gubernamental determinará qué actividades no esenciales se suspenderán, mencionando que hay personas que trabajan en el gobierno que no pueden suspender porque si suspenden se afecta gravemente la funcionalidad del gobierno.

Asimismo, pidió a las empresas y organismos civiles trasladar el trabajo a casa en áreas que se puedan hacer, al reconocer que la mejor manera de contribuir era a través de acciones colectivas de distanciamiento social.

El objetivo fue que la mayoría de las personas pudiera estar fuera del espacio público gracias a las medidas de mitigación comunitaria para evitar un incremento desmedido de casos y la saturación de los servicios hospitalarios.

En el mismo tenor la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México emitió el acuerdo por el cual se autorizó el uso medios remotos tecnológicos de comunicación para continuar con las funciones esenciales del gobierno con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, documento del que se destaca que con el objeto de garantizar la continuidad de las funciones esenciales en la administración pública, se autorizó la utilización de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales de comunicación entre ésta, así como para la emisión de las convocatorias y la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados cuando exista la imposibilidad de realizarlas de manera presencial.

Siguiendo el camino trazado por las autoridades federales y locales, el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a los ordenamientos que rigen su vida interior con la intención de continuar con el trabajo legislativo a través de sesiones remotas, como la que estamos celebrando el día de hoy, para posteriormente aprobar las reglas para llevarlas a cabo.

Con las reformas y las reglas se garantizó que todas las sesiones vía remota sean públicas, que las sesiones ordinarias no excedieran de 40 asuntos inscritos, así como el

establecimiento de votaciones nominales que legitiman y legalizan las resoluciones tomadas por el Congreso.

De manera adicional como parte de las acciones que se realizan para mantener la atención a la ciudadanía durante la emergencia sanitaria, la Jefa de Gobierno implementó las denominadas audiencias públicas virtuales que por medio del sistema de videollamada de una aplicación digital atiende a la ciudadanía para analizar, registrar y canalizar sus solicitudes, peticiones y demandas. Lo anterior toda vez que como parte de las medidas de mitigación para prevenir contagios, las audiencias públicas presenciales fueron suspendidas para proteger a las personas adultas mayores y vulnerables que se presentaban directamente en el antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Ante tal contexto, se considera necesario que las personas titulares de las alcaldías que conforman la Ciudad de México establezcan mecanismos que permitan continuar con la atención a la ciudadanía a través de medios remotos, con lo cual podrán continuar en contacto sin poner en peligro la salud de las personas.

Es por lo anteriormente expuesto, que someto a la consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las alcaldías de la Ciudad de México, a implementar mecanismos que permitan la realización de audiencias públicas virtuales durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 15:10:08

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS VIRTUALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, se emitieron 13 votos a favor, 0 en contra, ninguna abstención. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia, en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición a discusión. Ábrase el sistema de votación por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Ricardo Ruiz Suárez, a favor

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 15:13:14

61.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS VIRTUALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 12 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, existen 14 diputados a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Es aprobada la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño, si pudiera hacerme favor de revisar un mensaje que Servicios Parlamentarios le envió para una rectificación de votación.

EL C. SECRETARIO.- De acuerdo, ¿pero está correcta la votación? Fueron 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se cerró el sistema en 12 votos, lo cerraron, votó el diputado Ruiz y el diputado Miguel Ángel Melo, por lo tanto son 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Así es. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputada Presidenta, creo que el diputado Melo ya ansía recuperar la Secretaría, si es tan amable, ya está sentado en su curul.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Así es, diputado Gaviño. Muchas gracias por su ayuda.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a remitir información detallada relacionada con la operación de programas y acciones sociales emergentes que hayan derivado de la actual pandemia del COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Como siempre, solicito la inserción íntegra del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Como todas y todos ustedes saben, las implicaciones de la pandemia por COVID-19 rebasa el tema de salud y sanitario, por lo que vemos las consecuencias en muchos aspectos sociales y económicos.

En un intento para aminorar los efectos negativos de la pandemia en la economía, los gobiernos de todos los niveles, como el gobierno central y las alcaldías, implementaron una serie de programas y acciones sociales emergentes, sin embargo es triste decir que a lo largo de estos meses en muchos casos estos esfuerzos fallaron y en su implementación los objetivos no eran los que la población esperaba o, peor aún, nos han

dejado una deuda respecto a la transparencia y el apago a la legalidad con la que se ejecutaron.

Algunos de los programas y acciones consistían precisamente en la famosa entrega de despensas, de la que ya se ha hablado con anterioridad en este Congreso, incluso es una práctica desde hace años por ser de intereses clientelares y políticos, pero se ha retomado con un supuesto fin noble; en algunos casos el otorgamiento de microcréditos, que en general no nos queda claro el esquema de pago de los mismo y entonces estaría implicando la adquisición de deuda en una circunstancia como la que estamos viviendo; o finalmente el ya tan hablado o llamado MERCOMUNA, que incluso la semana pasada fue tema de conversación que, además de no contar con las reglas homologadas en todas las alcaldías que participan, cada una lo desarrolló con un criterio propio, ha sido objeto de múltiples cuestionamientos.

Incluso apenas hace un par de días, si no mal recuerdo, como lo comentamos, se acusó de falsificación en el uso de los vales famosos en diferentes alcaldías, como es el caso de Álvaro Obregón, en fin de diferentes alcaldías, de Miguel Hidalgo también.

Lo anterior sumado a que hoy en día no conocemos de dónde se tuvo que recortar el presupuesto por parte de las propias dependencias y alcaldías, este es un tema muy importante para poder ejecutar estas acciones y entonces tener nosotros claridad de qué se está afectando en el presupuesto que aprobó este Congreso desde el año pasado.

Es por eso que no podemos esperar otra cosa más que la rendición de cuentas correcta y adecuada a la ciudadanía respecto a la correcta ejecución de este recurso, de los recursos públicos, y de hecho creo que en eso coincidimos. La semana pasada precisamente la diputada Valentina Batres presentó una propuesta de punto de acuerdo similar, pero focalizada solamente a una alcaldía.

El día de hoy lo que les propongo es esta proposición con la intención de ampliar esta demanda de transparencia en la que coincidimos plenamente, a fin de que todas las alcaldías y dependencias rindan un informe pormenorizado a esta soberanía, que incluya por lo menos metas físicas, avances presupuestales, afectaciones y de qué tipo, criterios de selección de beneficiarios de todas las acciones y programas sociales implementados a raíz de la pandemia por COVID-19, esto es todas estas acciones emergentes.

De igual manera se pretende que se brinde la información previamente referida, pero de las políticas emergentes que no emanan del Capítulo 4000 y que se implementan en

razón de la pandemia. Esto podría incluir obras, en fin, cualquier otro tipo de adquisición o proyecto que no esté necesariamente en Capítulo 4000, que es la clasificación de gasto para ayudas sociales.

Sin más, creo honestamente que no va a haber ningún problema para la aprobación de este punto de acuerdo, pues ha quedado claro que todas y todos tenemos el mismo interés, nos importa que este tipo de acciones se realicen en beneficio de la población y con la máxima y absoluta transparencia que nos demanda la circunstancia para poder estar a la altura de lo que hoy los capitalinos esperan de nosotros.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Gaby Salido.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Diputado Ricardo Ruiz Suárez, en contra.

Diputado Víctor Hugo Lobo, a favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Presidenta, nos quitaron la pantalla. ¿Nos podría ayudar?

LA C. PRESIDENTA.- Sí ya lo solicité, diputada Gaby. Quiero checar, porque yo había votado y no aparecía tampoco en el tablero. Si todos pudieran checar sus votos, por favor, si están en el sentido correcto.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 15:25:14

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REMITIR INFORMACIÓN DETALLADA; RELACIONADA CON LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS, Y ACCIONES SOCIALES EMERGENTES QUE HAYAN DERIVADO DE LA ACTUAL PANDEMIA POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 7 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México así como a diversas alcaldías para que implementen un programa informativo de seguridad sanitaria en los

accesos principales de los parques turísticos de la Ciudad de México, con el propósito de atender de manera correcta los lineamientos sanitarios de reapertura e ingreso de turistas a estos espacios de recreación, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Turismo y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona titular de la Jefatura de Gobierno a intensificar las acciones para prevenir contagios masivos en todos los medios de transporte de la ciudad, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Como se ha dicho de las medidas prioritarias que se deberían de tomar para evitar el contagio, es el *quédate en casa* principalmente. Quienes no pueden quedarse en casa por tener que salir a realizar alguna actividad económica, a su trabajo, a conseguir el sustento diario, evidentemente está utilizando mucha de esa gente el transporte público, y con este decreto de que estamos en semáforo naranja, también muchas actividades económicas se están reaperturando.

En ese sentido, la afluencia en el sistema de transporte público si bien había disminuido en los meses anteriores, lo cierto es que en este mes de julio se empezará a retomar las afluencias con las que se había venido manejando ordinariamente, y aquí es donde encontramos un tema que significa una alta concentración de personas y por lo siguiente un alto riesgo de contagio.

La OMS nos ha dicho también que mantengamos la sana distancia, pero si ustedes, si cualquiera de los que nos están viendo en sus pantallas, sabrá que subirse al Metro o subirse al Metrobús evidentemente lo que menos hay es sana distancia. Por el contrario, existe hacinamiento o existe simple y sencillamente un tema de que no puedes evitar estar en una distancia menor a metro y medio de las otras personas que viajan en transporte público.

Por ello si bien y para los amigos de la mayoría del grupo parlamentario de MORENA si bien nosotros también reconocemos y vemos la información de parte de la jefatura de

gobierno de que se han repartido mascarillas dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro, lo cierto es de que en otro tipo de transportes colectivo como el Metrobús, el Trolebús, las propias peseras digamos, los microbuses, en otro tipo de transportes como el Tren Ligero, lo cierto es de que no se está repartiendo este tipo de mascarillas, caretas o gel antibacterial para prevenir el contagio.

Por eso pareciera una medida simple o pareciera un tema simplista, pero lo cierto es de que si tienen mascarillas, si tienen caretas los miles y miles de capitalinos que están subiéndose al Metro, Metrobús, Trolebús, Tren Ligero, sin lugar a dudas será para cortar la actividad del contagio y para prevenir el contagio como tal.

Si la medida básica es ponte gel antibacterial en las manos, usa cubrebocas y usa en todo caso una careta, si alguien ingresa al Sistema de Transporte Colectivo, al sistema de transporte público, que se le provea de forma gratuita estos instrumentos tan básicos como es un cubrebocas.

Hay gente que de verdad no tiene ni siquiera dinero para ello y hay gente que utilizando el sistema público de transporte va con todas las precauciones, pero se encuentra con el de enfrente que no usa ni siquiera una mascarilla.

Entonces el gobierno me parece que tiene las facultades presupuestarias para poder hacer una compra de cubrebocas, de caretas y para suministrar gel antibacterial en el transporte público y en ese sentido es la petición en este punto de acuerdo.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 15:34:08

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, A INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS MASIVOS EN TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 7 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las presidencias nacionales y locales del Partido de Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, para que emitan sus opiniones de manera responsable y sin especulaciones para evitar confusión a la población. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso.

Este punto de acuerdo que lo había subido la semana pasada, sin embargo, un *escribidor*, no escritor, sino un escribidor que escribe lo que le dictan, puso que el grupo parlamentario lo había bajado porque no le parecía correcto. No, yo lo bajé, mandé un escrito con un día de antelación porque yo no iba a estar en la sesión y justamente yo tenía mucho interés en presentarlo. Esto es porque las noticias falsas no son un fenómeno nuevo.

Lo que sí es nuevo es la amplitud con la que se pueden reproducir en las redes sociales, ésta para muchos es conocida como las Fake News, es la pérdida de centralidad de la fuente, la posibilidad de la viralización y esto disminuye mucho el interés por la veracidad de la noticia, las capacidades críticas de lectura para identificar qué es verdadero y qué es falso, y todo esto es en la medida de que en grandes proporciones, la población se desinforma en las redes. Las consecuencias políticas directas se palpan de inmediato, lo hemos visto en sucesos recientes.

Simple y sencillamente los puntos de acuerdo que se presentan constantemente son los mismos, se han presentado el PAN, el PRD sobre todo, el PRI también, pero sobre todo el PAN, presentan el mismo punto con una retórica distinta o dándole la vuelta al asunto para volverlo a presentar.

También presentan cosas que ya se están haciendo y no es la primera vez que lo digo, ya se está haciendo y pues a nosotros nos ponen en un predicamento porque estamos pidiéndole a la Jefa de Gobierno para que haga lo que ya está haciendo. Lo hicimos otra vez.

El problema es que en el análisis de las noticias, en el análisis de la información, de entrada plantean que no se está haciendo algo y esa es la información que le dan a través

de estas sesiones que son públicas para que la gente crea lo que ustedes están diciendo, cosa que no es cierto. Esto me recuerda lo que ha planteado Niklas Luhmann.

Niklas Luhmann es un sociólogo muy contemporáneo que plantea que el concepto de sociología que estableció Max Weber en su momento para en donde se basaba en que la acción social es la base de la sociología, ya Luhmann establece que ya no es así, que ahora la base de la sociología es la comunicación, ya no es la acción, sino la sociedad, lo que constituye la sociedad es la comunicación y eso es lo que ha sucedido con el uso de los dispositivos en medio de esta pandemia, justamente tiene que ver con este planteamiento que hace este el comunicólogo, el sociólogo, comunicólogo, sociólogo alemán, es el de sociólogo mas bien.

Entonces los filtros que se pueden utilizar en internet, los filtros que se pueden utilizar en diferentes lugares, no son suficientes como para que una información, una mala información, una información imprecisa o un mensaje de donde se quiere capitalizar una ventaja, tenga un efecto positivo a la sociedad.

Entonces planteamos que las acciones de gobierno no solamente no son consideradas por los partidos de oposición, son demeritados y manejando la información imprecisa, no se interpreta la esta estadística como lo expone el funcionario, no se interpretan las conclusiones o los análisis precisos o claros para que tengan un efecto positivo en la población, sino se busca cuáles es el resquicio, el resquicio impreciso, confuso, para que la población piense que el gobierno no está haciendo lo propio y eso es la forma en que la oposición piensa capitalizar para ver si logra mejores posiciones en el próximo proceso electoral.

Ahorita desde mi punto de vista lo que nos interesa no es el proceso electoral, lo que nos interesa es salir adelante y con el mal manejo de las noticias o con la manipulación de las noticias como las han estado manejando, parece ser que lo que quieren es que la información no tenga una orientación hacia el mercado de la propia información.

Que no expresen las necesidades prioritarias de los grupos sociales históricamente, que han sido relegados históricamente en términos económicos, sociales y culturales, sino las necesidades propias del partido político que quiere recuperar ese mercado. Hay la interacción comunicacional entre los que son fuente de información y quienes la emiten, debe ir en función de la información vertida y no en una función de un grupo que no está ocupando el poder.

Entonces a mí no me extraña mucho que haya esta asociación entre estos partidos, si se unieron en el sexenio pasado, se unieron para hacer ese Pacto con México o Pacto por México y que resultó pacto contra México con las reformas estructurales, que les denominaron así, y que no permitieron, las hicieron de tal forma que no permitieron que se pudieran verter en las leyes secundarias sino las pusieron en la Constitución para hacer más compleja la posibilidad de revertir una acción que quien más fue perjudicado fue el Pueblo de México.

Entonces es un exhorto para que hagan un análisis claro y que realmente vean que las acciones que hace el Gobierno de México y el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum no van para capitalizar políticamente una posición para una elección, se hacen para primero contemplar de manera muy clara y precisa a todos los grupos sociales, que esa ha sido la razón por la que se ha establecido la Beca Para Empezar, Jóvenes Construyendo el Futuro, la ampliación del espectro de apoyos para las personas mayores, para personas con discapacidad, todas estas acciones que se han hecho que han costado mucho trabajo.

Ha costado mucho trabajo porque ante una emergencia de esta naturaleza una de las acciones que más tiempo y más trabajo ha costado es rescatar la cantidad de hospitales que se quedaron inaugurados en obra negra sin poder tener la infraestructura necesaria para enfrentar lo que tenemos que enfrentar ahorita y que hay que reconocer el Gobierno de México y el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum lo han hecho de una manera exitosa, claro, con las limitaciones que implica abatir un rezago de más de 30 años.

Entonces mi exhorto es que hagan un análisis de cómo manejan la información y que los más perjudicados son los ciudadanos de este gran país.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Fuentes

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Para pedirle al orador si me acepta una adición a su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.-Diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Perdóneme, diputado, qué es lo que solicita.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Una adición para que sea para todos los partidos, no solamente para los tres que menciona, sino que sea para todos, si los mencionara por su nombre, todos los partidos existen.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Estoy de acuerdo, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Podiera, por favor, diputado Gaviño, enviarme su propuesta por escrito con firma electrónica? Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con gusto, en este momento lo hago.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Sí, diputado Melo.

Ricardo Ruiz Suárez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado.

¿Alguna otra diputada o diputado falta de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 15:46:12

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PRESIDENCIAS NACIONALES Y LOCALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA QUE EMITAN SUS OPINIONES DE MANERA RESPONSABLE Y SIN ESPECULACIONES PARA EVITAR CONFUSIÓN A LA POBLACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	ABSTENCIÓN

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Me gustaría solicitar una moción de ilustración.

Si pudiera pedir a la Secretaría dé lectura al artículo 66 fracción V de la Ley Orgánica del Congreso y el artículo 2 fracción XXXVIII del Reglamento.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría dé lectura a los artículos referidos por la diputada Gabriela Salido Magos.

Nada más ahorita que los busquen y se da lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al artículo 66 fracción V: Comunicarse con los otros órganos locales de gobierno, los órganos autónomos locales y federales, los Poderes de la Unión, las autoridades o poderes de la entidades federativas por conducto de su Mesa Directiva.

Se procede a dar lectura al artículo 2 fracción XXXVIII del Reglamento: Punto de acuerdo. Una proposición que implica algún exhorto o cualesquiera otra solicitud o declaración aprobada por el pleno o por la Comisión Permanente que deberá ser respondida por los poderes, órganos, dependencias y entidades o alcaldías correspondientes en un plazo máximo de 60 días naturales, salvo en caso de urgencia se deberá resolver de manera inmediata. De no encontrarse en posibilidades de cumplir con lo solicitado, se deberá emitir por escrito la causa justificada de la omisión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Esto es, Presidenta, toda vez que la proposición con punto de acuerdo del diputado Ricardo exhorta a una persona física que ostenta un cargo en una asociación política, la que sea de la que hablemos, no es viable pues no encuadra en ninguno de los fundamentos que ya hizo favor el Secretario de dar lectura.

Esto es, está mal fundamentado y no deberíamos de entrar ni siquiera a la discusión del punto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ya el pleno se pronunció porque era de urgente y obvia resolución, y quiero apuntarme para hablar en contra del punto.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Gaviño.

No sé, tengo una duda, cuando pregunté si había algún orador en contra si la diputada Valentina hubiere levantado la mano o fue imaginación mía. ¿Pidió el uso de la voz? Diputada Valentina. No. Gracias. Entonces solamente sería el diputado Gaviño.

¿Alguna otra diputada o algún otro diputado desean hacer uso de la voz para hablar a favor o en contra del punto? Diputado Diego Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- En contra.

LA C. PRESIDENTA.- Tengo dos en contra. ¿Tendría a alguien que quiera hablar a favor?

Se cierra mi lista de oradores.

Diputado Gaviño, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su venia.

En primer lugar, es la primera vez que yo escucho que se pide un punto de acuerdo y más de urgente y obvia resolución para hacer un llamado a algunos partidos políticos.

Los partidos políticos ciertamente no son entes particulares, son entes públicos, que además reciben recursos públicos para cumplir con sus estatutos, con sus programas de acción, con sus lineamientos internos, que además tienen que ser aprobados porque deben de ser considerados para defender alguna postura ideológica que los lleve al poder.

El partido político es un ente público que busca el poder público, esa es la definición, y cada partido político tiene ópticas distintas, diferentes.

Entonces, ahora el diputado Fuentes pone en un rasero a tres partidos, qué bueno que aceptó que fuera parejo a todos los partidos y así está la discusión, para decir que no confundan a la población, que por favor no confundan a la población.

¿Quién está confundiendo a la población? La Sociología, el padre de la sociología se conoce como Augusto Comte, que es el primero que empieza a hablar de la interrelación de los seres humanos, y la parte fundamental de la interrelación es la comunicación.

Tres cosas distinguen al ser humano de los demás seres de la creación: el dedo opositor, la pinza, que es el único ser que lo tiene, el pensamiento y el lenguaje. El ser humano es el único que tiene estas tres características fundamentales. La comunicación, la palabra, es la que nos permite en ese sentido.

Yo no sé si el escribidor, el escritor o el amanuense que le bajó su punto de acuerdo la vez pasada por motivos de que no tenía el consenso, eso fue lo que se manejó hace un momento en su intervención, es de su partido o de otro, ojalá lo pudiera usted comentar.

Pero básicamente y atendiendo lo que usted dice, proponer una adición lo hice porque no es correcto que el Congreso, este parlamento se pueda dirigir hacia un partido político y decir “no confundan a la población”, porque a lo mejor los confundidos son ustedes y no los partidos políticos a que está dirigiendo.

Miren, el Presidente ha dicho en innumerables ocasiones que ya se domó la pandemia. ¿Está confundiendo a la población o no? No está domada la pandemia. Aquí hace un momento la diputada Batres, todos dijeron que era una situación crítica, que estábamos en una situación muy difícil. Entonces quiere decir que la pandemia no está domada, pero el Presidente en innumerables ocasiones dijo que ya está domada.

El 11 de junio el Presidente hizo un reiterado llamado a vencer nuestros miedos y salir de nuestras casas, así lo dijo textual.

El pasado 12 de junio el Presidente dijo en su conferencia de prensa matutina: *Quiero ya ir al parque, quiero ir a caminar con cuidado y quiero ya ir a un museo, porque se pueden abrir los museos, ya quiero ir a las librerías, ya quiero ir a las bibliotecas, ya quiero ir al restauran, ya quiero ir a la fonda, ya quiero ir a la tiendita de la colonia, de mi barrio, yo responsable, pero ya quiero salir con seguridad.*

Ese mismo día el doctor Hugo López-Gatell, Subsecretario de Salud, publicó un video donde mencionaba que estábamos en el momento más crítico de la pandemia y hacía un llamado a la población a quedarse en casa y no salir.

¿Quién está confundiendo a la población con situaciones contradictorias y no responsables? ¿Cuál de las dos es responsable: el no salir de su casa o el salir al parque? ¿Cuál de las dos? Porque no pueden ser las dos en un momento determinado responsables y, sobre todo, en el mismo día.

La Jefa de Gobierno dice hay que usar cubrebocas, cosa que nosotros coincidimos, reitero; Gatell dice no hay que usar cubrebocas porque a veces sale contraproducente. ¿Quién está siendo en el tema responsable?

De tal manera que yo estaría de acuerdo en su resolutivo porque creo que todos debemos ser responsables en nuestros planteamientos, sí también incluimos a los servidores

públicos de todos los niveles de gobierno, que seamos responsables todos, porque no podemos caer en esa irresponsabilidad y luego venir aquí a decir no porque lo que pasa es nos ponen ustedes en una condición difícil porque nos proponen cosas que ya se están haciendo. Hace un momento votamos, también voté yo en conciencia de la diputada Batres propuso un punto de acuerdo para que las alcaldías tuvieran medios de comunicación como este para que seamos responsables y no vayamos a contaminar con la comunicación; ya varias alcaldías lo están haciendo, ahorita recibí dos, cuando menos dos mensajes de alcaldes que nos dicen oye nosotros ya tenemos eso que están ustedes proponiendo, y sin embargo estamos votando a favor porque es para todos, no para uno, para dos, sino para todos.

Entonces, propongo muy responsablemente lo siguiente: Que el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorte respetuosamente a todos los partidos políticos, a todos los titulares de partidos políticos, a todos los servidores públicos en parejo para que todos seamos responsables en nuestras declaraciones, y así es donde es parejo no es chipotudo.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Gaviño.

Dígame usted, diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por alusiones, si es tan gentil.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias. Con su permiso, Presidenta.

Hubiera sido deseable esperar la participación del diputado Garrido, pero por procedimiento, como fue alusiones personales, es cuando toca la intervención es en este momento por práctica parlamentaria.

Sí hay que tomar en cuenta que los partidos políticos son un tipo que tiene cierta regulación y los funcionarios públicos tienen como un ordenamiento a observar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y esa Ley de Responsabilidades ya implica ese comportamiento, en cada una de las dependencias implica el cumplimiento de ese comportamiento que está diciendo, esa es una obligación del servidor público, del

funcionario comportarse como lo establecen las obligaciones, son derecho de la población y obligaciones de los funcionarios conducirse con rectitud y honestidad y entregar sus informes como lo establecen los manuales de organización de las diferentes dependencias.

Entonces, cuando se ponen ejemplos de cómo dice un funcionario una cosa y cómo dice otro funcionario otra cosa, es justamente el sesgo de la información que se maneja.

Y es cierto lo que comenta de Augusto Com, que posteriormente Gabino Barreda lo vino a establecer en México como una, digamos que es el precursor de Augusto Com aquí en México, Gabino Barreda, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, y que justamente planteaba este principio de sociología, y yo me refería a Bebel porque él estableció esta acción que viene sustituida por la comunicación, y viene al caso porque voy a poner nada más un ejemplo que acaba de mencionar y que se menciona constantemente en las observaciones que hacen los legisladores, tiene que ver con esa aparente confusión o contradicción entre lo que dice López Gatell y lo que dice Claudia Sheinbaum.

Nada más para tomar como modelo esto que es muy bueno, cuando Claudia Sheinbaum empieza sus comunicados de los viernes, empezando con el cubrebocas se lo retira para hablar y después se lo vuelve a poner al final del comunicado y dice que hay que usar el cubrebocas, porque ella está al frente de una de las ciudades más pobladas del mundo, con una densidad de población muy concentrada, en donde la concentración de gente en los diferentes centros es mucho más común que en cualquiera otra entidad federativa. A lo mejor hay un par de ciudades que también tienen esa concentración, pero Hugo López Gatell no se refiere exclusivamente a una densidad de población como la Ciudad de México, él hace su comunicado a todo el país.

Constantemente hace la observación que se tomó en cuenta la observación de los gobernadores y la gobernadora y la Jefa de Gobierno, hace esa distinción, porque toma en cuenta la opinión de ellos, de ellas, de una que es gobernadora y otra que es Jefa de Gobierno y precisa que tienen condiciones diferentes y que no se puede hacer una *tabula rasa* para establecer la misma información para todo un país tan diverso como México.

La Ciudad de México es diversa, las condiciones de Tláhuac, Milpa Alta, Magdalena Contreras son muy diversas y muy distintas también a lo que sucede en Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza, tienen características diferentes, pero la Jefa de

Gobierno se refiere a una ciudad que tiene toda esta diversidad y que lo más relevante es tomar esas medidas.

López Gatell se refiere a un país y no puede establecer una medida única y es muy respetuoso, ha insistido constantemente en que cada entidad federativa tendrá que hacer lo propio.

Es precisamente por eso, no se puede decir que uno dice una cosa y otro dice otra cosa, porque se están refiriendo a cosas diferentes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Fuentes. Diputado Diego Orlando, adelante.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidenta.

En principio y fundar la moción de ilustración que ha hecho la diputada Gaby Salido, evidentemente yo sé que hay muchas ganas de exhortar a las dirigencias de los partidos de oposición para ponerles un bozal, para callarlos, eso es el fin de la intención que se está dando con ese punto de acuerdo y evidentemente no es a través de un punto de acuerdo.

Quizá, me ha tocado ver en otras legislaturas de que se intenta exhortar a la NASA para que incluya mexicanos como astronautas, por ejemplo, y ese tipo de puntos de acuerdo evidentemente no pueden tener cauce si nos apegamos a nuestra reglamentación.

En esta ocasión se intenta exhortar a personas, a individuos en lo particular, y según el artículo 41 de nuestra Constitución, la naturaleza jurídica de los partidos políticos es de que son entidades de interés público, pero no son personas como tal de derecho público. Es más, los trabajadores de un partido político no tienen el régimen laboral del apartado respectivo de régimen laboral como si fueran empleados de gobierno, se rigen por la iniciativa privada, el régimen de iniciativa privada, por ejemplo. No son sujetos de auditoría...

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ruiz, si puede apagar su micrófono, por favor.

Continúe el orador.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias. Si el diputado Ruiz no tiene ninguna moción, entonces continúo.

Efectivamente, como les decía, la naturaleza política de los partidos es una y no se puede considerar como autoridad. Incluso para efectos del amparo ni siquiera son autoridad los partidos políticos.

En fin, ahí nos podríamos seguir con el debate si son exhortables, si son sujetos de un punto de acuerdo o no y mi convicción es que no, como ya ha dado muestras lo que se ha leído de parte de la Secretaría, a través de la moción de ilustración de la diputada Salido.

Si el objetivo y atendiendo al fondo del punto de acuerdo que nos está ahorita ocupando es que se dirigen con la verdad los actores políticos en la ciudad y a nivel nacional, yo creo que efectivamente podríamos modificar este punto de acuerdo para que sean todos los partidos políticos, no solamente los de oposición, sino también el partido mayoritario y sus partidos aliados, y también en todo caso y puntualmente el Ejecutivo federal porque, miren, no lo digo yo, lo dice una organización de la sociedad civil muy acreditada, que es verificado, incluso en la página de internet lo pueden ver, verificado.com.mx, verificadomx.com, en donde dice que el 56% de lo que dice el Presidente de la República en sus mañaneras son mentiras que están alejadas de la realidad, que así lo sabemos todos.

Ha dicho que no iba a subir impuestos, y ahí tenemos el impuesto nuevo digital que están promoviendo.

Han dicho que no iban a subir la luz. Ahí están los recibos que a la gente le están llegando a su casa, en donde la luz está aumentando.

Ellos dijeron que la gasolina estaba bajando por su actuación brillante del Gobierno Federal. Por supuesto que no, porque no han bajado ningún impuesto en materia de gasolinas, sino que fueron factores exógenos, factores internacionales que dieron ese precio de la gasolina.

Han dicho que ha bajado el homicidio. Por supuesto que no, los delitos de homicidio han incrementado en este primer semestre de 2020 en 1%.

Han dicho que han bajado los homicidios dolosos. No, tenemos ya una contabilidad de 50 mil delitos dolosos.

Han dicho que han bajado los feminicidios. No, han incrementado en un 12%.

Han dicho que ha incrementado la economía. No, el primer año del Gobierno Federal el PIB cayó 0.1% y la previsión para este año es que caiga el 10.5%.

Han dicho que protegen a las mujeres. No, ha habido comentarios misóginos en contra de las mujeres.

Han atentado en contra de las estancias infantiles, los refugios para las mujeres víctimas de violencia, el apoyo al cáncer de mama, a la atención del cáncer de mama para las mujeres.

No, no ha habido verdad, no ha habido datos reales de parte de las mañaneras. Si quieren hablar con la verdad.

Ellos han dicho que iban a crear 2 millones de empleos y van ya 12.5 millones de desempleados en lo que va de este año.

Si queremos sujetarnos a la verdad, mejor empecemos con el Ejecutivo federal para que no se esté dando este tipo de desinformación.

Ellos insisten que ya la curva se aplanó en materia de COVID. De verdad, a quién quieren mentirle si todo mundo sabemos que eso es más que falso.

No ocupemos estos espacios para hacer una retórica de golpeo a la oposición o para pretender acallar la voz que en total libertad, en total cumplimiento a su libertad de expresión podrán opinar lo que consideren prudente.

Si hay algún dato que efectivamente sea falso, para eso es el debate público, para contrastar ideas, para contrastar datos, para contrastar opiniones y visiones, y de esta forma la opinión pública se dé cuenta verdaderamente de quién está falseando, quién está alejándose de la verdad.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias. Por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Para rectificación de hechos conforme al 141 fracción VII del reglamento.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gaby Salido, tiene el uso de la voz. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Quisiera hacer dos observaciones, la primera refiriéndome particularmente a la Ley General de Partidos Políticos, los define como entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propio, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los organismos públicos locales y que tiene como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración, etcétera. No es lo mismo exhortar al partido que al dirigente como persona física.

Si usted, diputado Ricardo Fuentes, está dispuesto a hacer una modificación así, creo que podríamos apegarnos al reglamento, hacer las cosas bien y usted tendría su punto de acuerdo como usted lo quiere.

Sí quiero hacer notar otra cosa importante: México es el segundo país, a partir de la epidemia o de la pandemia del COVID-19, es el segundo país, después de Turquía, con mayor número de generación de noticias falsas.

De acuerdo a las estadísticas la mayor parte de las cifras falsas y de los datos falsos que se dan surgen de muchos funcionarios del Gobierno de la Ciudad, como bien señala el diputado Garrido.

Entonces creo que si se nos acusa a nosotros de pretender manipular, decide turnar para efecto de poder llamar la atención, es exactamente lo mismo, si usted no hace un ajuste por ejemplo a la redacción, pues el día de mañana va a llamar a cuentas al director de Bimbo, al director de Coca-Cola o a quien a usted se le ocurra, o el de Sanborns para ver si le ajustan la carta a un menú especial, o sea hay que tomar esto con seriedad.

Si usted está fundamentando este punto de acuerdo hagámoslo bien, entonces no exhortemos al dirigente, exhortemos al partido y solicitemos la información como usted solicita, más bien no la información, que se ajusten efectivamente a la verdad, a lo correcto, a lo que debe de ser a final de cuentas; pero también partiendo de un poco de congruencia, pues hagámoslo desde el principio, hagámoslo desde su propia redacción.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Gaby Salido.

Diputado Fuentes tiene el uso de la voz.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Yo entiendo muy bien su moción sobre la ilustración al tema, como lo señala el artículo 141, fracción IV, que tiene que ver con esto que pidió a la Secretaría que leyera, sin embargo coincido con un legislador que hizo uso de la voz anteriormente para señalar que esta moción debió de haberse presentado antes de que se votara si el asunto era de urgente y obvia resolución, puesto que al votarse de esa manera se abría la discusión, entonces de facto por antonomasia se acepta que se puede discutir; si hace la ilustración antes de que inicie la discusión, pues entonces ya no sería procedente. Primero.

Segundo, los partidos políticos como bien se comentó también, usan recursos públicos, Bimbo, Sanborns, todo esos no usan recursos públicos, y supongo que también aquí se refería otro diputado a lo que señala el apartado A y el apartado B del artículo 123 constitucional, que se refiere el apartado A, a todas las personas que no son servidoras públicas, que no son trabajadores del gobierno y el apartado B se refiere a los que son trabajadores del gobierno y que se rigen por la denominada ley burocrática, así se conoce de manera coloquial. Si es a eso a lo que se refiere, los partidos políticos, por eso decía yo me refiero a las presidencias de los partidos políticos porque tienen un presidente que es el responsable y es el representante legal; sin embargo, sí aceptaría yo la modificación para que el exhorto se haga a los partidos políticos, si con eso estarían de acuerdo me parece muy pertinente.

Y yo sí quiero hacer énfasis en que es a los partidos políticos porque son los que están en un proceso en donde hay una pequeña laguna ahí en la ley electoral puesto que todas estas acciones son sancionables una vez que inicie el proceso electoral, no ha iniciado el proceso electoral, entonces hay una manga ancha en hacer este tipo de pronunciamientos, creo que es muy pertinente, pero los ejemplos que ponen de manejo de noticias y todo, no estoy de acuerdo, sin embargo lo que sí no me parece procedente es que comparen un posicionamiento de partidos políticos que es lo que yo estoy buscando que se haga el exhorto, a pronunciamientos o acciones de funcionarios del presidente, del otro funcionario del Gobierno de la Ciudad de México, X, que ellos pueden ser observados por la Contraloría, por el órgano interno de control o por las instancias convenientes por faltar a lo que establece la Ley de Responsabilidades, el partido político no está sujeto a la Ley de Responsabilidades y por eso es que el exhorto es al partido político. Sí aceptaría que fuera a la entidad y no a la persona física.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Presidenta. En el mismo sentido, con fundamento en el 141 de nuestro Reglamento, por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchísimas gracias.

Por supuesto que no podemos y no deberíamos desde este Congreso acompañar esta propuesta de punto de acuerdo donde por lo que ya se expuso no debemos ponernos a exhortar, por supuesto a instancias del Estado mexicano, porque hay que decirlo claramente, forman parte los partidos políticos del Estado mexicano, no puede solamente una parte del Poder ejecutivo que no le guste, que le contradigan y que le aclaren o que ventilen todas sus contradicciones y hoy queramos utilizar a este otro poder, a este poder soberano de la ciudad para que acuerpe ese anhelo, esa intencionalidad del ejecutivo federal o del ejecutivo local por coartar y cercenar la libertad de expresión.

Pretendo referir, efectivamente, Presidenta, que ojala pudiera, diputado Fuentes y quienes aquí estamos, tener muy claro lo que establece el artículo 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que me permito citar: *Es inviolable la libertad de difundir sus opiniones, información e ideas a través de cualquier medio. Ninguna ley ni autoridad puede establecer previa censura ni coartar la libertad de difusión de opinión que no tiene más límites que los previstos en este primer párrafo.* Nadie puede ser exhortado para emitir sus opiniones respecto a lo que establezca, conforme a las prácticas, éticas del comportamiento humano.

Entonces, estar desde el Congreso quererlo ocupar para intentar aceptar que los partidos están desinformando, ya se dijo, lo diputado el diputado Gaviño, lo dijo la diputada Salido, lo dijo el diputado Garrido, quien están mintiéndole a la población es el Ejecutivo Federal y sus funcionarios, y eso lo tienen claro todas y todos los ciudadanos de México, que hoy quienes nos ven están confundidos, hoy quienes nos ven en esta crisis y pandemia están perfectamente claro de que sigue dando tumbos el Ejecutivo y de no saber exactamente cómo enfrentar.

Ya vimos ayer, somos el segundo país en el mundo con mayor número de contagios y muertes y todavía el Presidente quería exponer que tenía que ver en proporción con los ciudadanos. No, que no se confunda. Esto nace de una célula y se va creciendo. ¿Hasta

dónde crece? Hasta donde la incapacidad o la capacidad lo permite. No está en función de la población que se tiene, sino de la incapacidad para frenarlo.

Ya vimos que Brasil tiene incapacidad para frenarlo, vemos que México tiene incapacidad para frenarlo, porque no es un tema de estadística aleatoria, sino es un tema de desarrollo de una pandemia que crece en función de las acciones y las medidas, no en función de la dimensión o el límite de la población, sino empieza de cero y va creciendo hasta donde lo permita la información o la desinformación.

Por lo que yo creo y exhortaría respetuosamente que no podemos permitirnos que se utilice el Congreso soberano por primera vez de la ciudad para exhortar a cualquiera a que tiene que emitir una opinión en uno o en otro sentido o con algún límite, cuando sabemos que los partidos todos se están comportando creo yo a la altura de las circunstancias y no quien debería de hacerlo que desde mi perspectiva es el ejecutivo.

Es cuánto, gracias, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Diputada Presidenta, para hechos, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ricardo Ruiz. Adelante.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Yo creo que deberíamos de centrar nuevamente el debate. Yo creo que es un debate interesante, la discusión que en principio propuso la diputada Salido es interesante, es decir, la pregunta es ¿se puede, puede este Congreso hacer un exhorto primero se decía a los presidentes o a los partidos políticos? Esa es una discusión interesante que creo que puede tener puntos de vista a favor o en contra, una interpretación y se vale tener diversas posiciones en torno a esto.

El tema respecto a cuál es el papel de los partidos, si pueden opinar o no, me parece que es evidente que así es, ese es su papel, tener puntos de vista, son una parte de la sociedad cada uno de ellos y evidentemente los identifica que pueden tener una visión de las cosas que no necesariamente es compartido por todos. Hasta ahí vamos bien, yo creo que es una discusión interesante.

Sin embargo, en esta idea de que no se puede o no se debe hacer un exhorto a los partidos políticos, de pronto algunos diputados que me antecedieron se van al extremo, se van a una visión maniquea donde dicen: *no, los partidos políticos opinamos y podemos hacerlo, el gobierno es el que siempre miente*. Primera cuestión que ya nos metemos en

la visión maniquea, *el gobierno es malo, siempre miente y los partidos políticos siempre decimos la verdad*. Falso.

Una cosa es opinar, tener una interpretación y otra cosa es tener un manejo adecuado de datos, de informaciones y no de pronto aparecer como todólogos, donde nosotros somos epidemiólogos, además de dirigentes políticos somos epidemiólogos, somos arquitectos y decimos datos que no necesariamente se apegan a la verdad.

Así como yo estoy de acuerdo, el gobierno, los funcionarios del gobierno tienen que dar los datos, estos datos se tienen que contrastar y efectivamente hay responsabilidades ahí, cosa que no hay en los partidos políticos, sí hay responsabilidades, si no dan la información o si ésta se comprueba que está mal.

Pero, a ver, no caigamos, mi exhorto es a eso, no caigamos ahora en el maniqueísmo contrario. Se puede plantear que no se puede exhortar a los partidos políticos, ahorita lo vamos a decidir en votación, se está hablando en términos generales para que no den datos falsos, no se está acusando algo, pero lo que no se puede es desde los partidos políticos decir “nosotros decimos la verdad y el gobierno siempre ha mantenido”, mucho menos, lo que me parece absurdo es decir “todos los mexicanos saben”. O sea, ¿un diputado o dirigente político de una fracción habla por todos los mexicanos, por más de 80 millones de mexicanos? Discúlpeme, primero son partidos, es decir son una parte de la sociedad, hablan por una parte.

Segundo, no tenemos los datos para decir que todos los mexicanos sabemos que miente, todos los mexicanos están inconformes, todos los mexicanos saben que siempre ha habido mentiras. No caigamos en eso porque entramos a una discusión, insisto, maniquea, absurda, que no abona en la discusión.

No son todos los mexicanos, probablemente un sector de la sociedad lo piensa, hay otro sector que no lo piensa, los datos son diversos, hay encuestas, lo vamos a ver, eso se verá en otros ámbitos y probablemente en los procesos electorales se verá cuál es la visión de la sociedad respecto a la actuación del gobierno, ahí lo veremos. No hablemos por todos.

Así como nosotros, aunque seamos mayoría no podemos hablar por todos los mexicanos, muchos menos otros grupos políticos que no necesariamente han demostrado esa representatividad de un sector mayoritario, pero no nos metamos a eso.

Yo digo regresemos al cauce, las visiones maniqueas no ayudan ni de un lado ni del otro. Veamos el tema. ¿Es posible que el Congreso pueda exhortar? Ya aquí se han hecho matices, el diputado Jorge Gaviño decía a todos los partidos, creo que es un punto de vista correcto en términos genéricos no a no opinar sino que estamos hablando de datos, de que los datos sean lo más objetivos y lo más apegados a los elementos que tenemos a la mano.

Segundo, no se está coartando la opinión sino el dar datos que no necesariamente siempre van avalados con elementos reales.

Segundo, si esto es así, como e dijo por la diputada Salido, hagámoslo a los partidos políticos en términos generales, y creo que es un exhorto que a todos nos beneficia, el tema del gobierno ya se verá, tiene responsabilidades, nosotros asumamos la nuestra. Es todo.

Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Fuentes y diputado Gaviño. Dígame, diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Yo quiero por rectificación de hechos para precisar algunos aspectos que se han comentado aquí.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Solamente para aclarar que el tema de los hechos para una sola discusión es por única vez, no se puede estar hablando para hechos reiteradamente. Yo estoy pidiendo la palabra para alusiones personales, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Perdón, diputada. Nada más quisiera yo hacer una aclaración: no son hechos, es la rectificación de un hecho porque se dijo algo que es impreciso, incorrecto y se hizo una referencia justamente que tiene que ver con el punto principal del punto de acuerdo, manejar la información sesgada e imprecisa, entonces quisiera yo por eso hacer una participación, si no le pediría yo la palabra por ilustración al tema, que es otra fracción del artículo 141.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Sí respetamos el Reglamento, no podría yo darle el uso de la voz, diputado Fuentes, por rectificación de hechos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Me toca, Presidenta?

LA C. PRESIDENTA.- Así es, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Bien, antes de que el diputado Fuentes tomara el uso de la palabra sin que se la hayan concedido, pedí la palabra para alusiones personales. Definitivamente es un tema interesante por lo que señaló el diputado Ricardo en el sentido de que se está discutiendo primero la posibilidad o la imposibilidad de hacer un exhorto por más respetuoso que sea a un ente político como es un partido político o a la dirigencia de un partido político; yo diría que a las dirigencias no, a los partidos políticos pues sí, pero podría ser un llamado a misa, porque finalmente ellos tienen también normado su actividad político-electoral en los aspectos electorales y cuando se encuentran fuera de los procesos electorales, está perfectamente normado, tienen también su supervisión, tienen su normatividad y tienen que responder por los gastos que ejercen de los recursos públicos.

Pero, volviendo al tema, qué bueno que se está aclarando porque estamos llegando a una solución interesante que va a ser anodina, es decir un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a todos los partidos políticos para ser responsables de sus declaraciones, pues eso y nada es nada porque cada quien tiene que ser responsable de sus declaraciones, ni modo que no, ni modo que un partido político o un vocero de un partido político a propósito sea irresponsable en sus declaraciones, por supuesto que tienen que tener su responsabilidad y si no se ajustan a lo que dicen la ley, tendrá sus consecuencias, porque todo se puede decir en el ámbito legal, cuando se dicen cosas que no son legalmente permitidas pues tiene una responsabilidad jurídica, política, ética o moral. Entonces son situaciones que para mí este punto de acuerdo solamente fue rica por la discusión, pero de ninguna manera tuvo efectos mayores.

Ahora, en cuanto al fondo del asunto, en cuanto al tema de decir que se trae aquí concretamente al Congreso situaciones que son de diferente índole para señalar posibles contradicciones que no son reales. Yo le quiero decir que cuando se habla de los cubrebocas son cubrebocas; la Jefa de Gobierno dijo sí cubrebocas, con lo cual nosotros

estamos de acuerdo, y Gatell dijo no porque puede ser hasta perjudicial, de cubrebocas, de un mismo tema, y desde luego en el ámbito nacional, el Presidente está hablando a nombre de la República o a nombre de la ciudad o de todos los mexicanos, pero él decía hay que salir, no tener miedo y el otro decía estamos en la peor de las crisis, no salgan, un mismo hecho con dos ópticas distintas. ¿Quién estaba mintiendo? En eso sí no le entramos, a eso sí no; pero le echamos la culpa a la oposición que queremos confundir, que queremos señalar para sacar raja política electoral. Háganme favor; háganme favor.

Estamos en el peor tema de todos los tiempos en la historia de esta ciudad y de este país, estamos con una gran crisis de salud y una gran crisis económica que se avecina y apenas estamos empezando con la crisis económica, va a ser terrible.

Se dice solo falta que ustedes le den un diploma a los servidores públicos por hacer bien su trabajo, pero millones de desempleos en el país, situaciones de inseguridad, situaciones en contra de la mujer, de los niños y todo esto está pasando diariamente y nosotros discutiendo para ver si le damos un jalón de orejas a los partidos políticos. Realmente sí, efectivamente sí es anodino. Sí le hubiera hecho caso a su escribidor, a su escritor o a su anuente y no presentar este punto de acuerdo que no tenía ninguna finalidad ni una lógica.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por alusiones, por favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Yo quería nada más hacer, además de se insiste con lo mismo. Expliqué claramente que no puede tomarse en cuenta o no se puede considerar igual la opinión con relación al cubrebocas, cuando lo dice la Jefa de Gobierno que está al frente de una ciudad que tiene características distintas, a lo que dice Hugo López Gatell, que se refiere a toda la ciudad, no se refiere a toda la ciudad, se refiere a todo el país y que cada una de las entidades, pueblos, municipios tienen características distintas. Eso hace.

Luego con relación a lo que se mencionó de lo que señala el artículo 7 de la Constitución, sería conveniente ver cuál es el texto original del artículo 7. El artículo 7 original dice: *Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia*. Originalmente el artículo 7 se refería a la presión que había antes de 1917 a los que escribían. Se refiere a la libertad de expresión en escritos.

Después el segundo párrafo se refiere al primer párrafo, pero no del artículo 7, del artículo 6, y el artículo 6 dice que no se puede coartar la libertad de expresión, salvo en ciertas condiciones cuando tiene que ver con la alteración que se perturbe el orden público.

Noticias tergiversadas, manipuladas deliberadamente para desacreditar puede causar un desorden en el orden público, provocar desorden público. Esa es la intención.

Entonces, no estoy ni exhortando al Jefe de Gobierno ni a los funcionarios, porque esa es otra materia y no tiene por qué salir a colación ahorita, sino es como lo sugiere la diputada Salido, a los partidos políticos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Fuentes. Pediría al diputado Gaviño entonces si pudiera leer cómo quedaría por favor su propuesta que fue aceptada por el diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con todo gusto, Presidenta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Perdón, pero es que después de su propuesta yo hice otra propuesta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- La voy a leer ya con las dos propuestas conjuntas.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gaby Salido, si pudiera mandarme su propuesta, porque no he recibido su propuesta escrita.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Básicamente es el sustituir el dirigente por partido político.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Único.- Se exhorta respetuosamente a todos los partidos políticos para que emitan sus opiniones de manera responsable, veraz, objetiva y clara, a fin de permitir que la población sea informada adecuadamente por los poderes ejecutivos local y federal sobre los sucesos que acontecen a diario, lo anterior para evitar el uso de información falsa o de manera facciosa como propaganda política e impulsar que las diversas fuerzas políticas trabajen en la construcción de propuestas y acciones que permitan dotar de certidumbre a la población.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño, si pudiera enviarte esta redacción, por favor, entonces, vía correo electrónico y firmada, porque la que recibí el segundo párrafo es diferente, con una redacción distinta.

Diputado Ricardo, ¿aceptaría usted la redacción del diputado Gaviño?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Sí la aceptaría yo.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto. Entiendo que la diputada Gaby Salido también tiene alguna observación, si pudiera hacérmela por escrito llegar, porque yo no puedo hacer cambios de ningún tipo a las iniciativas de las diputadas y los diputados, entonces sí la necesito.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada, el diputado Gaviño incluyó ambas propuestas en la redacción que acaba de dar lectura.

LA C. PRESIDENTA.- Está bien. Entonces la del diputado Gaviño nada más.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es correcto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Toda vez que esta Presidencia carece de facultades para disminuir el orden del día de las sesiones remotas y en atención a que el Pleno es el órgano máximo de decisión de este Congreso, la Presidencia únicamente dirige y pone a su consideración el asunto a discusión para que sean ustedes, diputadas y diputados, quienes decidan sobre el exhorto.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Sí, diputado Melo.

A favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado.

¿Alguna otra diputada o diputado falta de emitir su voto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Gaby, dígame.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- ¿Podría modificar el sentido de mi voto?

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- En contra por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Gaby.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 16:39:50

65.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PRESIDENCIAS NACIONALES Y LOCALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA QUE EMITAN SUS OPINIONES DE MANERA RESPONSABLE Y SIN ESPECULACIONES PARA EVITAR CONFUSIÓN A LA POBLACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 9 En Contra: 7 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	EN CONTRA
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que es una votación empatada, tendríamos que repetir la votación.

Solicito a la Secretaria proceda a repetir la votación del punto de acuerdo del diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Perdón, diputada, disculpe.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, diputado Ricardo Ruiz.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- De acuerdo con lo que aparece nominalmente más los votos adicionales, no sería empate, perdón.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Perdón?

8 y 8 es empate, son 8 votos a favor y 8 votos en contra. Es un claro empate, ¿o a qué se refiere, diputado Ricardo, a lo mejor yo fui la que entendió mal?

Está apagado su micrófono, diputado Ricardo Ruiz, si pudiera prenderlo por favor.

La diputada Gaby Salido cambió el sentido de su voto y eso hizo que hubiera un empate.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame usted, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Efectivamente procede como usted lo está señalando, en caso de empate se tiene que repetir la votación y si se vuelve a hacer el empate no se tratará hasta la siguiente sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Así es.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Es lo que dice el Reglamento. Sin embargo, yo rogaría a la Presidencia que tiene la redacción final que se está votando, que se vuelva a leer porque si se lee con calma seguramente vendrá un desempate automático por parte del Partido MORENA.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría dé lectura de la modificación hecha y aceptada por el diputado Fuentes.

Diputado Gaviño, si pudiera hacerme favor, tengo dos opciones o nos envía la redacción para poder leerla, decirle a la Secretaria que le dé lectura o si me hace usted favor de leer de nuevo su redacción.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ya lo mandé con firma electrónica.

LA C. PRESIDENTA.- Ya llegó, está llegando, permítame un segundo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a la propuesta de modificación.

Único.- Se exhorta respetuosamente a las presidencias nacionales y locales, a todos los partidos políticos para que emitan sus opiniones de manera responsable, veraz, objetiva y clara, a fin de permitir que la población sea informada adecuadamente por los poderes ejecutivo, local y federal sobre los sucesos que acontecen a diario. Lo anterior para evitar el uso de información falsa o de manera facciosa como propaganda política e impulsar que las diversas fuerzas políticas trabajen en la construcción de propuestas y acciones que permitan dotar de certidumbre a la población.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Perdón, así no quedó la redacción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Eso es lo que nos mandó el diputado Gaviño, diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- No, no, porque si recuerda el diputado Gaviño dijo que se había incluido en la redacción la observación que su servidora había realizado y en ese sentido no tendría que estar dirigido a las dirigencias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, es a los partidos políticos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- A los partidos políticos.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces nos pueden enviar la modificación a la redacción correcta, porque esta es la última versión que recibimos del diputado Gaviño y es la que le estamos dando lectura, diputada Gaby.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- ¿Diputado Gaviño, quiere que la mande yo?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Es que lo tengo así: *Se exhorta respetuosamente a todos los partidos políticos para que emitan sus opiniones.* No sé, seguramente ahí hubo un error. Es que están leyendo creo que la anterior.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- La única que ha llegado, diputado Gaviño, es justo la que se dio lectura, pero además a mí me surge una

duda, aprovechando en lo que nos llega su redacción final, porque no tenemos ninguna más que esta, dice: Se exhorta respetuosamente a las presidencias nacionales y locales, a todos los partidos políticos...

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Esa era la anterior, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Exactamente, este es el único que nos ha llegado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No, ya está enviada, permítame un segundo.

LA C. PRESIDENTA.- Si me lo puede enviar usted a mí personalmente, a mi teléfono, se lo agradezco mucho y le doy lectura.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ya se la mandé.

LA C. PRESIDENTA.- Como no tiene firma electrónica, le voy a pedir, por favor, diputado Gaviño, que le dé lectura usted para que quede en mi versión estenográfica de viva voz y grabado también en audio y video.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí.

Único.- Se exhorta respetuosamente a todos los partidos políticos para que emitan sus opiniones de manera responsable, veraz, objetiva y clara, a fin de permitir que la población sea informada adecuadamente por los Poderes Ejecutivos, Local y Federal, sobre los sucesos que acontecen a diario. Lo anterior para evitar el uso de información falsa o de manera facciosa como propaganda política e impulsar que las diversas fuerzas políticas trabajen en la construcción de propuestas y acciones que permitan dotar de certidumbre a la población.

LA C. PRESIDENTA.- Así quedaría, diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Eso es lo que vamos a votar en segunda vuelta.

LA C. PRESIDENTA.- Así es, eso es lo que se va a votar ahorita en este momento.

Diputado Secretario, solicito por favor repetir la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición con las modificaciones aceptadas por el promovente.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Sí, diputado Melo.

Mi voto, Ricardo Ruiz Suárez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Yo, diputado Melo.

EL C. SECRETARIO.- Sí, su nombre y el sentido de su voto.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Sí.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 16:50:57

65.2- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PRESIDENCIAS NACIONALES Y LOCALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA QUE EMITAN SUS OPINIONES DE MANERA RESPONSABLE Y SIN ESPECULACIONES PARA EVITAR CONFUSIÓN A LA POBLACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 8 En Contra: 8 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	EN CONTRA
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 8 votos en contra, 0 abstenciones.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- No se escuchó bien.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Jorge Gaviño, aprobada la proposición.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- En este caso no son autoridades.

LA C. PRESIDENTA.- Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; y a la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a implementar un programa de entrega gratuita de tabletas a las y los alumnos que cursan la educación preescolar y educación pública en el nivel básico como mecanismo para garantizar su derecho a la educación particularmente ante la emergencia del COVID-19, suscrita por los diputados Mauricio Tabe Echartea y Pablo Montes de Oca del Olmo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Patricia Báez Guerrero a nombre de las y los diputados proponentes hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de que empiece la diputada Báez pediría a todas y a todos que por favor mantengan sus micrófonos apagados. Muchas gracias.

Adelante, diputada Paty Báez.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada Presidenta.

La emergencia sanitaria alteró por completo la dinámica de la vida social, incluso la de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Con la propagación del virus la primera medida pública que tomaron los gobernadores y más tarde la Secretaría de Educación Pública fue la suspensión de clases de educación básica y todos los eventos cívicos y deportivos en los colegios de forma indefinida.

Así es como se adelantaron las vacaciones de Semana Santa, comenzando desde el 20 de mayo, pensando regresar a clases el 19 de abril, después la fecha cambió al 30 de abril pero terminó por ampliarse el periodo de la Jornada de Sana Distancia. Llegaron los llamados “municipios de la esperanza”, la idea de que el regreso a clases en los municipios con menos casos de Coronavirus se diese el 17 de mayo y en el resto del país sería hasta el 1º de junio.

Esta ha sido una historia de nunca acabar, pero la realidad y la única certeza que tenemos es que los niños y adolescentes regresarán a clases hasta que el semáforo esté en verde. Por seguridad será de las últimas actividades en volver a la nueva normalidad.

Al día de hoy no existe una fecha concreta para que eso ocurra. Aunque la nueva fecha tentativa para el retorno a las aulas es el 10 de agosto, esto dependerá completamente del desarrollo de la epidemia en el país.

Por las últimas cifras sobre la enfermedad y por el contexto de reapertura podemos anticipar que los contagios se incrementarán y las fechas se siguen postergando. Lo que no podemos seguir retrasando es la necesidad de que nuestras niñas y niños ejerzan su derecho a la educación, son millones de padres de familia los que demandan que sus hijos se sigan instruyendo en casa y no estén abandonados en el ocio o la inactividad.

La SEP puso en marcha el Programa Aprende En Casa, con el que se pretendió continuar con el ciclo escolar 2019-2020, sin que los estudiantes de primaria y secundaria tuvieran que salir de su hogar, esto a través de herramientas como videos en YouTube, textos descargables de internet y programas en línea.

El problema es que si bien en la Ciudad de México se cuenta con una amplia infraestructura para proveer internet gratuito, ya que existen 13 mil 694 puntos de acceso a internet gratis vía la infraestructura del C5, miles de niños y adolescentes no cuentan con equipo de cómputo o con una herramienta tecnológica que les ayude a seguir aprendiendo.

Según los datos de la Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, en el año 2019 un total de 19 millones 881 mil familias, alrededor del 55.7 de los hogares, no disponían de una computadora en casa, de estos el 53.3% declaró que no lo hacían debido a la falta de recursos económicos.

La propuesta que presentó es a nombre de los diputados Mauricio Tabe Echartea, Pablo Montes de Oca del Olmo, Alessandra Rojo de la Vega y Guillermo Lerdo de Tejada Servitje. Considera que en la ciudad el universo a atender está acotado a 279 mil 876 alumnas y alumnos de educación preescolar y a un millón 233 mil 669 alumnas y alumnos de educación pública básica, todos ellos en la Ciudad de México.

Se trata de apoyar a una cuarta parte de las familias en la ciudad que no cuentan con la capacidad económica para adquirir una computadora, indispensable para que los niños y adolescentes puedan continuar sus estudios en línea, más aún si somos conscientes de

que con la pandemia serán millones los padres de familia que verán afectados sus ingresos y miles los que pierdan su empleo.

Es por eso que presentamos este punto de acuerdo con tres resolutivos:

Primero.- Para que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorte a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a implementar un programa de entrega gratuita de tabletas a las y a los alumnos que cursen la educación preescolar y la educación pública a nivel básico, con la finalidad de que puedan continuar con sus estudios a distancia y de esta manera se garantice su derecho de acceso a la educación y a la tecnología, particularmente ante la emergencia del COVID-19.

Segundo.- Se exhorte a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a que a la par de la entrega gratuita de tabletas se implemente una estrategia de orientación, asesoramiento y capacitación a distancia dirigida tanto a niñas, niños y adolescentes, como a madres, padres y tutores para el aprovechamiento de la mismas con fines educativos, formativos y culturales.

Tercero.- Se exhorte a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México a realizar las acciones para un mayor acceso y cobertura gratuita de internet, particularmente en las zonas de mayor vulnerabilidad social en la Ciudad de México, a fin de garantizar el derecho a la educación a través del uso de nuevas tecnologías.

Es un punto de acuerdo clave si lo que queremos es abonar a que nuestras niñas y niños se vean afectados lo menos posible por la pandemia, estén libres de riesgos y sigan gozando de su derecho a la educación, espero que tengamos la sensibilidad para apoyarnos y nos sumemos todos a esta propuesta.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la

proposición presentada por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Diputado Ricardo Ruiz Suárez, en contra.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna otra diputada o diputado falta de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 17:02:23

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LA DOCTORA ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ENTREGA GRATUITA DE TABLETAS A LAS Y LOS ALUMNOS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL NIVEL BÁSICO COMO MECANISMO PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA EDUCACIÓN, PARTICULARMENTE ANTE LA EMERGENCIA POR EL COVID19; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA Y PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.

A Favor: 7 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Diputado Secretario, no se puso mi voto.

EL C. SECRETARIO.- ¿Cuál es el sentido de su voto, diputada Alessandra?

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- A favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación quedaría de la siguiente manera: 8 votos a favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Educación.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso y en razón de que son más de las 17:00 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación del pleno si se continúa con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ricardo Ruiz Suárez, en contra

Ernesto Alarcón, en abstención

Ciérrese el sistema electrónico

Lista de Votación

Fecha y Hora: 08/07/2020 17:06:57

AUTORIZACIÓN DEL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A Favor: 5 En Contra: 7 Abstención: 4

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	ABSTENCIÓN
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	ABSTENCIÓN
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	ABSTENCIÓN
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	ABSTENCIÓN
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 5 votos a favor, 8 votos en contra y 5 abstenciones. No se autoriza, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En razón de que no se autorizó continuar con la sesión, los asuntos que quedaron pendientes y que no fueron retirados del orden del día, se podrán volver a inscribir para la siguiente sesión a través de su grupo parlamentario, de conformidad con los numerales 39 y 49 de las reglas que norman esta sesión.

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día miércoles 15 de julio de 2020 a las 10:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

La plataforma estará abierta a partir de las 09:30 horas para registrar su asistencia.

(17:10 horas)

